INFORME MENSUAL No. 8 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1606 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

CONTRATISTA:

INGENIERO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATO No. C01.PCCNTR.3692104

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTA D.C., AGOSTO DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3692104 **Contratista:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

Contrato de Interventoría No. 1606 DE 2021 **Interventoría:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** AGOSTO - 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		7
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	47
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		50
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	51
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	52
	• Seguimiento Programa de Obra		53
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	53
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	53
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		67
5.1	Información general del contrato		67
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		68
5.3	Informes especialistas y profesionales		74
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		101
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	101
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	103
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	111
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	113
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	130
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		133
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	133
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	133
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	136
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	136
7	**Conclusiones y recomendaciones**		141
8	**Anexos**		142
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		142
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		222
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		225
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		226

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 865 de fecha 09 de marzo del 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** AGOSTO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO: 28/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 01/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 14/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.922.403.109,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.922.403.109,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	2053
	Rehabilitación		
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	8
	Muros Gaviones	UNIDAD	3
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	10266,82
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	11
	Filtro	ML	2160
	Canales en concreto	ML	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0
	Zanjas de coronación	ML	444
	Disipador de energía	ML	156
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	42
	Señalización Horizontal	ML	6160
	Defensa metálica	ML	385
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	32

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	341,66	583,0
	Rehabilitación			
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	3,4	4,0
	Muros Gaviones	UNIDAD	0	0
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	0	0
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	4,10	9,2
	Filtro	ML	122,40	586,6
	Canales en concreto	ML	0	0
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0	0
	Zanjas de coronación	ML	0	0
	Disipador de energía	ML	0	0
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	0	0
	Señalización Horizontal	ML	0	0
	Defensa metálica	ML	0	0
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.696.536.760,00		$ 8.696.536.760,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 89.470.797,00		$ 89.470.797,00
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 8.772.408,49	$ 54.942.979,49
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$ 4.689.935,68	$ 29.373.807,68
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		$ 52.078.765,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.908.940.765,00**	**$ 13.462.344,17**	**$ 8.922.403.109,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 470.889.446,82		$ 470.889.446,82	$ 1.739.714.160,13
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -	
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.617.057,10	$ 877.240,85	$ 5.494.297,95	$ 43.954.383,59
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -	$ 0,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 5.786.529,44		$ 5.786.529,44	$ 26.039.382,50
VALOR EJECUTADO	**$ 481.293.033,36**	**$ 877.240,85**	**$ 482.170.274,21**	**$ 1.809.707.926,22**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.549.158.377,94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.739.714.160,13
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 38,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 54

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN ZONAS DE ENSANCHAMIENTO CON PIEDRA RAJÓN + MATERIAL DE SELO Y NIVELACIÓN



INSTALACIÓN PRIMERA CAPA DE SBG-A e=0.18m



CONSTRUCCIÓN FILTRO K2+530



CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA K1+582



CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN K1+530

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El 08 de febrero de 2023 mediante oficio CDP-030-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el séptimo período de labores comprendido entre el 01 y el 31 de Agosto de 2023. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS, TERRITORIAL SANTANDER y la SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de obra No. C01.PCCNTR.3692104, celebrado entre el contratista Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, contrato que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-100-2021, mediante Contrato No. 1606 de 2021 con objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"** suscrito con el Instituto Nacional de Vías.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto motivo del presente informe cuyo objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" está localizado en el departamento de Santander en la vía que conduce de La Belleza al Municipio de Sucre.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS ha considerado importante realizar para el mejoramiento y mantenimiento de esta vía las obras para la atención de los sectores, denominados sitios críticos del corredor vial objeto del contrato, dispuestos en dos tramos; TRAMO 1: L= 510m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y TRAMO 2: L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°53'12.13"N ; 73°51'12.86"O) con longitud total 2050 m.

El proyecto incluye diversas actividades para mejorar la vía: ensanchamiento de 5m a 7.8m y perfilado de taludes. Además, se construirán 11 alcantarillas de 36", filtro longitudinal de 2,160 metros, un canal de concreto de 25 metros, 8 muros de contención en concreto reforzado y 3 muros de gaviones (307 m3). También se realizarán 6 zanjas de coronación (444m) y 13 disipadores de energía (156m).

El proceso de pavimentación consistirá en mejorar el sustrato en áreas de ensanchamiento mediante la construcción de un pedraplén de 0,5 m, más una capa de 15 cm de material de sello y nivelación. Los sitios críticos recibirán esta intervención según sea necesario. Después, se instalarán 36 cm de capa de SBG-A y finalmente se construirá la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] con un espesor de 0.19 m.

Por último, se llevará a cabo la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal, que son actividades de vital importancia en la ejecución del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" se encuentra localizada en el área rural del municipio de Sucre Santander, comunicando La Belleza en la vereda La Peña Blanca entre el punto inicial PR0+000 ubicado a 16.0 km de la cabecera municipal de La Belleza y la vía que conduce a los municipios de Sucre y Jesús María, en una longitud de aproximadamente 2 kilómetros.

La siguiente ilustración expone la ubicación de la vía objeto del contrato.



Ilustración N°1 Localización de la vía La Belleza - Sucre

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios favorecidos dentro del proyecto en objeto, son los Municipios de La Belleza y Sucre, en primera instancia, pero también los Municipios aledaños como Jesús María y Florián.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las condiciones que presenta actualmente la vía en el tramo identificado en la evaluación de la red vial, realizada con criterio técnico por las Administraciones municipales y departamentales, relacionado en el Anexo Técnico para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto la vía presenta afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por la Gobernación de Santander al Contratista (Páginas 1 a 24), las obras que se estiman ejecutar están originadas por los informes técnicos elaborados por las administraciones municipales y departamentales, en el cual se determinan las necesidades del contrato **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

No obstante, estas necesidades pueden variar una vez se revisen y elaboren los estudios y diseños, con los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, a presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la etapa de revisión de los Estudios y Diseños por parte del Contratista, en el cual incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico y los diseños estructurales de las soluciones definidas, se contempló un plazo de un (01) mes, considerando todos los ajustes necesarios y la entrega con aprobación de dichos ajustes con los respectivos informes.

En el plazo restante de ocho (08) meses se programó la etapa de ejecución de las obras de mejoramiento definidas y aprobadas para el corredor vial.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

N° DEL CONTRATO	C01.PCCNTR.3692104
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
DEPARTAMENTO	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8,922,403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°1	01 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE MODIFICACION N°1	13 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	14 DE OCTUBRE DE 2023
ACTAS PARCIALES	N/A.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023, INFORME MENSUAL.

Se describen a continuación las actividades desarrolladas en este mes del informe:

Durante la primea semana se suspenden las actividades de ensanchamiento de la vía realizando excavación en roca al talud superior en los tramos comprendidos del K2+120 al K2+140 , la razón, se averió el martillo neumático, así mismo, Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación.

En cuanto a las obras hidráulicas, Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; Del K2+255 al K2+270 [CI]-15m y del K1+840 al K1+850 [CI]-10m; Total:25m, Se inicia con la construcción de la Alcantarilla K 1+580, [Encole] - Se realiza demolición de la estructura de descole, fundida de solado y amarre de aceros. Se continua con la construcción de la Alcantarilla K 2+275, [Descole] - Fundida de caja descole en concreto f´c=21MPa. Se continúa con la construcción de la alcantarilla K2+465 - relleno estructura con recebo. Se inicia y termina la construcción del canal de K1+285 al 1+310 en concreto reforzado f´c=21MPa, por otra parte, Se continua con la construcción del muro de contención K2+650 - L=18m (M1=13m + M2=5m), se realiza vaciado concreto f´c=21Mpa - Vástago M2; 5.73 m3, también se realiza relleno de estructura con recebo en Muro K2+000.
Se envió la siguiente correspondencia de interventoría al contratista de obra, CDP-LB-010-2023 con asunto: Incumplimiento acuerdos tratados en comité de obra #18.
Durante esta primera semana no se realizó comité técnico de obra.
En la segunda semana, se retoman las actividades de ensanchamiento de la vía realizando excavación en roca al talud superior en los tramos comprendidos del K2+120 al K2+170.de igual forma, se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación K2+195 y K2+245 [CI]; K2+185 [CI]; K1+995 [Eje]; K2+083 [CD].

Con respecto a las obras hidráulicas, en la Alcantarilla K1+490: Se realiza demolición de las estructuras de encole y descole por no conformidad; se realiza instalación de 2 tubos de alargue de 36" al encole y descole, fundida de solado y atraque en concreto de 14MP, por otra parte, se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre los K1+850 - K1+890 [CI] , así mismo, Se continua con al construcción de la Alcantarilla

K 1+582, [Encole] - Se realiza demolición de la estructura existente ; [Descole]- Fundida estructura cabezote y aletas concreto 21MP y finalmente, se continua con la construcción del muro de contención K2+650 - L=18m (M1+M2=13m + M3=5m), se realiza vaciado concreto f´c=21Mpa - Vástago M3:3.29m3.

Se entregaron al contratista de obra las apreciaciones mediante oficio CDP-LB-011-2023 con asunto; Entrega documento PAGA versión 4 con ajustes en el componente social, para hacer factible de radicación ante Subdirección de Sostenibilidad y el oficio CDP-LB-012-2023 con asunto; Su oficio GS-IT-LP-21-06-1/118, con asunto “Plan de Inspección de ensayo”
Se desarrolló el comité de obra número 19 fechado el 04 de Agosto de 2023, en el que se realizan observaciones respecto de obras que se deben realizar, de aspectos sociales, ambientales, de calidad y administrativas.

En la tercera semana, Se finalizan las actividades de ensanchamiento de la vía realizando excavación en roca al talud superior en los tramos comprendidos del K2+120 al K2+170, por otra parte, se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación , Entre los K2+450 y K2+460 [CI]; K2+425 y K2+430 [CI]; K2+118 y K2+123 [CI]; K2+260 y K2+265 [Eje]; K2+300 y K2+310 [CD]; K2+350 y K2+362 [Eje]; K2+362 y K2+370 [Eje]; K2+370 y K2+376 [CD]; K2+372 y K2+376 [CI]; K2+192 y K2+205; de Excavación en material común de la explanación y canales se ejecutaron 119.6 m3y de suministro De Material Pétreo Para Pedraplén Compacto se ejecutaron 106.2 m3.

Para las obras hidráulicas, en las siguientes alcantarillas se realizan las siguientes actividades; Alcantarilla K1+582: Se realiza fundida estructura de encole en concreto f´c=21MPa, en Alcantarilla K1+490: Se funde estructura de descole en concreto reforzado f´c=21MPa, en Alcantarilla K1+830: Se realiza instalación de tubería de 36" en el descole y encole, en Alcantarilla K2+190: Se realiza excavación encole y excavación para 4m de tubería de 36”, en Alcantarilla K2+275: Se realiza excavación encole y excavación para 4m de tubería de 36", y en Alcantarilla K2+465: Se realiza demolición estructura descole (*existente*) y excavación para la construcción de la estructura de descole e instalación de 4m de tubería de 36", por otra partes, Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre los K1+890 y K1+900 [CI]; K1+900 y K1+920 [CI]; K1+920 y K1+930 [CI]. En el Canal K1+285, se realiza relleno para

estructuras con suelo parte posterior del canal, por último, se inicia con la construcción del muro de contención K1+500- L=16, se realiza excavación y recuperación suelo de fundación del muro en concreto ciclópeo.

Todas las actividades descritas han contado con el correspondiente acompañamiento de la comisión de topografía, HSEQ y calidad, garantizando de esta manera procesos correctos en la ejecución de las actividades.

El día 11 de Agosto se realiza comité de obra #20 y el día 16 de Agosto se ejecutó el comité técnico de obra #21 en la que se trataron temas de índole técnico calidad y social.

Se desarrolló por parte de interventoría verificación a información allegada por parte del contratista de obra, dando respuesta al oficio GS-IT-LP-21-06-1/132 con asunto “Entrega diseños del PR0+640 al PR1+160” mediante el comunicado CDP-LB-013-2023.
En la cuarta semana del periodo, se inician las actividades de explanación y ensanchamiento de la vía para el tramo 1 [K0+640 - K1+160], de igual forma, se inicia la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A tramo 12 [K1+220 - K1+ 490]; este longitud corresponde al tramo de fase de experimentación, por otra parte, se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 y Tramo 2.

En cuanto a las obras hidráulicas, en la Alcantarilla K1+490: Se realiza conexión entrega de filtros a la estructura de encole - caja de entrada, se realiza relleno estructuras con recebo, en la Alcantarilla K1+830: Se funden estructuras de encole y descole en concreto f´c=21MPa, en la Acantarilla K2+190: Se realiza fundida solado en concreto f´c=14MPa encole y para 4m de tubería de 36", en la Alcantarilla K2+275: Se realiza fundida solado en concreto f´c=14MPa para estructura descole y para 4m de tubería de 36", en la Alcantarilla K2+640: Se realiza excavación descole y excavación para 4m de tubería de 36" y fundida solado, así mismo, se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre K1+930 y K1+935 [CI] y entregas a las alcantarillas K1+490 y K1+830 y por último, se continua con la construcción del muro de contención K1+515- L=16, se realiza amarre de aceros de zarpa y aceros verticales del vástago

El día 24 de Agosto se llevó a cabo el comité de obra número 22 en el que el contratista se compromete a gestionar actividades que beneficiarán el desarrollo del contrato.
En la quinta semana se continúan las actividades de explanación y ensanchamiento de la vía para el tramo 1 [K0+640 - K1+160], de igual forma, se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1.

Con respecto a las obras hidráulicas, Alcantarilla K1+582: Se realiza relleno estructura con recebo, en la Alcantarilla K2+190: Se realiza instalación de 4m de tubería de 36" + atraque y armado de acero estructura encole y fundida de la caja de encole, en la Alcantarilla K2+275: Se realiza instalación de 4m de tubería de 36" + atraque [Encole], en la Alcantarilla K2+640: Se realiza instalación de 4m de tubería de 36" + atraque [descole]. Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre K2+495 y K2+535 [CI] y de igual forma, se continua con la construcción del muro de contención K1+515- L=15, se realiza amarre de acero horizontal del vástago, se funde el 100% [zarpa y vástago] en concreto f¨c=21MPa.

Durante esta semana se enviaron dos oficios a los contratistas; el primero es el oficio CDP-LB-014-2023 con asunto: Observaciones al documento PAGA versión 4 entregado por el contratista, el siguiente es el oficio CDP-LB-015-2023 con asunto: Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/142 del 27-ago-2023 con asunto “Presentación implantación muros--GS-IT-LP-21-06-1/142”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMPONENTE SOCIAL

A continuación, relaciono las actividades realizadas en el periodo:

1. Revisión del PAGA versión 4 entregado por el Contratista, el cual es observado por la Interventoría y devuelto a la firma contratista para la atención de dichas observaciones.
2. Mesa de trabajo entre contratista e interventoría para aclaración de puntos relacionados con los anexos del documento PAGA.
3. Revisión y aprobación de la metodología del taller de sostenibilidad No. 1 para desarrollar con estudiantes de primaria del corregimiento La Pradera del municipio de Sucre.
4. Acompañamiento en la implementación del taller de sostenibilidad No. 1 sobre “señales de tránsito” con los estudiantes de primaria en el corregimiento La Pradera del municipio de Sucre.
5. Revisión del acta de reunión de socialización de la reactivación del contrato de obra y de interventoría.
6. Acompañamiento a la reunión del comité de participación comunitaria.
7. Participación en el comité de obra semanal en conjunto con profesionales tanto del Contratista como de la Interventoría
8. Elaboración de oficios dirigidos al Contratista como parte de las actividades de control para requerir el cumplimiento de las obligaciones de la gestión social.
9. Realización de informes mensuales de interventoría.

PRINCIPALES ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA:

- De acuerdo con la visita que se llevó a cabo por parte del especialista ambiental al frente de obra; con el objeto de realizar reconocimiento al punto de intervención para identificar las posibles afectaciones que pueda generar el proyecto desde el componente ambiental, se solicitó al contratista de obra indicar los correspondientes controles que deben quedar consignados dentro del documento PAGA que debe aprobar la interventoría para el desarrollo del presente contrato de obra, mediante oficio CDP-846-2022, del 16 de diciembre de 2022.
- Por otro lado, se requirió al contratista presentar el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMA RCD, con el objeto de dar cumplimiento a lo descrito dentro de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021.
- Se realizaron varias reuniones con el profesional ambiental y social del contratista donde se tocaron varios puntos que deben quedar incluidos dentro del documento PAGA como son las fuentes de materiales con sus respectivos permisos y el manejo de los RCD generados en obra.
- El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número uno fue presentado por el contratista, documento que se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- La interventoría informa al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente, a la fecha de corte del presente informe el contratista no presenta el informe mensual ambiental teniendo en cuenta que no se han iniciado actividades de obra.
- En el mes de enero de 2023, la interventoría solicitó al contratista presentar los documentos tanto ambientales como mineros donde se demuestra la legalidad de la explotación del señor Gerardo Marín para revisión y aprobación.
- De acuerdo con el comunicado de la CAS O-SAO No. 026-2023 del 24 de enero de 2023, donde se informa que la licencia ambiental se encuentra vigente y que queda sujeta a la vigencia en la Agencia Nacional de Minería.
- Se hace revisión con visto bueno de la interventoría del Programa de Manejo Ambiental de RCD para radicación a la CAS para aprobación por parte de la Autoridad Ambiental para su implementación.
- Para el mes de febrero de 2023, desde el componente ambiental realiza la revisión y proyección de observaciones al Plan de Manejo Ambiental – PAGA versión 2 presentado por el contratista.
- El contrato de obra entra en suspensión a partir del 12 de febrero de 2023.
- El contrato de obra se reinició a partir del primero de junio de 2023.

- La interventoría solicita presentar los ajustes al PAGA de acuerdo con los ajustes realizados a los diseños de obra.
- Se reinician las actividades de obra, y la interventoría realiza el seguimiento a las actividades ambientales.
- Se realiza mesa de trabajo con el contratista donde se retoman todos los programas ambientales que componen el PAGA.
- Para el mes de julio se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.
- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra
- Para el mes de julio se revisa la versión 4 del PAGA, documento que sale con observaciones por parte de la interventoría.
- Para el mes de agosto se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.
- a interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra
- Para el mes de agosto se realiza la revisión y visto bueno del Programa de Manejo Ambiental de RCD para ser radicado a la CAS para revisión y aprobación.

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

El proyecto se encuentra en la etapa de evaluación de la alternativa de pavimento rígido con la del pavimento flexible contractual, ajustados a los resultados de las revisiones y acuerdos entre los Especialistas del Contratista y de Interventoría, de la fase correspondiente a la revisión de los estudios y diseños.

El Contratista actualmente se encuentra ejecutando las obras relacionadas con las actividades preliminares, Alcantarillas y Muros. Sin embargo, se ha registrado un desfase en la ejecución del contrato, con un progreso programado del 52.31% frente a un avance real del 20.00%. Esto indica que existe un retraso significativo en la ejecución de las obras.

Es necesario que el Contratista implemente y ajuste el Plan de Contingencia propuesto para poder cumplir con la programación establecida. Se requiere que se tomen las medidas necesarias para garantizar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual

acordado; Es fundamental que se realicen los esfuerzos y ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos establecidos y minimizar cualquier retraso adicional en el proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

Se ha identificado la posibilidad de tramitar APUs para ítems No Previstos, los cuales son:

- CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (C) - MEZCLA IN SITU
- ZANJA REVESTIDA EN SACOS (0.1 X 0.6 X 0.7) CON SUELO-CEMENTO (7:1), CEMENTO AL 6 % EN PESO, TRAPEZOIDAL
- AFIRMADO
- SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA PEDRAPLÉN COMPACTO
- CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO MR-40 (Incluye acero de refuerzo para barras de transferencia y unión)
- PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN
- BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD
- MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

Una vez definida la alternativa de diseño, evaluados y determinados los costos asociados a estos ítems adicionales, lo cual es fundamental para una adecuada gestión económica del proyecto. La interventoría viabiliza la ejecución de los siguientes ítems:

- ZANJA REVESTIDA EN SACOS (0.1 X 0.6 X 0.7) CON SUELO-CEMENTO (7:1), CEMENTO AL 6 % EN PESO, TRAPEZOIDAL.
- SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA PEDRAPLÉN COMPACTO.
- CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO MR-40.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría en ejercicio de sus funciones viene haciendo seguimiento constante y riguroso al Contratista, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las actividades de acuerdo con la Programación de Obra vigente, es por ello que:

El 16 de agosto durante comité de obra No. 21, el Director de Interventoría, en compañía del INVIAS y Contratista realizan recorrido de inspección a las obras, para determinar el

avance físico, financiero y presupuestal del proyecto. También se atienden temas relacionados con la construcción de estructuras de contención adicionales, la presentación por parte del Contratista de algunas actividades no previstas con su respectivo APU, especificación técnica y costo, también los documentos pendientes que hacen parte del PAGA versión 4. Durante la reunión, se examinó el estado del convenio y el progreso del proyecto, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior. Se realizó un seguimiento exhaustivo desde las áreas técnica, ambiental y social del contrato de obra. El Contratista asumió el compromiso de aportar documentos e información solicitada por la Interventoría.

Ante el retraso actual en la fase de construcción de las obras, se ha solicitado al Contratista que implemente y ajuste el Plan de Contingencia presentado a fin de cumplir con las actividades del cronograma. Por parte de la Interventoría se realizará un seguimiento riguroso para garantizar que el Contratista cumpla con lo solicitado y logre así alcanzar las metas propuestas dentro del plazo establecido.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

A continuación, se anexan el formato correspondiente al “informe semanal” (MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

FECHA: 03/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 29 del 28/07/2023 al 03/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 648.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN:	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/102023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.380.794.800			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.541.608.309			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 648.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 471.573.471			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 176.487.201			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.549.158.379,16	52,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.327.576.159,60	15,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3.221.582.219,56	-37,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 53.218.640,46	23,56%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579.189.348,22	6,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.780.067,17	0,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-520.409.281,05	-5,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.918.934,82	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58.780.067,17	0,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 559.201.753,60	86,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 471.573.470,73	84,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.209.427,63	5,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.209.427,63	5,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 46,32% — Avance o Atraso Físico %: -31,05%
Meta Física Ejecutada %: 15,27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA TRAMITANDO DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra en su versión #3

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES: Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio -2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se suspenden las actividades de ensanchamiento de la vía realizando excavación en roca al talud superior en los tramos comprendidos del K2+120 al K2+140 , la razón, se averió el martillo neumático
► Se continuan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación.
► Se continua con la construcción del muro de contención K2+650 - L=18m (M1=13m + M2=5m), se realiza vaciado concreto f´c=21Mpa - Vástago M2; 5.73 m3
► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; Del K2+255 al K2+270 [CI]-15m y del K1+840 al K1+850 [CI]-10m; Total:25m
► Se inicia con al construcción de la Alcantarilla K 1+580, [Encole] - Se realiza demolición de la estructura de descole, fundida de solado y amarre de aceros.
► Se continua con al construcción de la Alcantarilla K 2+275, [Descole] - Fundida de caja descole en concreto f´c=21MPa
► Muro K2+000 - Se realiza relleno de estructura con recebo.
► Se continua con la construcción de la alcantarilla K2+465 - relleno estructura con recebo.

► Se inicia y termina la construcción del canal de K1+285 al 1+310 en concreto reforzado f´c=21MPa

▼ AVANCE ACUMULADO

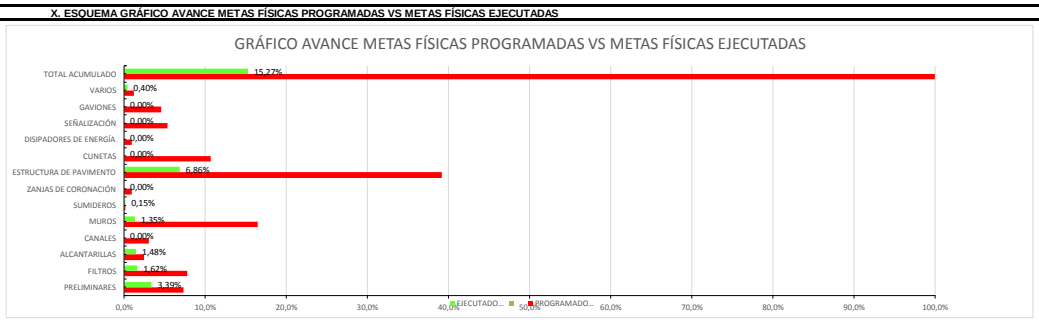
► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: Volumen acumulado 9558 M3 Aprox [CI]= Costado Izquierdo ; [CD]= Costado Derecho
► Pedraplén: Volumen acumulado estimado de 2380 m3 Aprox.
► Material de sello pedraplén Y cobertura filtro 1250 m3 Aprox.
► Se encuentran en proceso de construcción 7 alcantarillas: **K1+285** (100%); **K1+490**(*NC*); **K1+580** (*existente- alargue 50%*); **K1+830** (NC); **K2+080** (100%); **K2+190** (50%); **K2+275** (50%); **K2+465** (50%); **K2+644** (0%) (*NC - No conformidad*)
► Muro de contención (100%) construido PR1+720 ; L= 9.05 m
► Muro de contención (100%) construido PR2+000 ; L= 10.25 m
► En construcción (80%.) Muro de contención PR2+650 ; L= 18 m
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa PR1+285 ; L= 27,57 m
► Del K1+220 al K1+277 [CI]-57m; del K1+285 al K1+390 [CD]-105m; del K1+280 al K1+485 [CI]-205m; del K1+492 al K1+570 [CI]-78m; del K1+715 al K1+850 [CI]-135m; Total: 580m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con las actividades de ensanchamiento de vía tramos 2 (*excavación en roca K1+120 al K1+140*).
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de pedraplén + sello - tramo 2.
Iniciar la instalación primera capa e=0.18m SBG-A.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" y realizar correcciones a NO conformidades [Tramo 2]
Finalizar con la construcción muro de contención: PR2+640 (concreto vástago + relleno estructura).
Iniciar intervención tramo 1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
PRELIMINARES	7,31%	3,39%
FILTROS	7,77%	1,62%
ALCANTARILLAS	2,48%	1,48%
CANALES	3,03%	0,00%
MUROS	16,46%	1,35%
SUMIDEROS	0,13%	0,15%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,92%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	39,16%	6,86%
CUNETAS	10,65%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,96%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	5,37%	0,00%
GAVIONES	4,54%	0,00%
VARIOS	1,22%	0,40%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**15,27%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Actividades de mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento con piedra rajón + material de selo y nivelación




Muro K2+000 - Relleno estructura.


Alcantarilla 1+580 - existente, alargue descole.


Construcción muro de contención PR2+650 - fundida vástago Modulo 2 L=6m



Construcción canal K1+290



Construcción filtro K1+390 hacia menores


Construcción alcantarilla K2+275 - Fundida estructura descole f´c=21MPa




Construcción alcantarilla K2+465 - relleno estructura

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► El Comité Técnico de Obra #19 se programa para el día viernes 04-agosto-2023
► Oficio - CDP-LP-010-2023 con asunto: Incumplimiento acuerdos tratados en comité de obra #18.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 8/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 30 del 8/4/2023 al 8/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	9/28/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/20/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/27/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 648,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	2/13/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN	2/13/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN:	6/1/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN	6/1/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/102023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	9/30/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,422,355,960			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,500,047,149			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 648,060,672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 500,782,898			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 147,277,774			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,549,158,379.16	52.31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,369,137,319.73	15.74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3,180,021,059.43	-36.57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 53,218,640.46	29.56%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579,189,348.22	6.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100,341,227.30	1.15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-478,848,120.92	-5.51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 135,144,181.25	1.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41,561,160.13	0.48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 559,201,753.60	86.29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 500,782,898.35	89.55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,209,427.63	5.22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,209,427.63	5.22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47.87% Avance o Atraso Físico % -32.13%
Meta Física Ejecutada % 15.74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100.0%	100.0%
					Ejec	50%			50.0%	50.0%
* PRELIMINARES			30.0%		Prog	30.0%			30.0%	
					Ejec	19.0%			19.0%	
FILTROS			25.0%		Prog	25%			25.0%	
					Ejec				0.0%	
ALCANTARILLAS			30.0%		Prog	30.0%			30.0%	
					Ejec	5.56%			5.56%	
CANALES			0.0%		Prog	0%			0.0%	
					Ejec				0.0%	
MUROS			20.0%		Prog	20.0%			20.0%	
					Ejec				0.0%	
SUMIDEROS			0.0%		Prog	0%			0.0%	
					Ejec				0.0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0.0%		Prog	0.0%			0.0%	
					Ejec				0.0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15.0%		Prog	15%			15.0%	
					Ejec				0.0%	
CUNETAS			15.0%		Prog	15.0%			15.0%	
					Ejec				0.0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25.0%		Prog	25%			25.0%	
					Ejec				0.0%	
SEÑALIZACIÓN			0.0%		Prog	0.0%			0.0%	
					Ejec				0.0%	
GAVIONES			25.0%		Prog	25%			25.0%	
					Ejec				0.0%	
VARIOS			24.0%		Prog	24.0%			24.0%	
					Ejec	13.7%			13.7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita	PERMISO MINERO: SI	X NO
	5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista	PERMISO MINERO: SI	X NO
	5°51'38.49"N 73°56'23.99"O	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA TRAMITANDO DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra en su versión #3

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander

OBSERVACIONES: Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- ► Se retoman las actividades de ensanchamiento de la vía realizando excavación en roca al talud superior en los tramos comprendidos del K2+120 al K2+170.
- ► Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación K2+195 y K2+245 [CI]; K2+185 [CI]; K1+995 [Eje]; K2+083 [CD].
- ► Alcantarilla K1+490: Se realiza demolición de las estructuras de encole y descole por no conformidad; se realiza instalación de 2 tubos de alargue de 36" al encole y descole, fundida de solado y atraque en concreto de 14MPa.
- ► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre los K1+850 - K1+890 [CI]
- ► Se continua con al construcción de la Alcantarilla K 1+582, [Encole] - Se realiza demolición de la estructura existente ; [Descole]- Fundida estructura cabezote y aletas concreto 21MPa
- ► Se continua con la construcción del muro de contención K2+650 - L=18m (M1+M2=13m + M3=5m), se realiza vaciado concreto f´c=21Mpa - Vástago M3:3.29m3

▼ AVANCE ACUMULADO

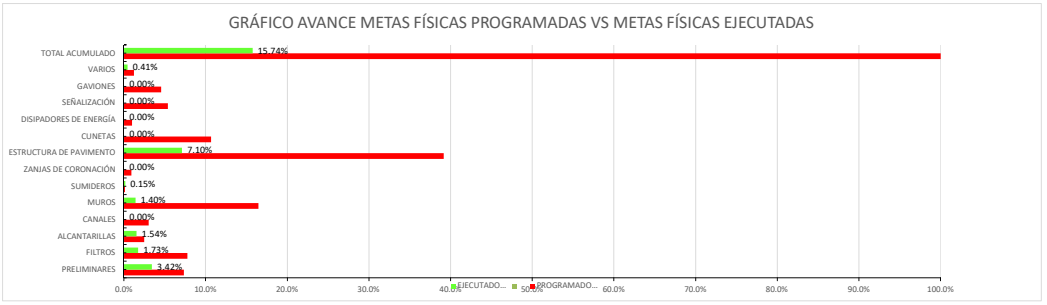
- ► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: Volumen acumulado 9651 M3 Aprox [CI]= Costado Izquierdo ; [CD]= Costado Derecho
- ► Pedraplén: Volumen acumulado estimado de 2518 m3 Aprox.
- ► Material de sello pedraplén Y cobertura filtro 1250 m3 Aprox.
- ► Se encuentran en proceso de construcción 7 alcantarillas: **K1+285** (100%); **K1+490**(10%); **K1+580** (*existente- alargue 50%*); **K1+830** (NC); **K2+080** (100%); **K2+190** (50%); **K2+275** (50%); **K2+465** (50%); **K2+644** (0%) (*INC - No conformidad*)
- ► Muro de contención (100%) construido PR1+720 ; L= 9.05 m
- ► Muro de contención (100%) construido PR2+000 ; L= 10.25 m
- ► En construcción (95%.) Muro de contención PR2+650 ; L= 18 m (falta relleno)
- ► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa PR1+285 ; L= 27,57 m (100%)
- ► Construcción filtros Del K1+220 al K1+277 [CI]-57m; del K1+285 al K1+390 [CD]-105m; del K1+280 al K1+485 [CI]-205m; del K1+492 al K1+570 [CI]-78m; del K1+715 al K1+850 [CI]-135m; del K1+850 al 1+890 [CI] -40m Total: 620m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar con las actividades de ensanchamiento de vía tramos 1 [K0+640 - K1+160]
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de pedraplén + sello - tramo 2.
Iniciar la instalación primera capa e=0.18m SBG-A.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" y continuar con las correcciones a NO conformidades [Tramo 2]
Finalizar con la construcción muro de contención: PR2+640 (relleno estructura).

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
PRELIMINARES	7.31%	3.42%
FILTROS	7.77%	1.73%
ALCANTARILLAS	2.48%	1.54%
CANALES	3.03%	0.00%
MUROS	16.46%	1.40%
SUMIDEROS	0.13%	0.15%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0.92%	0.00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	39.16%	7.10%
CUNETAS	10.65%	0.00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0.96%	0.00%
SEÑALIZACIÓN	5.37%	0.00%
GAVIONES	4.54%	0.00%
VARIOS	1.22%	0.41%
TOTAL ACUMULADO	**100.00%**	**15.74%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividades de mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento con piedra rajón + material de selo y nivelación


Construcción filtro


Construcción muro de contención PR2+650 - fundida vástago Modulo 3 L=5m


Construcción alcantarilla K1+580 - alargue tubería 36", amarre aceros encole y fundida estructura descole concreto 21MPa





Demolición alcantarilla K1+490 por no conformidad


Construcción alcantarilla K1+490 - Alargue tubería 36", fundida solado y ataque concreto f´c=14MPa y marre aceros encole -descole





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

- ► El Comité Técnico de Obra #19 del 04-ago-2023
- ► Oficio - CDP-LB-011-2023 con asunto; Entrega documento PAGA versión 4 con ajustes en el componente social, para hacer factible de radicación ante Subdirección de Sostenibilidad
- ► Oficio - CDP-LB-012-2023 con asunto; Su oficio GS-IT-LP-21-06-1/118, con asunto "Plan de Inspección de ensayo"

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 31 del 11/08/2023 al 17/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 648.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN:	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/102023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.492.057.067			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.430.346.042			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 648.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 529.992.326			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 118.068.346			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.549.158.379,16	52,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.438.838.426,94	16,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-3.110.319.952,22	-35,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 53.218.640,46	23,56%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579.189.348,22	6,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 170.042.334,51	1,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-409.147.013,71	-4,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 135.144.181,25	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.701.107,21	0,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 559.201.753,60	86,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 529.992.325,98	94,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.209.427,63	5,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.209.427,63	5,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 49,42% — Avance o Atraso Físico %: -32,88%
Meta Física Ejecutada %: 16,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 8[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	5°51'38.49"N 73°56'23.99"O	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA TRAMITANDO DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra en su versión #3

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES: Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio -2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se finalizan las actividades de ensanchamiento de la vía realizando excavación en roca al talud superior en los tramos comprendidos del K2+120 al K2+170.

► Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación , Entre los K2+450 y K2+460 [CI]; K2+425 y K2+430 [CI]; K2+118 y K2+123 [CI]; K2+260 y K2+265 [Eje]; K2+300 y K2+310 [CD]; K2+350 y K2+362 [Eje]; K2+362 y K2+370 [Eje]; K2+370 y K2+376 [CD]; K2+372 y K2+376 [CI]; K2+192 y K2+205; de Excavación en material común de la explanación y canales se ejecutaron 119.6 m3y de suministro De Material Pétreo Para Pedraplén Compacto se ejecutaron 106.2 m3 .

► Alcantarilla K1+582: Se realiza fundida estructura de encole en concreto f´c=21MPa.

► Alcantarilla K1+490: Se funde estructura de descole en concreto reforzado f´c=21MPa.

► Alcantarilla K1+830: Se realiza instalación de tubería de 36" en el descole y encole.

► Alcantarilla K2+190: Se realiza excavación encole y excavación para 4m de tubería de 36"

► Alcantarilla K2+275: Se realiza excavación encole y excavación para 4m de tubería de 36"

► Alcantarilla K2+465: Se realiza demolición estructura descole (*existente*) y excavación para la construcción de la estructura de descole e instalación de 4m de tubería de 36",

► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre los K1+890 y K1+900 [CI]; K1+900 y K1+920 [CI]; K1+920 y K1+930 [CI].

► Se inicia con la construcción del muro de contención K1+500- L=16, se realiza excavación y recuperación suelo de fundación del muro en concreto ciclópeo.

► Canal K1+285, se realiza relleno para estructuras con suelo parte posterior del canal.

▼ AVANCE ACUMULADO

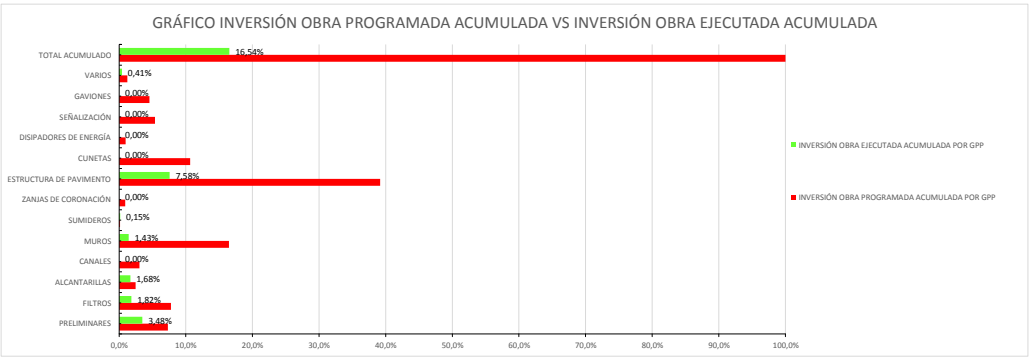
► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: Volumen acumulado 9771 M3 Aprox [CI]= Costado Izquierdo ; [CD]= Costado Derecho
► Pedraplén: Volumen acumulado estimado de 2624 m3 Aprox.
► Material de sello pedraplén Y cobertura filtro 1250 m3 Aprox.
► Se encuentran en proceso de construcción 7 alcantarillas: **K1+285** (100%); **K1+490**(90%); **K1+580** (90%); **K1+830** (40%); **K2+080** (100%); **K2+190** (55%); **K2+275** (55%); **K2+465** (55%); **K2+644** (0%) *(NC - No conformidad)*
► Muro de contención (100%) construido PR1+720 ; L= 9.05 m
► Muro de contención (100%) construido PR2+000 ; L= 10.25 m
► En construcción (95%) Muro de contención PR2+650 ; L= 18 m (falta relleno)
► Inicia la construcción del Muro de contención PR1+500 ; L= 16 m (10%)
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa PR1+285 ; L= 27,57 m (100%)
► Construcción filtros: Total: 660m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar con las actividades de ensanchamiento de vía tramo 1 [K0+640 - K1+160]
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de pedraplén + sello - tramo 2.
Iniciar la instalación primera capa e=0.18m SBG-A - tramo 2.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" y continuar con las correcciones a NO conformidades [Tramo 2]
Finalizar con la construcción muro de contención: PR2+640 (relleno estructura).
Finalizar con la construcción muro de contención: PR1+500

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,31%	3,48%
FILTROS	7,77%	1,82%
ALCANTARILLAS	2,48%	1,68%
CANALES	3,03%	0,00%
MUROS	16,46%	1,43%
SUMIDEROS	0,13%	0,15%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,92%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	39,16%	7,58%
CUNETAS	10,65%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,96%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	5,37%	0,00%
GAVIONES	4,54%	0,00%
VARIOS	1,22%	0,41%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**16,54%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Actividades de mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento con piedra rajón + material de selo y nivelación





Construcción filtro



Inicio construcción muro de contención PR1+500


Control topográfico comisión topografía interventoría


Construcción alcantarilla K2+275


Construcción alcantarilla K2+195


Construcción alcantarilla K1+830


Construcción alcantarilla K1+580



Remoción derrumbes

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Se realiza Comité Técnico de Obra #20 del 11-ago-2023.
► Se realiza Comité Técnico de Obra #21 del 16-ago-2023.
► Oficio CDP-LB-013-2023 con asunto; Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/132 con asunto, "Entrega diseños del PR0+640 al PR1+160"

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 32 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 648,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN:	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/10/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,605,504,439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,316,898,670			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 648,060,672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 559,201,754			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 88,858,918			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,549,158,379.16	52.31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,552,285,798.49	17.85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-2,996,872,580.67	-34.46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 53,218,640.46	23.56%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579,189,348.22	6.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 283,489,706.06	3.26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-295,699,642.16	-3.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 135,144,181.25	1.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 113,447,371.55	1.30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 559,201,753.60	86.29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 559,201,753.60	86.29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,209,427.63	4.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,209,427.63	4.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50.98% — Avance o Atraso Físico %: -33.13%
Meta Física Ejecutada %: 17.85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 8[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA TRAMITANDO DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra en su versión #3

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES: Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio -2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se inician las actividades de explanación y ensanchamiento de la vía para el tramo 1 [K0+640 - K1+160]
► Se inicia la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A tramo 12 [K1+220 - K1+ 490]; este longitud corresponde al tramo de fase de experimentación.
► Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 y Tramo 2 -
► Alcantarilla K1+490: Se realiza conexión entrega de filtros a la estructura de encole - caja de entrada, se realiza relleno estructuras con recebo
► Alcantarilla K1+830: Se funden estructuras de encole y descole en concreto f´c=21MPa
► Alcantarilla K2+190: Se realiza fundida solado en concreto f´c=14MPa encole y para 4m de tubería de 36"
► Alcantarilla K2+275: Se realiza fundida solado en concreto f´c=14MPa para estructura descole y para 4m de tubería de 36"
► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre K1+930 y K1+935 [CI] y entregas a las alcantarillas K1+490 y K1+830
► Se continua con la construcción del muro de contención K1+515- L=16, se realiza amarre de aceros de zarpa y aceros verticales del vástago
► Alcantarilla K2+640: Se realiza excavación descole y excavación para 4m de tubería de 36" y fundida solado

▼ **AVANCE ACUMULADO**

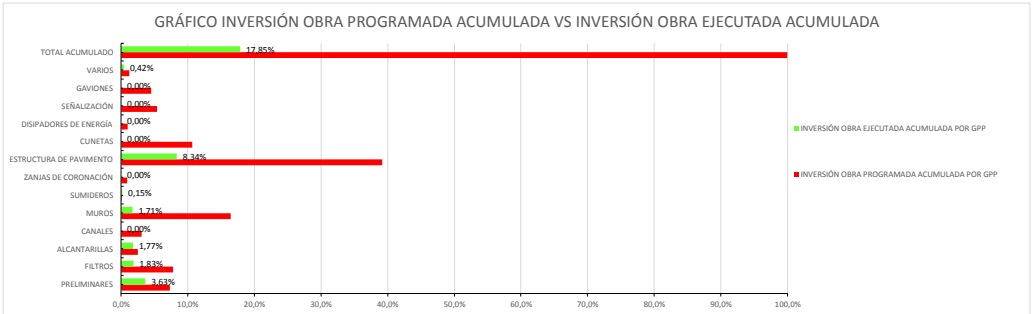
► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9771 M3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =519M3 - Volumen acumulado 10290 M3 Aprox .
► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2624 M3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =41M3 - Volumen acumulado 2665M3 Aprox .
► Material de sello pedraplén Y cobertura filtro 1250 m3 Aprox.
► Instalación SBG-A: **TRAMO 2** ; [1+220 al 2+840]= 265 M3
► Se encuentran en proceso de construcción 7 alcantarillas: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (90%); **K1+830** (90%); **K2+080** (100%); **K2+190** (60%); **K2+275** (60%); **K2+465** (60%); **K2+644** (10%).
► Muro de contención **(100%)** construido PR1+720 ; L= 9.05 m
► Muro de contención **(100%)** construido PR2+000 ; L= 10.25 m
► En construcción (100%.) Muro de contención PR2+650 ; L= 18 m.
► Continua la construcción del Muro de contención PR1+515 ; L= 16 m **(40%)**
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa PR1+285 ; L= 27,57 m **(100%)**
► Construcción filtros: Total: 665m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de ensanchamiento de vía TRAMO 1 [K0+640 - K1+160]
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de pedraplén + sello - tramo 2.
Continuar con la instalación primera capa e=0.18m SBG-A - tramo 2.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" y continuar con las correcciones a NO conformidades [Tramo 2]
Finalizar con la construcción muro de contención: PR1+515.
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,31%	3,63%
FILTROS	7,77%	1,83%
ALCANTARILLAS	2,48%	1,77%
CANALES	3,03%	0,00%
MUROS	16,46%	1,71%
SUMIDEROS	0,13%	0,15%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,92%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	39,16%	8,34%
CUNETAS	10,65%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,96%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	5,37%	0,00%
GAVIONES	4,54%	0,00%
VARIOS	1,22%	0,42%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**17,85%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Actividades de mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento con piedra rajón + material de selo y nivelación TRAMO 1


Construcción filtro TRAMO 2


Instalación 1ra capa SBG-A TRAMO 2 [1+220 al 1+490]


Control topográfico comisión topografía interventoría


Construcción alcantarilla K2+640


Construcción alcantarilla K1+830


Construcción alcantarilla K2+190


Construcción alcantarilla K2+275


Construcción muro de contención K1+515

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Se realiza Comité Técnico de Obra #22 del 24-ago-2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 33 del 25/08/2023 al 31/08/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 648,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN:	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN	01/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/102023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,792,803,757			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,129,599,352			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 648,060,672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 559,201,754			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 88,858,918			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,549,158,379.16	52.31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,739,585,116.80	20.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-2,809,573,262.36	-32.31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 53,218,640.46	23.56%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579,189,348.22	6.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 470,789,024.37	5.41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-108,400,323.85	-1.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 135,144,181.25	1.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 187,299,318.31	2.15%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 559,201,753.60	86.29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 559,201,753.60	86.29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,209,427.63	4.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,209,427.63	4.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52.31% Avance o Atraso Físico % -32.31%
Meta Física Ejecutada % 20.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 8[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA TRAMITANDO DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra en su versión #4

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	52	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	37	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES: Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio -2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continúan las actividades de explanación y ensanchamiento de la vía para el tramo 1 [K0+640 - K1+160]
► Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 .
► Alcantarilla K1+582: Se realiza relleno estructura con recebo.
► Alcantarilla K2+190: Se realiza instalación de 4m de tubería de 36" + atraque y armado de acero estructura encole y fundida de la caja de encole.
► Alcantarilla K2+275: Se realiza instalación de 4m de tubería de 36" + atraque [Encole]
► Alcantarilla K2+640: Se realiza instalación de 4m de tubería de 36" + atraque [descole]
► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; entre K2+495 y K2+535 [CI]
► Se continua con la construcción del muro de contención K1+515- L=15, se realiza amarre de acero horizontal del vástago, se funde el 100% [zarpa y vástago] en concreto f´c=21MPa

▼ AVANCE ACUMULADO

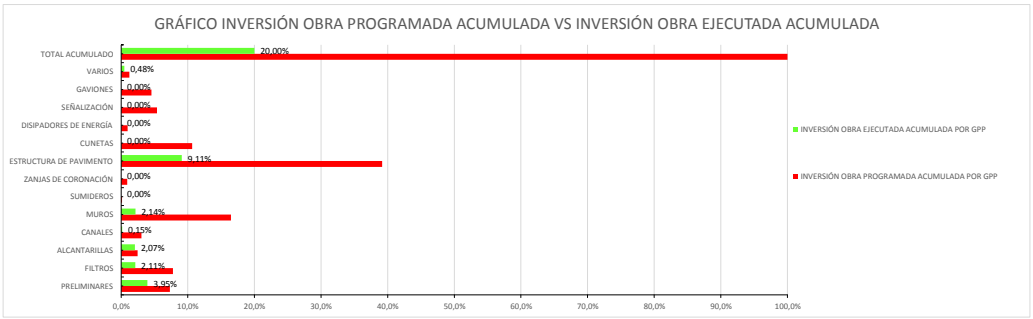
► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9771 M3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =1571 M3 - Volumen acumulado 11341 M3 Aprox .
► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2624 M3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =193 M3 - Volumen acumulado 2817 M3 Aprox .
► Material de sello pedraplén, nivelación Y cobertura filtro 1250 m3 Aprox.
► Instalación SBG-A: **TRAMO 2** ; [1+220 al 1+490]= 410 M3 Aprox
► Se encuentran en proceso de construcción 7 alcantarillas: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (90%); **K2+080** (100%); **K2+190** (90%); **K2+275** (70%); **K2+465** (60%); **K2+644** (30%).
► Muro de contención **(100%)** construido PR1+720 ; L= 9.05 m
► Muro de contención **(100%)** construido PR2+000 ; L= 10.25 m
► Muro de contención **(100%)** construido PR2+650 ; L= 18 m.
► Muro de contención **(95%)** PR1+515 ; L= 15 m **falta relleno**
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa PR1+285 ; L= 27,57 m **(100%)**
► Construcción filtro **TRAMO 2** : Total: 753m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de ensanchamiento de vía TRAMO 1 [K0+640 - K1+160]
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación - Tramo 2.
Continuar con la instalación primera capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Terminar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 2.
Iniciar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 1.
Realizar relleno estructural muro de contención: PR1+515.
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,31%	3,95%
FILTROS	7,77%	2,11%
ALCANTARILLAS	2,48%	2,07%
CANALES	3,03%	0,15%
MUROS	16,46%	2,14%
SUMIDEROS	0,13%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,92%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	39,16%	9,11%
CUNETAS	10,65%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,96%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	5,37%	0,00%
GAVIONES	4,54%	0,00%
VARIOS	1,22%	0,48%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**20,00%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Actividades de ensanchamiento vía y de mejoramiento de la subrasante con piedra rajón + material de sello y nivelación TRAMO 1



Control topográfico comisión topografía interventoría



Construcción filtro K2+530



Construcción alcantarilla K1+582



Construcción alcantarilla K2+190



Construcción alcantarilla K2+275



Construcción muro de contención K1+515

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► CDP-LB-014-2023 con asunto: Observaciones al documento PAGA versión 4 entregado por el contratista
► CDP-LB-015-2023 con asunto: Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/142 del 27-ago-2023 con asunto "Presentación implantación muros--GS-IT-LP-21-06-1/142 "

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Maquinaria y Equipo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROCARGADOR	CAT 420 F2	0.96 m3	OBRA	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
RETROCARGADOR	CAT 438	1.03 M3	OBRA	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 M3	OBRA	I	A	A	A	A	I	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A
EXCAVADORA	KOBELCO 5K 210 LC	1.22 m3	OBRA	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 m3	VERTEDERO OBRA	A	A	I	I	I	I	I	I	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	HAMM 3411	11.47 t	OBRA	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R	A	I	I	I	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	CAT CS 54 B	11.47 t	OBRA																							A	A	A	I	I	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CAT 120		OBRA	I	A	A	R	R	I	I	R	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	R	A	A
COMPRESOR	KAESER M57		OBRA	R	R	R	R	R	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	R	R									
VOLQUETA SENCILLA	NEA-076	7 M3	OBRA	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	FSA-538 / ROJA	7 M3	OBRA	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	FCE-668	7 M3	OBRA	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A
VOLQUETA SENCILLA	XKA-870	7 M3	OBRA	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	ICI-515 / ROJA	7 M3	OBRA	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	FSB-124 / VERDE	7 M3	OBRA	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	SKA-796	7 M3	OBRA	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA	DAA-495	7 M3	OBRA	A	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA TANQUE	FTA-705	7 M3	OBRA	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA BEU 045		OBRA	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	R	I	R	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	JEEP 140		OBRA	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	WEP-525	I TON	OBRA	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	R	A	R	R	R	R	R	R	R	R
AUTOHORMIGONERA	CARMIX 3.5 TT		OBRA																							A	I	A	A	I	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21
			TOTAL ACTIVO	15	15	16	15	5	0	5	12	15	18	19	18	8	16	17	16	13	19	11	0	6	16	18	17	19	17	7	18	19	18	20
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	2	2	0	0	2	3	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	0	1	3	1	2	2	2	3	1	2	3	1
			TOTAL INACTIVO	4	4	3	3	13	20	15	6	2	0	0	1	11	3	1	2	4	0	8	20	13	1	2	2	0	2	11	2	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	629	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	428	68%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	48	8%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	153	24%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A partir del 14 de enero-2023 el contratista con la llegada de maquinaria empieza a ejecutar actividades de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDISON DARIO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

JUSTIFICACIÓN:

Este Contrato de Obra no cuenta con Anticipo.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202116953 BYC

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. NA/. **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: _____ %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Este Contrato de Obra no cuenta con Anticipo.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202116953 BYC

Firma:
Nombre: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	7.176.563	Representante Legal	$ 10.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 10.000.000	N/A	N/A	SANITAS	9455367822	$ 1.250.000	COLPENSIONES	9455367822	$ 1.700.000	N/A	N/A	
2	RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ	1.032.396.969	Director de ora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS	9455544772	$ 145.000	COLPENSIONES	9455544772	$ 185.600	N/A	N/A	
3	EDINSON DARÍO SORA MESSA	1.118.539.497	Residente de obra	$ 1.160.000			X	X				X		X	X		X	X	X	X	X				X	X		X	X		X			X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
4	JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA	6.765.885	Residente de obra II	$ 1.160.000	X	X	X	X					X		X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	UPTC	9457160315	$ 46.400	N/A	N/A	N/A	$ 46.400	N/A	
5	DIEGO FERNANDO CEPEDA ALVAREZ	1057570208	Profesional HSQ	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SANITAS	9456496060	$ 145.000	PORVENIR	9456496060	$ 185.600	N/A	N/A	
6	CECIL CATHERINE MORENO VELASQUEZ	38361280	Profesional ambiental	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	8371030448	$ 145.000	PORVENIR	8371030448	$ 185.600	N/A	N/A	
7	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	53073877	Esp. Estructuras	$ 2.328.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 2.328.000	$ 56.800	III	COMPENSAR	70058752	$ 291.000	COLPENSIONES	70058752	$ 372.500	$ 46.600	N/A	
8	JUAN GUILLERMO CIFUENTES SÁNCHEZ	4.375.181	Inspector	$ 1.680.000	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.680.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	70916136	$ 210.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
9	HENRY OSWALDO CONTRERAS OLIVEROS	1.090.474.036	Topografo	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	71129010	$ 147.300	PORVENIR	71129010	$ 188.500	N/A	N/A	
10	LAURA VALENTINA FINO FINO ARIZA	1.005.275.491	HSE	$ 1.160.000		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X		LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
12	MARIA ANGELICA VELASCO CHARRY	1005274912	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 6.100	I	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
13	JHON JAIRO RAMÍREZ SASA	1.095.486.162	Operador Equipo	$ 1.200.000	X	X	X					X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X				X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.200.000	$ 80.800	V	SANITAS	9455527520	$ 150.000	PORVENIR	9455527520	$ 192.000	N/A	N/A	
14	OSNAUDER OSMA ORJUELA	1.049.620.063	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X		X				X		X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
15	JOHN HENRY ARIZA RODRIGUEZ	1.097.664.223	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	JHM SOLUCIONES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457200042	$ 46.400	COLPENSIONES	9457200042	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
16	ALEJANDRO ÁVILA URREA	1.122.129.493	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	RUMA INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9456008815	$ 46.400	PORVENIR	9456008815	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
17	ANDRES ORTIZ	1.053.349.069	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 28.300	III	SANITAS	8626238287	$ 145.000	PORVENIR	8626238287	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
19	JOSE ROGUIGEZ VARGAS	6.762.723	Operador Equipo	$ 1.160.000									X	X	X																					BC INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 10.800	V	NUEVA EPS	9456520465	$ 6.200	COLPENSIONES	9456520465	$ 24.800	$ 6.200	N/A	RETIRADO
20	AUGUSTO MARIN PINEDA	79.474.408	Operador Equipo	$ 1.160.000										X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	BC INGENIERIA SAS	$ 850.667	$ 59.300	V	NUEVA EPS	9456569237	$ 34.100	PORVENIR	9456569237	$ 136.200	$ 34.100	N/A	
21	JORGE EUGENIO NIÑO	19.309.014	Operador Equipo	$ 1.160.000																X		X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	BC INGENIERIA SAS	$ 800.000	$ 55.700	V	NUEVA EPS	9456569237	$ 32.000	N/A	N/A	N/A	$ 32.000	N/A	
22	WINDER YOLANNE GALLARDO BAEZ	885.816	Operador Equipo																							X	X	X	X		X	X	X	X	BYV INGENIERIA SAS	$ 425.334	$ 29.700	V	NUEVA EPS	9456246337	$ 17.100	PORVENIR	9456246337	$ 68.100	$ 17.100	N/A	
23	ALEXANDER JAIMES BERMUDEZ	91.458.630	Operador Equipo	$ 1.160.000																						X	X	X			X	X		X	BC INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9456569237	$ 46.400	COLPENSIONES	9456569237	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
24	RIGOBERTO CIFUENTES FAJARDO	7.278.805	Oficial de Obra	$ 1.160.000																															LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	COLPENSIONES	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
25	MARCO ANTONIO BUITRAGO BOHORQUEZ	9.390.036	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9457160315	$ 46.400	COLFONDOS	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
26	LUIS EDUARDO LUENGAS VALENZUELA	5.711.247	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	N/A	N/A	N/A	$ 46.400	N/A	
27	JERSON DARID VANEGAS CASAS	1.053.744.407	Oficial de Obra	$ 1.160.000		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
28	LUIS ALFONSO TRIADA FAJARDO	7.278.624	Oficial de Obra	$ 1.160.000																	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	LGRM	541334	$ 37.700	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 21.700	PORVENIR	9457160315	$ 86.700	$ 21.700	N/A	
29	JOSE FERNANDO RUBIO CANO	6.769.156	Conductor	$ 1.160.000	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X								LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	9457160315	$ 46.400	COLPENSIONES	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
30	JOSE MIGUEL AFANADOR PLATA	1.047.230.006	Vigilante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	70397393	$ 145.000	PORVENIR	70397393	$ 185.600	N/A	N/A	
56	FABIO ALONSO RODRIGUEZ VARGAS	5.772.256	Vigilante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	8370619457	$ 145.000	COLFONDOS	8370619457	$ 185.600	N/A	N/A	
31	LILIANA RENTERÍA JIMENEZ	1.095.833.762	Controladora	$ 1.160.000	X	X	X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
32	DIANA MAYERLY CARANTON QUIROGA	1.097.667.191	Controladora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PROTECCION	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
33	FANNY LILIANA VELOZA ROMERO	53.098.883	Controladora	$ 1.160.000		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
34	NELLY YOMAIRA RUIZ QUIROGA	1.101.019.669	Controladora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
35	NICOL FINO ARIZA	1.005.275.490	Controladora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
36	BRAYAN ALEJANDRO MATEUS HERNANDEZ	1.005.452.009	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
37	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ TELLEZ	1.030.583.343	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
38	HELIO FERSEY VELASCO PEÑA	91.300.544	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PORVENIR	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
39	JONATHAN PEÑA BARRERA	1.023.019.581	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457160315	$ 46.400	PROTECCION	9457160315	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
40	CRISTIAN ARIZA RUIZ	1.005.303.549	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X																	LGRM	$ 580.000	$ 40.400	V	SALUD TOTAL	9457160315	$ 23.200	PORVENIR	9457160315	$ 92.800	$ 27.800	N/A	RETIRADO

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Informe Financiero y Presupuestal del contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22010014	Mejoramiento de la Vía La Belleza-Sucre en el Departamento de Santander	2.3.2.02.02.005.24.2402.2402006.01	CONVENIO N°1223 - CO1.PCCNTR 2616641 DEL 26 DE JUNIO DE 2021 RADICADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER N°1701/2021	CO1.PCCNTR.3692104-2022	$ 8.922.403.109	$ -
TOTAL						$ 8.922.403.109	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.922.403.109,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1															
2															
3															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRELIMINARES	$ 636.128.801,00		$ 636.128.801,00
FILTROS	$ 676.023.453,00		$ 676.023.453,00
ALCANTARILLAS	$ 215.337.619,00		$ 215.337.619,00
CANALES	$ 263.487.065,00		$ 263.487.065,00
MUROS	$ 1.431.638.925,00		$ 1.431.638.925,00
SUMIDEROS	$ 10.931.627,00		$ 10.931.627,00
ZANJAS DE CORONACIÓN	$ 79.576.098,00		$ 79.576.098,00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 3.405.368.667,00		$ 3.405.368.667,00
CUNETAS	$ 926.062.796,00		$ 926.062.796,00
DISIPADORES DE ENERGÍA	$ 83.615.473,00		$ 83.615.473,00
SEÑALIZACIÓN	$ 467.260.454,00		$ 467.260.454,00
GAVIONES	$ 394.776.237,00		$ 394.776.237,00
VARIOS	$ 106.329.545,00		$ 106.329.545,00
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$ 24.683.872,00	$ 4.689.936,00	$ 29.373.808,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y	$ 89.470.797,00		$ 89.470.797,00
COMPLEMENTACION Y AJUSTEAS A ESTUDIOS Y	$ 46.170.571,00	$ 8.772.408,00	$ 54.942.979,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 52.078.765,00		$ 52.078.765,00
VALOR TOTAL			**$ 8.922.403.109,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Estado General del Tiempo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	23	24	24	24	24	24	22	24	24	21	24	18	21	20	21	20	18	17	15	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	688
Lluvias moderadas	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	3	4	5	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	22,5
Lluvias intensas	0,5	1,5	0,5	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	6	2	3	1	3	3	3	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	33,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDISON DARIO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Resumen Ensayos de Laboratorio” (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 3

FECHA 05/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA										
1-108760 (4)	01/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos (28 Dias)	NTC-673	Muro 1+710 (Vastago)	3000 PSI	21 Mpa	33 MPa	155%	SI	Maduracion Completa
1-107093 (3)	11/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos (28 Dias)	NTC-673	K1+284	3000 PSI	21 Mpa	27 MPa	129%	SI	Maduracion Completa
1-108865 (2)	11/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INVIAS	K1+284	3000 PSI	21 Mpa	28 MPa	131%	SI	Maduracion Completa
1-108868 (5)	04/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV E-410	K2+650	3000 PSI	21 Mpa	23 MPa	110%	SI	Maduracion Completa
2-108868 (5)	04/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	K2+650	3000 PSI	21 Mpa	27 MPa	128%	SI	Maduracion Completa
1-108871 (8)	01/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO	3000 PSI	21 Mpa	28 MPa	133%	SI	Maduracion Completa
2-108871 (8)	01/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO	3000 PSI	21 Mpa	31 MPa	146%	SI	Maduracion Completa
1-109958 (1)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	ZARPA MURO K2+650	3000 PSI	21 Mpa	35 MPa	165%	SI	Maduracion Completa
2-109958 (1)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	ZARPA MURO K2+650	3000 PSI	21 Mpa	22 MPa	105%	SI	Maduracion Completa
3-109958 (1)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	ZARPA MURO K2+650	3000 PSI	21 Mpa	35 MPa	165%	SI	Maduracion Completa
1-109960 (3)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K2+465	3000 PSI	21 Mpa	28 MPa	131%	SI	Maduracion Completa
2-109960 (3)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K2+465	3000 PSI	21 Mpa	22 MPa	106%	SI	Maduracion Completa
1-109962 (5)	10/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 1	3000 PSI	21 Mpa	24 MPa	116%	SI	Maduracion Completa
2-109962 (5)	10/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 1	3000 PSI	21 Mpa	24 MPa	113%	SI	Maduracion Completa
1-109965 (8)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(11 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 1	3000 PSI	21 Mpa	24 MPa	114%	SI	Maduracion Completa
2-109965 (8)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(11 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 1	3000 PSI	21 Mpa	22 MPa	106%	SI	Maduracion Completa
1-109966 (9)	11/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 2	3000 PSI	21 Mpa	25 MPa	117%	SI	Maduracion Completa
2-109966 (9)	11/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 2	3000 PSI	21 Mpa	23 MPa	110%	SI	Maduracion Completa
1-109968 (11)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(11 Dias)	INV-E-410	PISO CANAL k1+284	3000 PSI	21 Mpa	19 MPa	91%		
2-109968 (11)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(11 Dias)	INV-E-410	PISO CANAL k1+284	3000 PSI	21 Mpa	20 MPa	96%		
1-109969 (12)	11/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	PISO CANAL k1+284	3000 PSI	21 Mpa	23 MPa	110%	SI	Maduracion Completa
2-109969 (12)	11/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	PISO CANAL k1+284	3000 PSI	21 Mpa	22 MPa	105%	SI	Maduracion Completa
1-109970 (13)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(10 Dias)	INV-E-410	PARED CANAL K1+284	3000 PSI	21 Mpa	24 MPa	114%	SI	Maduracion Completa
2-109970 (13)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(10 Dias)	INV-E-410	PARED CANAL K1+284	3000 PSI	21 Mpa	24 MPa	113%	SI	Maduracion Completa
2-109971 (14)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(8 Dias)	INV-E-410	PARED CANAL K1+284	3000 PSI	21 Mpa	17 MPa	82%		
1-109971 (14)	09/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(8 Dias)	INV-E-410	PARED CANAL K1+284	3000 PSI	21 Mpa	19 MPa	90%		

1-109972 (15)	10/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(7 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K2+280	3000 PSI	21	Mpa	18 MPa	86%		
2-109972 (15)	10/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(7 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K2+280	3000 PSI	21	Mpa	18 MPa	87%		
1-110669 (1)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO MODULO 3 K2+673	3000 PSI	21	Mpa	15 MPa	69%		
2-110669 (1)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO MODULO 3 K2+673	3000 PSI	21	Mpa	12 MPa	55%		
1-110673 (5)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(9 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA k1+480	3000 PSI	21	Mpa	24 MPa	113%	SI	Maduracion Completa
1-110673 (5)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(9 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA k1+480	3000 PSI	21	Mpa	28 MPa	133%	SI	Maduracion Completa
1-110675 (7)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(7 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+480	3000 PSI	21	Mpa	18 MPa	87%		
2-110675 (7)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(7 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+480	3000 PSI	21	Mpa	18 MPa	87%		
1-109961 (4)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K2+465	3000 PSI	21	Mpa	33 MPa	156%	SI	Maduracion Completa
2-109961 (4)	18/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K2+465	3000 PSI	21	Mpa	34 MPa	160%	SI	Maduracion Completa
1-110671 (3)	19/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K1+590	3000 PSI	21	Mpa	19 MPa	91%		
2-110671 (3)	19/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K1+590	3000 PSI	21	Mpa	20 MPa	94%		
2-109964 (7)	24/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 1	3000 PSI	21	Mpa	25 MPa	117%	SI	Maduracion Completa
1-109964 (7)	24/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+660 MODULO 1	3000 PSI	21	Mpa	27 MPa	127%	SI	Maduracion Completa
1-110674 (6)	24/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K1+480	3000 PSI	21	Mpa	22 MPa	105%	SI	Maduracion Completa
2-110674 (6)	24/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K1+480	3000 PSI	21	Mpa	19 MPa	89%		
1-109967 (10)	25/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+667 MODULO 2	3000 PSI	21	Mpa	30 MPa	140%	SI	Maduracion Completa
2-109967 (10)	25/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	VASTAGO MURO K2+667 MODULO 2	3000 PSI	21	Mpa	31 MPa	145%	SI	Maduracion Completa
1-110676 (8)	25/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+480	3000 PSI	21	Mpa	20 MPa	96%		
2-110676 (8)	25/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(28 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+480	3000 PSI	21	Mpa	20 MPa	94%		
1-111345 (1)	30/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+590	3000 PSI	21	Mpa	17 MPa	80%		
2-111345 (1)	30/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(14 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+590	3000 PSI	21	Mpa	20 MPa	96%		
1-111347 (3)	30/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(8 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K1+820	3000 PSI	21	Mpa	18 MPa	84%		
2-111347 (3)	30/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(8 Dias)	INV-E-410	ALETAS ALCANTARILLA K1+820	3000 PSI	21	Mpa	16 MPa	76%		
1-111349 (5)	30/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(7 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+820	3000 PSI	21	Mpa	18 MPa	87%		
2-111349 (5)	30/08/2023	Compresion de Especimenes Cilindricos(7 Dias)	INV-E-410	CAJA ALCANTARILLA K1+820	3000 PSI	21	Mpa	20 MPa	97%		
111377 (3)	31/08/2023	Equivalente de Arena	INV E - 133	SUB BASE GRANULAR	1	25%	Min	30%	-	SI	
111377 (1)	31/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	SUB BASE GRANULAR	1		SGB-38	-		-	
111377 (2)	31/08/2023	Limites Liquido maximo(%)	INV E-125	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	25,0%	MAX	19,0%		SI	
111377 (2)	31/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	6,0%	MAX	4,0%		SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA											
GCF-L-001	23/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	-	UNICA			SI	La Granulometria se Ajusta a la Curva
GCF-L-001	23/08/2023	Modulo de Finura	INV E-213	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	2,3% - 3,1%		2,74%		SI	
GCF-L-001	23/08/2023	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	3,0%	MAX	2,0%		SI	
GCF-L-001	23/08/2023	Limites Liquido	INV E-126	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	0,0%	-	0,0%		SI	
GCF-L-001	23/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	NP	-	NP		SI	
GCF-L-001	23/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	-	UNICA			NO	
GCF-T-001	23/08/2023	Modulo de Finura	INV E-213	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	2,3% - 3,1%		4,02%		NO	
GCF-T-001	23/08/2023	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	3,1%	MAX	8,50%		NO	
GCF-T-001	23/08/2023	Limites Liquido	INV E-125	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	0,0%	-	15,8%		NO	
GCF-T-001	23/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	NP	-	5,2%		NO	

GCF-M-001	23/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Mezcla (60% Lavada - 40% Triturada), laboratorio	1	-	UNICA		NO	La mezcla Propuesta y elaborada en campo no cumple la gradacion
GCF-M-001	23/08/2023	Modulo de Finura	INV E-213	Mezcla (60% Lavada - 40% Triturada), laboratorio	1	2,3% - 3,1%		3,3%	NO	La mezcla Propuesta y elaborada en campo no cumple
GCF-M-001	23/08/2023	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Mezcla (60% Lavada - 40% Triturada), laboratorio	1	3,1%	MAX	7,6%	NO	La mezcla Propuesta y elaborada en campo no cumple
GSBG-PB-001	29/08/2023	Limites Liquido maximo(%)	INV E-125	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	25,0%	MAX	24,0%	SI	
GSBG-PB-001	29/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	6,0%	MAX	8,0%	NO	
GSBG-PB-001	29/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	-	SGB-38	-	-	Observar grafica. En gruesos resalta un poco.
GSBG-PB-001	29/08/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	-	SGB-38	2305 kg/cm3 w%5,3	-	Reemplazo de material respecto al retenido N4
GSBG-SD-001	29/08/2023	Limites Liquido maximo(%)	INV E-125	Sub base granular (Tomada en cantera)	1	25,0%	MAX	19,0%	SI	
GSBG-SD-001	29/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular (Tomada en cantera)	1	6,0%	MAX	5,0%	SI	
GSBG-SD-001	29/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular (Tomada en cantera)	1	-	SBG-50	-	-	Observar grafica. En gruesos resalta un poco.
GSBG-SD-001	29/08/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular (Tomada en cantera)	1	-	SBG-50	2212 kg/cm3 w%5,6		Reemplazo de material respecto al retenido N4
GSBG-MTRS-001	30/08/2023	Limites Liquido maximo(%)	INV E-125	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	25,0%	MAX	16,0%	SI	
GSBG-MTRS-001	30/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	6,0%	MAX	6,0%	SI	
GSBG-MTRS-001	30/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	-	SBG-50	-	-	Observar grafica. En gruesos resalta un poco.
GSBG-MTRS-001	30/08/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	-	SBG-50	2350 kg/cm3 w%5,6	-	Reemplazo de material respecto al retenido N4
GSBG-MTRS-002	30/08/2023	Limites Liquido maximo(%)	INV E-125	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	25,0%	MAX	18,0%	SI	
GSBG-MTRS-002	30/08/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	6,0%	MAX	5,0%	SI	
GSBG-MTRS-002	30/08/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	-	SBG-50	-	-	Observar grafica. En gruesos resalta un poco.
GSBG-MTRS-002	30/08/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular (K1+220 - k1+490)	1	-	SBG-50	2354 kg/cm3 w%5,9	-	Reemplazo de material respecto al retenido N4

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 05/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

FECHA DE INICIO: 28/09/2022

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.922.403.109,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.926.940.364,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	4	8	2022	4	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	4	8	2022	4	5	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	4	5	2023	3	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	4	5	2023	3	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	4	8	2022	4	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	29	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	28	6	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	15	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	15	10	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	28	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	14	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL -
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-14).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 05/09/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

FECHA DE INICIO: 28/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (9) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 14/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: 25/03/2022

OBSERVACIONES:

El contrato de obra tiene acta de inicio del 28 de septiembre de 2022; se encuentra en la fase de ajuste a estudios y diseños. En el presente mes se han desarrollado actividadades preliminares de correr cercas en los costados del sector de la vía a intervenir.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORIAS REALIZADAS:

FECHA ULTIMA AUDITORIA:
FECHA PROXIMA AUDITORIA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACION:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 70 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 56

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista ajustarse a los periodos comprometidos en el PIMyE aprobado por la interventoria,

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 6
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:

Se cerraron las no conformidades correspondientes a las alcantarillas K1+490, K1+830, K2+275, K2+465 y no conformidad en la tuberia de 36", respecto a la no conformidad con respecto a la calidad de concretos, a pesar de que los resultados a la compresion de los muestreos se encuentran cumpliendo, aun se generan dudas respecto a la utilizacion de la arena de trituracion para la mezcla de pavimento, por lo que se solicito se ampliaran las pruebas con este tipo de agregado.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento programación Obra		
IG2: Índice de gestión 2 = Atención PQRS		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERROCAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES, PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto del 2023, a continuación, se anexan los formatos (MEPI-MN-IN-6-FR-1), (MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato original)

PLAZO ACUMULADO: 9 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 01/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.922.403.109,00 (Revisar contrato original)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.922.403.109,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 SUSPENCIÓN #1 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 REINICIO #1 jun-23	10 ACTA MODIFICACIÓN #1 REPROGRAMACIÓN #1 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	0,0%	% P	5%	30,0%	30,0%	30,0%	2,5%				2,5%	13,0%	17,3%	37,8%	
	$562.315.614	6,47%	$0	$ P	$31.806.440	$190.838.640	$190.838.640	$190.838.640	$159.903.220				$15.903.220	$72.302.364	$97.072.580	$212.540.984	
				$ E													
				% E	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
FILTROS	$676.023.453	7,77%	0,0%	% P		15,0%	20,0%	25,0%	12,5%				12,5%	0,3%	12,6%	34,0%	9,8%
	$541.523.551	6,23%	$0	$ P		$101.403.518	$135.204.691	$169.005.863	$84.502.932				$84.502.932	$1.797.791	$67.997.705	$183.946.095	$53.292.794
				$ E													
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	0,0%	% P		20,0%	30,0%	30,0%	10,0%				10,0%	21,8%	23,2%	23,6%	1,5%
	$344.482.256	3,96%	$0	$ P		$43.067.524	$64.601.286	$64.601.286	$21.533.762				$21.533.762	$75.420.580	$79.986.435	$81.313.312	$5.053.727
				$ E													
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P					20,0%				30,0%				
	$0	0,00%	$0	$ P					$79.046.120				$79.046.120				
				$ E													
				% E					0,0%				0,0%				
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	0,0%	% P		5,0%	15,0%	20,0%	10,0%				10,0%	17,3%	20,7%	19,8%	
	$892.568.863	10,26%	$0	$ P		$71.581.946	$214.745.839	$286.327.785	$143.163.893				$143.163.893	$154.949.509	$184.454.994	$176.971.834	
				$ E													
				% E		0,00%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
SUMIDEROS	$10.931.627	0,13%	0,0%	% P													
	$0	0,00%	$0	$ P													
				$ E													
				% E													
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	0,0%	% P					7,5%				7,5%			55,6%	44,4%
	$44.607.206	0,51%	$0	$ P					$5.968.207				$5.968.207			$24.781.781	$19.825.425
				$ E													
				% E					0,0%				0,0%				
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	0,0%	% P			5,0%	15,0%	12,5%				12,5%	3,6%	2,1%	24,2%	17,4%
	$4.815.553.473	55,37%	$0	$ P			$170.268.433	$510.805.300	$425.671.083				$425.671.083	$174.388.459	$99.804.191	$1.167.107.006	$836.523.563
				$ E													
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	0,0%	% P		5,0%	10,0%	15,0%	10,0%				10,0%			69,5%	30,5%
	$833.265.626	9,58%	$0	$ P		$46.303.140	$92.606.280	$138.909.419	$92.606.280				$92.606.280			$578.758.566	$254.507.060
				$ E													
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	0,0%	% P			20,0%	25,0%	15,0%				15,0%			67,32%	32,68%
	$48.081.487	0,55%	$0	$ P			$16.723.095	$20.903.868	$12.542.321				$12.542.321			$32.368.318	$15.715.169
				$ E													
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P													100,0%
	$253.112.628	2,91%	$0	$ P													$253.112.628
				$ E													
				% E													
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	0,0%	% P			3,0%	25,0%	17,5%				17,5%		22,69%	47,56%	17,54%
	$163.785.774	1,88%	$0	$ P			$11.843.287	$98.694.059	$69.085.841				$69.085.841		$37.166.158	$77.889.235	$28.730.381
				$ E													
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
VARIOS	$106.329.545	1,22%	0,0%	% P	2,0%	5,0%	15,0%	24,0%	12,0%				12,0%	6,1%	6,5%	56,2%	17,3%
	$197.236.661	2,27%	$0	$ P	$2.126.591	$5.316.477	$15.949.432	$25.519.091	$12.759.545				$12.759.545	$12.065.623	$12.897.884	$110.811.933	$34.030.932
				$ E													
				% E	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.696.536.760,00**	**100,00%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.696.536.760,00**	**100,00%**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	17,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$458.611.245	$912.780.982	$1.505.605.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$1.500.791.679
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$492.544.276	$1.405.225.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$3.969.969.030	$4.549.158.377	$7.195.745.081	$8.696.536.760
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00		
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00		
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.936,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Se formaliza acta de reinicio #1 el 01 de junio-2023; se continua con la programción inicial aprobada.

Aprueba Firma:
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PEREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante leal / Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Jefe de Unidad Ejecutora SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITV

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITV

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITV

Revisó Firma:
Nombre: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ
Gestor Técnico de Provecto
Matrícula Profesional No.: 25202-138333 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.922.403.109,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.922.403.109,00

PLAZO ACUMULADO: 9 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 01/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23 SUSPENSIÓN #1	mar-23	abr-23	may-23	jun-23 REINICIO #1	jul-23 ACTA MODIFICACIÓN #1	ago-23	sep-23	oct-23
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	69,9%	% P	5%	30,0%	30,0%	30,0%	2,5%				2,5%	13,0%	17,3%	37,8%	
	$562.315.614	6,47%	$393.233.583	$ P	$31.806.440	$190.838.640	$190.838.640	$190.838.640	$15.903.220				$15.903.220	$72.992.364	$97.072.580	$212.640.624	
				$ E	$0	$0	$0	$121.156.463	$0				$188.059.047	$63.840.723	$20.377.350		
				% E	0,00%	0,0%	0,0%	19,0%	0,0%				29,6%	11,3%	3,6%		
FILTROS	$676.023.453	7,77%	33,8%	% P		15,0%	20,0%	25,0%	12,5%				12,5%	0,0%	12,6%	34,0%	9,8%
	$541.523.551	6,23%	$183.169.750	$ P		$101.403.518	$135.204.691	$169.005.863	$84.502.932				$84.502.932	$1.797.791	$67.997.465	$183.946.095	$53.292.794
				$ E		$0	$0		$71.320.309				$0	$145.341.356	$20.308.085		
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	1,7%				0,0%	26,8%	4,9%		
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	52,3%	% P		20,0%	30,0%	30,0%	10,0%				10,0%	2,8%	23,2%	23,6%	1,5%
	$344.482.256	3,96%	$180.152.137	$ P		$43.067.524	$64.601.286	$64.601.286	$21.533.762				$21.533.762	$75.020.460	$79.996.435	$81.315.312	$5.053.727
				$ E		$0	$0	$682.679					$32.115.928	$98.938.020	$78.435.510		
				% E		0,0%	0,0%	0,3%	0,0%				14,9%	20,0%	22,8%		
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P					30,0%				30,0%				
	$0	0,00%	$13.040.761	$ P					$79.046.120				$79.046.120				
				$ E											$13.040.761		
				% E					0,0%				0,0%				
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	20,8%	% P		5,0%	15,0%	20,0%	10,0%				10,0%	17,3%	20,7%	19,8%	
	$892.568.863	10,26%	$186.079.672	$ P		$71.581.946	$214.745.839	$286.327.785	$143.163.893				$143.163.893	$154.849.509	$184.454.994	$176.971.834	
				$ E		$0	$0							$102.769.993	$83.309.677		
				% E		0,00%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%	11,5%	9,3%		
SUMIDEROS	$10.931.627	0,13%	#¡DIV/0!	% P													
	$0	0,00%	$0	$ P													
				$ E									PROGRAMACIÓN REINICIO				
				% E									7				
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	0,0%	% P					7,5%				7,5%			55,6%	44,4%
	$44.607.206	0,51%	$0	$ P					$5.968.207				$5.968.207			$24.781.781	$19.825.425
				$ E													
				% E					0,0%				0,0%				
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	15,3%	% P			5,0%	15,0%	12,5%				12,5%	3,8%	2,1%	24,2%	17,4%
	$4.815.553.473	55,37%	$734.615.079	$ P			$170.268.433	$510.805.300	$425.671.083				$425.671.083	$174.688.459	$99.604.191	$1.167.107.006	$836.523.563
				$ E			$0	$37.523.458	$174.785.578				$63.132.123	$211.043.842	$247.429.980		
				% E			0,0%	1,1%	5,1%				1,9%	4,4%	5,1%		
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	0,0%	% P		5,0%	10,0%	15,0%	10,0%				10,0%			69,5%	30,5%
	$833.265.626	9,58%	$0	$ P		$46.303.140	$92.606.280	$138.909.419	$92.606.280				$92.606.280			$578.758.566	$254.507.060
				$ E		$0	$0										
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	0,0%	% P			20,0%	25,0%	15,0%				15,0%			67,32%	32,68%
	$48.081.487	0,55%	$0	$ P			$16.723.095	$20.903.868	$12.542.321				$12.542.321			$32.366.318	$15.715.169
				$ E			$0										
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P													100,0%
	$253.112.628	2,91%	$0	$ P													$253.112.628
				$ E													
				% E													
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	0,0%	% P			3,0%	25,0%	17,5%				17,5%		22,69%	47,56%	17,54%
	$163.785.774	1,88%	$0	$ P			$11.843.287	$98.694.059	$69.085.841				$69.085.841		$37.168.158	$77.889.235	$28.730.381
				$ E			$0										
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%				
VARIOS	$106.329.545	1,22%	25,1%	% P	2,0%	5,0%	15,0%	24,0%	12,0%				12,0%	6,1%	6,5%	56,2%	17,3%
	$197.236.661	2,27%	$49.423.179	$ P	$2.126.591	$5.316.477	$15.949.432	$25.519.091	$12.759.545				$12.759.545	$12.095.823	$12.897.884	$110.811.933	$34.030.932
				$ E	$0	$0	$0	$14.588.187						$33.046.960	$1.788.082		
				% E	0,0%	0,0%	0,0%	13,7%	0,0%				0,0%	16,8%	0,9%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**	**20,00%**														
			$ 1.739.714.160,13														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**															



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	17,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$458.511.245	$912.780.982	$1.505.605.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$1.500.791.679
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$492.444.276	$1.405.225.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$3.969.969.031	$4.549.158.378	$7.195.745.082	$8.696.536.761
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,14%				3,26%	7,19%	5,41%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$173.930.735	$186.105.887				$283.507.098	$625.280.993	$470.889.447		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	4,14%				7,40%	14,59%	20,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$173.930.735	$360.036.622				$643.543.720	$1.268.824.713	$1.739.714.160		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00 / $ -	$ -	0,00%
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 36.936.456,80	80,00%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$ -	0,00%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00 / $ -	$ 26.039.382,50	50,00%
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00	$ 7.017.926,40	80,00%
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.936,00		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**	**$ 69.993.765,70**	**30,99%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 225.866.349,00	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 1.809.707.925,83**	**20,28%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 1.809.707.925,83**	**20,28%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Se formaliza acta de modificación #1 el 13 de julio -2023, se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
Las inversiones de obra mensuales no han superado las inversiones programadas, por lo que el atraso sigue persistiendo y se agudiza semana tras semana.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202116953 BYC

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y DE REUNIÓN.

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Actas de Comité” (MEPI-MN1-IN-14-FR-1) y “Actas de reunión” (MEPI-MN1-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4-ago-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #18.

Compromiso 1. Entrega diseños K0+640 - K1+160 - Tramo 1: Con base en comité de obra #16 del 13-julio-2023 el contratista se comprometido a hacer entrega de los diseños el 31-jul-2023, compromiso que no se cumplido; el 01-ago-2023 mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/129 el contratista solicita al interventor 15 días adicionales para la entrega de los diseños; el director de obra manifiesta que ha tenido demoras con la entrega del diseño estructural, el director de interventoría manifiesta que la entrega la puede hacer parcialmente, con base en la solicitud le concede 10 días; es de aclarar que realizo entrega parcial de la geometría del tramo 1 la cual esta en revisión ajuste conjunto entre interventor y contratista.

Compromiso 2. Entrega ensayos complementarios materiales para concretos 210 [Kg/cm2] y MR40 [Kg/cm2].: Compromiso que está para cumplimiento hasta el 10-ago-2023.

Compromiso 3. Ajustar el nivel de riesgos laborales a clase 5: El contratista manifiesta que ya se realizó la actualización.

Compromiso 4. Intervención alcantarillas K1+490 , K1+820 y K1+580: Solo se ha realizado la intervención de la alcantarilla existente K1+580, se solicita al contratista informar cuando iniciará la intervención de las alcantarillas K1+490 y K1+820, el contratista manifiesta que realizará demolición de ambas alcantarillas en las estructuras de encole y descole y se ampliarán; el día de hoy al cierre del presente comité inicio la demolición de la alcantarilla K1+490

Compromiso 5. Entrega del plan de trabajo SBG-A: No se cumple con el compromiso

Compromiso 6. Entrega informe de obra #6: El día de hoy se recibe informe de obra #6, pendiente por revisión del interventor.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Plan de contingencia #3.
4. Producción, clasificación, almacenamiento e instalación de material SBG-A.
5. Estructuras de contención no contempladas presupuestalmente.
6. Conformación del RCD#1 y Apertura RCD#2.
7. Estado permisos de paso volquetas por los municipios de Pte. Nacional y Jesús María
8. Acompañamiento técnico en obra.
9. Elementos de protección personal.
10. Permiso acopio temporal de material.
11. Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 199 días de ejecución de 270 días de plazo contractual.

- ► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días)
- ► Acta de inicio: 28-sep-2022
- ► Acta de suspensión #1: 13-feb-2023.
- ► Acta de reinicio #1: 01-jun-2023.
- ► Fecha de terminación contractual: 14-oct-2023.
- ► Acta modificatoria #1 13-julio-2023

La ejecución física acumulada de obra es del **15.27%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #1 del **46.32%**; en el presente corte semanal se ejecuto el **0.68%**; el contrato presenta un atraso del **31.05%**

3. Plan de contingencia #3
El interventor solicita al contratista presentar e implementar plan de contingencia #3, atendiendo las apreciaciones según oficio del interventor CDP-164-2023, atendiendo el atraso actual que lleva el contrato.

4. Producción, clasificación, almacenamiento e instalación de material SBG-A:
Se requiere nuevamente al contratista presentar adjunto al plan de trabajo de SBG-A la programación de entrega de material pétreo para la ejecución del proyecto.

5. Estructuras de contención no contempladas presupuestalmente.:
En el desarrollo del proyecto ha surgido la necesidad de construir 4 estructuras de contención no presupuestadas inicialmente; K1+160 (gaviones), K1+500 (*concreto reforzado*), K2+400 (*gaviones*), K2+610 (*gaviones*); se autoriza la construcción del muro K1+500, y los demás quedan en observación para lograr definición conjunta en recorrido de los integrantes del Comité Técnico

6. Conformación del RCD#1 y Apertura RCD#2.
Se solicita al contratista iniciar la conformación del material en la parte baja del RCD#1 y apertura del RCD#2, el contratista manifiesta que hará la conformación cuando normalice la ejecución de obra, dando prioridad al uso de maquinaria en la ejecución de obras.

7. Estado permisos de paso volquetas por los municipios de Pte. Nacional y Jesús María.
El contratista manifiesta que ya establecieron las rutas de paso de vehículos de carga; Puente Nacional solicito compromiso de reparación de pavimentos por el paso de las volquetas, compromiso que no acepta el contratista pero se compromete a realizar mantenimiento, están en negociación para llegar a un acuerdo en reunión de socialización para el próximo jueves 10-ago-2023; en cuanto a Jesús María no hay inconveniente, el interventor solicita allegar los permisos y verificación de estado de pavimentos.

8. Acompañamiento técnico en obra.
La interventoría invita al contratista a realizar mayor acompañamiento técnico en las diferentes actividades que se realizan en obra con el propósito de evitar problema de calidad. La Dirección de Interventoría pide al Director de obra, incrementar su tiempo de permanencia en obra para lograr más eficiencia en las instrucciones hacia operadores y equipo humano en campo.

9. Elementos de protección personal:
Se evidencia en obra que algunos trabajadores no cuentan con sus elementos de protección personal ni uniformidad en la dotación, se solicita al contratista dar cumplimiento a esta obligación contractual; el contratista manifiesta que cuenta con un nuevo stock de dotaciones para entregar al personal a partir del día martes 8-ago-2023, así como la implementación de nueva señalización de obra y señalización de aproximación.

10. Temas varios:

El Director de Interventoría pide al personal profesional en campo, en particular a los Ingenieros Residentes, hacer el cálculo de los volúmenes de material pétreo por acopiar y/o transportar desde canteras de Moniquirá y Pescadero, que garanticen en el tiempo restante del Proyecto (Dic 20/2023), culminar las obras conforme a los recursos disponibles.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 4-ago-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega diseños K0+640 - K1+160 - Tramo 1	viernes, 11 de agosto de 2023	Contratista
2. Intervención alcantarillas K1+490 , K1+820 y K1+580	jueves, 10 de agosto de 2023	Contratista
3. Entrega del plan de trabajo SBG-A	jueves, 10 de agosto de 2023	Contratista
4. Entrega Plan de Contingencia #3	jueves, 10 de agosto de 2023	Contratista
5. Entregar cálculo de Volúmenes faltantes material pétreo.	lunes 14 de agosto de 2023	Contratista e Interventor

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Mauricio Murcia	Residente de Obra 2	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing., Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	Asistencia Virtual
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Fabiola Figueredo	Supervisor - Contratista	INVIAS	Asistencia Virtual
Ing. Nelson Fabián Hernández	Interventoría	INTERVENTOR	
Top. Leonardo Fabio	Topógrafo	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	11-ago-23

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #19.

Compromiso 1. Entrega diseños K0+640 - K1+160 - Tramo 1: El contratista mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/132 del 11-ago-2023 realiza entrega del diseño para cuatro (4) muros en concreto reforzado con cimentación tipo caissón para el K0+850 intersección de la vía que conduce a la granja, diseños que entran a revisión por parte del equipo interventor; por otra parte la topografía y diseño de geométrico del tramo 1 K0+640 al K1+160 el cual ya entrego y que ha venido complementando el contratista; se está realizando conjuntamente Interventor - contratista los ajustes respectivos.

Compromiso 2. Intervención alcantarillas K1+490 , K1+820 y K1+580: A la fecha del presente comité las alcantarillas K1+490 y K1+820 fueron demolidas sus estructuras de encole y descole por producto no conforme, así mismo se inició con la construcción de la alcantarilla K1+490 quedando ya construida la estructura de descole y próxima a vaciar concreto la estructura de encole, por otra parte para la alcantarilla K1+580 (existente) se realizó demolición de las estructuras de encole y descole, ampliación del ducto y construcción de la estructura de descole y próximo a construir la estructura de encole.

Compromiso 3. Entrega del plan de trabajo SBG-A: Al cierre del presente comité no se recibe entrega de dicho documento, por lo tanto queda como compromiso no cumplido.

Compromiso 4. Entrega Plan de Contingencia #3: El contratista mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/132 del 11-ago-2023 realiza entrega del plan de contingencia en su versión #3, el cual entra a revisión por parte del equipo interventor.

Compromiso 5. Entregar cálculo de Volúmenes faltantes material pétreo: Compromiso para el lunes 14-ago-2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico,financiero, presupuestal del contrato.

3. Seguridad social y parafiscales mes de Julio.

4. Reparación y cobertura geotextil.

5. Relleno alcantarillas.

6. Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 205 días de ejecución de 270 días de plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días).
- Acta de inicio: 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1: 13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1: 01-jun-2023.
- Fecha de terminación contractual: 14-oct-2023.
- Acta modificatoria #1 13-julio-2023.

La ejecución física acumulada de obra es del **15.74%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #1 del **47.87%**; en el presente corte semanal se ejecuto el **0.48%**; el contrato presenta un atraso del **32.13%.**

NOTA: Se solicita al contratista que en su plan de contingencia #3 contemple el atraso que lleva el contrato como indicador que da origen a la elaboración de referido plan y las variables que influyen en que se presente el atraso (*Riesgo financiero, riesgo disponibilidad de materiales, riesgos de calidad de obra entre otros*), lo anterior encaminado a reducir la brecha que existe entre lo programado y ejecutado, recordando que para este mes de agosto la inversión programada es del **6.66%** y en septiembre de **38.54%** según reprogramación **#1**, concluyendo en el presente comité que ya transcurrido medio mes de agosto no se ha visto recuperación en los indicadores, mas bien el atraso se sigue agudizando.

3.Seguridad social y parafiscales mes de Julio:
Se recuerda al contratista realizar entrega de la seguridad social y parafiscal para del mes de julio-2023, así mismo entregar los soportes de ajuste nivel de riesgos laborales a clase 5, según compromiso 3 del pasado comite #19.

4. Reparación y cobertura geotextil:
En obra se observa geotextil rasgado K1+570, K1+290, se requiere al contratista que realice las reparaciones en los sectores afectados, así mismo comunicar que en el proceso de estacado topográfico se esta perforando el geotextil del filtro, para lo cual se recomienda mejorar este proceso y realizar las reparaciones en las zonas afectadas.

5. Relleno alcantarillas y muros
Se solicita al contratista realizar entrega de la falla de los cilindros a compresión de los concretos para determinar si estas estructuras construidas ya son actas para realizar el relleno.

6. Temas varios:
N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 11-ago-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega seguridad social y parafiscales	martes, 15 de agosto de 2023	Contratista
2. Entrega del plan de trabajo SBG-A	INMEDIATO	Contratista
3. Entregar cálculo de Volúmenes faltantes material pétreo.	lunes, 14 de agosto de 2023	Contratista e Interventor

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 16-ago-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #19.

Compromiso 1. Entrega seguridad social y parafiscales: El contratista cumple con la entrega y ajustes de la información.

Compromiso 2. Entrega del plan de trabajo SBG-A: El día 14-ago-2023 hace entrega del documento.

Compromiso 3. Entregar cálculo de Volúmenes faltantes material pétreo.: Se realiza calculo de materiales pétreos y se estima un volumen de 15.746m3 faltantes, el director de obra manifiesta que ya se encuentra acopiando arena de río proveniente de pescadero y solicita un tiempo de unos 10 días para dar informe de la producción local y transporte de material de importación.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Estado jurídico del contrato.
4. PAGA.
5. Estructuras de contención adicionales
6. Entrega propuestas estructuras de contención Tramo 1 - K0+640 al K1+160.
7. Ítems no previstos.
8. Tramite acta de pago #1.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 210 días de ejecución de 270 días de plazo contractual.

- ► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días).
- ► Acta de inicio: 28-sep-2022.
- ► Acta de suspensión #1: 13-feb-2023.
- ► Acta de reinicio #1: 01-jun-2023.
- ► Fecha de terminación contractual: 14-oct-2023.
- ► Acta modificatoria #1 13-julio-2023.

La ejecución física acumulada de obra es del **16.54%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #1 del **49.20%**; en el presente corte semanal se ejecuto el **0.8%**; el contrato presenta un atraso del **32.66%.**

NOTA: Se solicita al contratista que en su plan de contingencia #3 contemple el atraso que lleva el contrato como indicador que da origen a la elaboración de referido plan y las variables que influyen en que se presente el atraso (*Riesgo financiero, riesgo disponibilidad de materiales, riesgos de calidad de obra entre otros*), lo anterior encaminado a reducir la brecha que existe entre lo programado y ejecutado, recordando que para este mes de agosto la inversión programada es del **6.66%** y en septiembre de **38.54%** según reprogramación #1, concluyendo en el presente comité que ya transcurrido medio mes de agosto no se ha visto recuperación en los indicadores, mas bien el atraso se sigue agudizando.

El director de interventoría manifiesta al contratista que de aumentar el atraso en 15 días iniciara proceso sancionatorio de multa

3. Estado jurídico del contrato:
La supervisora del contrato de obra por parte de la gobernación Ing. Fabiola Figueredo, manifiesta que el acta de modificación #1 y sus anexos ya están en firme.

4. PAGA:
El informe que entrega el contratista manifiesta que n lo que reta de la semana entregara la versión 4 del PAGA para poder facilitar la radicación ante en INVIAS la semana entrante

5. Estructuras de contención adicionales:
K2+600. [CI] = Muro en talud inferior, se solicita al contratista presentar propuesta muro de contención.
K2+400 [CI] = Muro en talud inferior, se solicita al contratista presentar propuesta muro de contención.
K1+700 [CI] = Muro en talud inferior, se solicita al contratista presentar propuesta muro de contención.

6. Entrega propuestas estructuras de contención Tramo 1 - K0+640 al K1+160:
Entrada a la granja k0+850: los ingenieros integrantes del comité técnico con base en el planteamiento original plasmado en planos por el contratista, deliberan en campo la mejor solución para la contención de la intersección de la vía objeto de nuestro contrato con la vía que conduce al corregimiento de la granja - Sucre. El Ing. Esp en geotecnia de la interventoría Ing., Jaime Echeverría, sugiere al contratista considerar la alternativa de pantalla anclada con anclajes activos.
El contratista también plantea que para evitar hacer contención de la vía que conduce a la belleza en este sitio de intersección, haga corte contra el talud de la vía a la granja.
El tiempo de permanencia de los integrantes al comité técnico en el sitio de intersección, sirvió también para comprobar que existe una formación geológica con proceso de remoción en masa activo, que afectarían el comportamiento de cualquier tipo de pavimento, pero en mayor medida aquellos de superficie rígida; por tal motivo se recomienda considerar una estructura de pavimento diferente al rígido. Lo anterior aplica del K0+860 hacia menores.

7. Ítems no previstos:
El comité en pleno de acuerdo al recorrido de inspección realizado, solicita al contratista la presentación de actividades no previstas con respectivo APU, especificación técnica y costo.

8. Tramite acta de pago #1:
El contratista manifiesta que la semana que entra se iniciaran trabajos conjuntos con la interventoría en la conciliación de cantidades de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 16-ago-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega informe producción material pétreo.	sábado, 26 de agosto de 2023	Contratista
2. Entrega propuestas Estructuras de contención adicionales.	jueves, 24 de agosto de 2023	Contratista
3. Entrega ultima versión PAGA	martes, 22 de agosto de 2023	Contratista
4. Entrega propuestas estructuras de contención intersección K0+850	jueves, 24 de agosto de 2023	Contratista
5. Presentación ítems no previstos	lunes, 28 de agosto de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Mauricio Murcia	Residente de Obra 2	CONTRATISTA	
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	
Ing. Diego Cepeda	Prof. SISO	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Fabiola Figueredo	Supervisor - Contratista	INVIAS	
Ing. Juan David Silva	Ing Aux Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jaime Echevarría	Esp. Geotecnia y Pavimentos	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	24-ago-23
	(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #21.

Compromiso 1. Entrega informe producción material pétreo: Compromiso para el 26-agosto-2023.

Compromiso 2. Entrega propuestas Estructuras de contención adicionales: Al cierre del presente comité no se recibe información al respecto, **compromiso incumplido**; el contratista manifiesta que al día de hoy envía la propuesta de estructuras de contención.

Compromiso 3. Entrega ultima versión PAGA: El 23-ago-2023 mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/140 realiza de entrega documento PAGA, el cual entra a revisión por parte del interventor.

Compromiso 4. Entrega propuestas estructuras de contención intersección K0+850: Al cierre del presente comité no se recibe al respecto, **compromiso incumplido**. parte del interventor; el contratista manifiesta que aun esta trabajando en su elaboración, complementando la topografía y espera hacer entrega del informe el próximo 28-ago-2023.

Compromiso 5. Presentación ítems no previstos: Compromiso para el 28-agosto-2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Seguridad social y parafiscales mes de Julio y afiliaciones trabajadores nuevos.
4. Reparación y cobertura geotextil.
5. Cumplimiento especificaciones técnicas, procesos constructivos, plan de calidad y plan de inspección de ensayos, en especial capas granulares estructura de pavimento SBG-A.
6. Implementación de tablestacados y/o otros sistemas parala seguridad de los trabajadores expuestos a excavaciones - explanaciones.
7. Entrega resultados de laboratorio falla de cilindros concretos f´c=21Mpa.
8. Puntos de remoción de material suelto, K1+160 y 2+420.
9. Aumento frentes de obra.
10. Apertura canal 1+280 y reparación.
11. Manejo RCD´s.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva 218 días de ejecución de 270 días de plazo contractual.

- ► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días).
- ► Acta de inicio: 28-sep-2022.
- ► Acta de suspensión #1: 13-feb-2023.
- ► Acta de reinicio #1: 01-jun-2023.
- ► Fecha de terminación contractual: 14-oct-2023.
- ► Acta modificatoria #1 13-julio-2023.

En el presente corte semanal se ejecuto el **1.09%**, la ejecución física acumulada de obra es del **17.63%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #1 del **50.98%**; el contrato presenta un atraso del **33.35%**.

NOTA: Se solicita al contratista que en su plan de contingencia #3 contemple el atraso que lleva el contrato como indicador que da origen a la elaboración de referido plan y las variables que influyen en que se presente el atraso (Riesgo financiero, riesgo disponibilidad de materiales, riesgos de calidad de obra entre otros), lo anterior encaminado a reducir la brecha que existe entre lo programado y ejecutado, recordando que para este mes de agosto la inversión programada es del **6.66%** y en septiembre de **38.54%** según reprogramación #1, concluyendo en este nuevo comité técnico que el ***atraso el atraso se sigue agudizando cada vez mas.***

Por otra parte recordar lo manifestado por el director de interventoría Ing. Jesús Verdugo en el pasado comité de obra #21; "El director de interventoría manifiesta al contratista que de aumentar el atraso en 15 días iniciara proceso sancionatorio de multa"

3. Seguridad social y parafiscales mes de Julio y afiliaciones trabajadores nuevos.

Nuevamente se recuerda e insiste al contratista que antes de ingresar un trabajador al proyecto es necesario que radique la información de este con su respectiva afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo tanto, el ingreso y ejecución de actividades de estos trabajadores nuevos ***no está autorizada.***

Por otra parte, se requiere al contratista la entrega de las planillas de pago mes de julio -23 del personal afiliado como independiente, precisando que dicha información se requirió en comité #20 del 11-ago-2023 y que por equivocación se dio como compromiso cumplido en el pasado comité #21 del 16-ago-2023.

4. Reparación y cobertura geotextil.

Se recuerda al contratista dar cumplimiento al tema #4 tratado en comité de obra #20 del 11-ago-2023 y oficio CDP-LB-007-2023 del 12-jul-2023, que corresponde en realizar la reparación de geotextil rasgado K1+260[CI], K1+390 [CD], K1+570 [CI] y demás zonas afectadas, así mismo recordar nuevamente que en el proceso de estacado topográfico se continua perforando el geotextil del filtro, para lo cual se recomienda mejorar este proceso y realizar las reparaciones en las zonas afectadas; por lo tanto se concluye que esta zonas afectadas entran como **NO CONFORMIDAD** y no serán objeto de pago hasta tanto se realicen las reparaciones acorde al artículo 673-22 – numeral 673.4.9 reparaciones , de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022.

El contratista manifiesta que el día de mañana 25-ago-2023 iniciara la reparación de las zonas afectadas.

5. Cumplimiento especificaciones técnicas, procesos constructivos, plan de calidad y plan de inspección y ensayos, en especial capas granulares estructura de pavimento material SBG-A:

El interventor evidencia en obra que no se está dando cumplimiento al artículo 320-22 – Sub Base Granular; esta actividad bajo la óptica del interventor se viene ejecutando sin el cumplimiento de la especificación técnica, por ejemplo:

a.No se cuenta con laboratorista en el sitio del proyecto.
b.No se han realizado los ensayos de verificación de las propiedades de los agregados ni los propuestos en plan de inspección y ensayos en sus verificaciones periódicas.
c.No se está cubriendo el material SBG-A.
d.El material de SBG-A se está contaminando por efecto de tránsito y no se le está realizando la limpieza requerida.
e.En su proceso de instalación de SBG-A se adiciona agua de forma arbitraria, saturando el material lo cual se evidencia visualmente.

Por otra parte, el contratista presento plan de trabajo para la instalación de SBG-A sin que se esté dando cumplimiento a los descrito en dicho documento.

En el documento Plan de trabajo para la instalación de SBG-A entregado por el contratista se refieren a un tramo de prueba, el cual ya empezó a construir el contratista el día de ayer, por lo tanto, se solicita para que haga entregar los resultados obtenidos en la fase de experimentación acorde al artículo 320.4.3 Fase de experimentación.

El contratista manifiesta que socializara las observaciones con su equipo de trabajo en busca de mejorar el proceso constructivo.

FECHA	24-ago-23

(Día / Mes / Año)

6. Implementación de tablestacados y/o otros sistemas para la seguridad de los trabajadores expuestos a excavaciones - explanaciones.
En pasado comité técnico y visita técnica el interventor recomendó al contratista implementar tablestacados en las excavaciones por el riesgo que existe en que estas se alivien y generen un accidente laboral, así mismo implementar medidas de seguridad en los trabajos y excavaciones para la construcción de filtros, debido a que estos trabajos se desarrollan en la pata de los taludes perfilados donde se han presentado desprendimientos de material; dicha observación quedo registrada en bitácora de obra sin que a la fecha se evidencien acciones al respecto.

El contratista manifiesta que han recomendado al personal de obra estar pendientes de desprendimientos de material, así mismo para el muro la altura de la excavación es de 1.9m y que un tabla estacado dificultaría la ejecución de obra.

7. Entrega resultados de laboratorio falla de cilindros concretos f´c=21Mpa.
Se solicita al contratista entregar los resultados de los concretos en la medida que estos van cumpliendo con sus edades (7,14 y 28 días), acorde al plan de inspección y ensayos.

El contratista manifiesta que se han venido entregando los resultados en los informes mensuales, pero se realizara entregas parciales en la mediad que se requiera.

8. Puntos de remoción de material suelto, K1+160 y 2+420:
a. K1+160: La instrucción impartida al contratista es de remover el material suelto y perfilar el talud; se solicita al contratista que presente la propuesta de intervención para este punto y fecha de inicio de la construcción de las zanjas de coronación; no se autoriza remoción de material en este punto hasta que se tenga claridad de la intervención técnica.

b. K2+420: Para este punto el interventor no ha autorizado el retiro del material por el tipo de deslizamiento; el pasado 05-julio-2023 mediante oficio CDP-187-2023, se comunica al contratista sobre la necesidad de adoptar medidas de estabilización para este punto que se derivan de las actividades de ensanchamiento realizadas el 27-jun-2023; el 10-ago-2023 el contratista realiza retiro de material sin autorización del interventor con el objeto de realizar la recuperación de la subrasante, como era de esperarse el material del talud se sigue desprendiendo, nuevamente el 14-ago-2023 volvió a retirar el material y finalmente ayer 23-ago-2023 realizan retiro de material de la zona sin autorización del interventor; debe entenderse que el tipo de movimiento que se presenta en la zona conlleva a que cada vez que se retire material se desprenderá material nuevo, por otra parte esa perdida de material que ha tenido el talud hay que recuperarla cuando se construya la estructura de contención; por lo tanto el interventor no reconocerá los volúmenes de material que se han retirado de la zona por ser una actividad no autorizada por el interventor, maximice que en campo en repetidas oportunidades no se autorizó dicha actividad.

9. Aumento frentes de obra.
A la fecha existen 3 alcantarillas que están construidas en un 50% (K2+190, K2+275; K2+465) y que su excavación de la parte que aún no se construye lleva expuesta 15 días sin que a la fecha se haya realizado intervención para su finalización, por lo tanto, es indispensable que el contratista incremente su mano de obra y frentes de obra con el objetivo de cumplir con las ejecuciones físicas establecidas en la reprogramación del contrato.

El contratista manifiesta que las demoras se deben a la atención de las NO CONFORMIDADES en la demolición de las alcantarillas 1+490, K1+830 y 1+582 las cuales ya están finalizadas en un 100%, y que van a dar continuidad a las que están en proceso de construcción, El contrista manifiesta que actualmente cuenta con 4 oficiales de obra, 12 ayudantes de obra mas 3 que ingresaron ayer y se proyecta en ingreso de otro oficial.

Así mismo ingreso el día de ayer un vibro compactador, una hormigonera de 3.5 m3, se proyecta en ingreso de un carrotanque y una retroexcavadora con martillo.

10. Apertura canal K1+280 y reparación.
Se solicita al contratista apertura el canal en su zona de entrega en alcantarilla K1+280 y realizar las reparaciones acordes a lo sugerido según nota en bitácora de obra el día 31-julio-2023; esta obra entra en NO CONFORMIDAD hasta tanto se realicen las reparaciones respectivas.

El contratista manifiesta que iniciara la intervención el día 28-ago-2023.

11. Manejo RCD´s.
El RCD#1 se encuentra en su capacidad de diseño, faltando por disponer el materia de las excavaciones de los filtros, alcantarillas y obras menores; a la fecha el material RCD#1 esta sin conformar para cual el especialista ambiental de la interventoría manifiesta establecer una fecha para su conformación, cierre y entrega al propietario; el contratista manifiesta que realizara la conformación y cierre del RCD #1 una vez finalicen las actividades de excavación en tramo#1, quedando con fecha estimada de cumplimiento para el día 30-sep-2023.
Respecto al RCD#2 esta pendiente por entregar el certificado de libertad del predio, la interventoría solicita la entrega de dicho documento, para legalizar dicho predio, de no entregar esta semana no se autorizara disposición de material la próxima semana hasta tanto no se legalicen los documentos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

	FECHA	24-ago-23
		(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Reparación y cobertura geotextil.	viernes, 25 de agosto de 2023	Contratista
2. Apertura canal K1+280 y reparación	lunes, 28 de agosto de 2023	Contratista
3. Entrega Seguridad social y afiliaciones trabajadores nuevos.	viernes, 25 de agosto de 2023	Contratista
4. Entrega certificado de libertad y tradición predio RCD#2	INMEDIATO	Contratista
5. Cubrir los materiales de construcción	INMEDIATO	Contratista
6. Reunión con comité de particiación comunitaria	del 28 al 30 agosto - 2023	Contratista
7. Primer taller de sostenibilidad	del 28 al 30 agosto - 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Diego Cepeda	Prof. SISO	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. John Oswaldo Cano	Ing., especialista ambiental	INTERVENTOR	Asistencia Virtual
Ing. Nelson Fabian Hernández Martínez	Residente de Interventoría 2	INTERVENTOR	
Psi. Sandra Espinosa	Profesional social	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1606 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 648.062.100,00 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ORDEN DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (20 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JULIO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JULIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	01 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE REANUDACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE ENERO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	31 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.3	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	N/A

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE AGOSTO DE 2023.

Las actividades que regularmente serán atendidas por la interventoría se refieren a continuación:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría serán entre otros:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentes durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al Ente Contratante imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente de cada municipio para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del Ente Territorial.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por la Gobernación de Santander y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Contratante y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el Contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores del Ente Territorial.
- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones

contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por la Gobernación de Santander y por el INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la Interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El Interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

A continuación, se anexan los formatos correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de Agosto de 2023 sobre los “informes de los especialistas y profesionales” en el siguiente Orden:

- Director de Interventoría
- Ingeniero Residente de Interventoría 1
- Ingeniero Residente de Interventoría 2
- Ingeniero Residente Auxiliar.
- Ingeniero Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
- Ingeniero Especialista Ambiental
- Ingeniero Especialista Estructural
- Profesional Social

CONTRATO 1606 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

INFORMES DE INTERVENTORÍA
DIRECTOR, RESIDENTES Y AUXILIAR

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME: Agosto de 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Mediante oficio CDP-LB-010-2023, la dirección de interventoría emite observaciones referentes a la colocación del material de **SBG-A,** tratado en comité de obra No. 18, y solicita toda la información técnica.

- Durante comité de obra No. 21 realizado el día 16 de agosto de 2023, el Director de Interventoría, en compañía del INVIAS y Contratista realizan recorrido de inspección a las obras, para determinar el avance físico, financiero y presupuestal del proyecto. También se atienden temas relacionados con la construcción de estructuras de contención adicionales, la presentación por parte del Contratista de las actividades no previstas con su respectivo APU, especificación técnica y costo, como también los documentos pendientes que hacen parte del PAGA versión 4.

- Continuando con el control en los procedimientos generales que le atañen a Codipro Ingeniería Ltda., por medio de su Director de Interventoría, se solicitó al Contratista realizar cuanto antes la entrega del PAGA versión 4, pendiente desde el mes de julio, el cual deberá cumplir con lo socializado los días 21 y 26 de junio de 2023.

- Una vez revisada la información aportada por el Contratista mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/118, referente al “Plan de Inspección de Ensayo”, la Dirección de Interventoría aprobó el documento presentado por el Contratista, sin embargo, se profieren observaciones que deben ser atendidas por el Contratista a la mayor brevedad posible. Así las cosas, se citan las observaciones solicitadas:

- En el aparte “PAVIMENTOS RIGIDOS - COMPROBACION DEL DISEÑO INICIAL DE MEZCLAS DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO RIGIDO – AGREGADO FINO – Granulometría”: corregir en el Criterio de Aceptación el numero de la tabla relacionada y aclarar que el párrafo fue tomado del parágrafo 630.2.1.3; así mismo aclarar que la norma o especificación que rige todas las características del agregado fino es la 630 y no la 500.

- En el aparte “PAVIMENTOS RIGIDOS – ENSAYOS DE VERIFICACION DE LA MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO DURANTE LA ETAPA DE PRODUCCION Y CONSTRUCCION – (Elaboración y curado de especímenes de concreto y Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada”, se solicita modificar lo descrito en la columna “periodicidad de la prueba”, teniendo en cuenta lo descrito en el parágrafo 500.5.2.8, en donde se especifica la cantidad de muestras y la periodicidad de la toma de las mismas.

- En donde se relacionan los ensayos de “RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SUB BASE GRANULAR”, se deben relacionar los datos correspondientes a los ensayos de Caras Fracturadas, Alargamiento y Aplanamiento. Así mismo, se debe relacionar toda la información tendiente a los ensayos que solicita la especificación para los rellenos.

- En el aparte “CONCRETO ESTRUCTURAL - AGREGADO FINO PARA MEZCLAS DE CONCRETO HIDRAULICO ETAPA DE DISEÑO”: Se solicita relacionar lo dispuesto en la normativa para el ensayo de “Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos de magnesio o sodio”, toda vez que no se relaciona.

- En el aparte “CONCRETO ESTRUCTURAL – ENSAYOS DE VERIFICACION AGREGADO GRUESO DURANTE ETAPA DE PRODUCCION”: Se solicita relacionar lo dispuesto en la normativa para el ensayo de “Índice de aplanamiento”, toda vez que no se relaciona; Por otra parte, se solicita corregir el criterio de aceptación para el ensayo “Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables” y “Partículas livianas”, en vista que no son los criterios dispuestos en la especificación.

- En el aparte de “CUNETAS DE CONCRETO VACIADO IN SITU, se solicita se aclare lo enunciado en la nota 6, relacionado en la columna “Periodicidad prueba y/o ensayo”

- En el aparte Material Granular drenante, se solicita se corrija el criterio de aceptación para el ensayo de Contenido de materia Orgánica, de acuerdo a lo descrito en la especificación.

- El Director de Interventoría por medio de oficio CDP-LB-013-2023, emite observaciones encontradas en el documento presentado por el contratista bajo el número GS-IT-LP-21-06-1/132, referente a “Diseños del PR0+640 al PR1+160, para la construcción de 4 muros de contención en concreto reforzado con cimentación sobre pilotes.

- Se revisan documentos aportados por el Contratista mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/142, con asunto “Presentación implantación de muros”, encontrando que de las tres (03) estructuras de contención propuestas localizadas en:

    - PR1+690 a PR1+707 Longitud 17m [CI]
    - PR2+588 a PR2+600 Longitud 12m [CI]
    - PR2+395 a PR2+425 Longitud 12m [CI]

  La Interventoría aprueba dos (02) de estas estructuras siempre y cuando se garanticen sus alineamientos.

  Con relación a la tercera estructura de contención localizada en el PR2+588 – PR2+600, la Dirección de Interventoría después de realizar el estudio de la información topográfica y tipología del muro propuesto, considera que se debe evaluar y estudiar a profundidad el funcionamiento Hidráulico y de drenaje presentes en la zona, en razón a que, en el sitio donde se pretende construir el muro de contención, confluyen e infiltran naturalmente aguas de escorrentía, que podrían alterar el sistema de drenaje natural allí presente.

- Se revisan y suscriben los informes semanales elaborados por los Ingenieros Residentes.

- La tarea del Director dentro de este periodo, culmina con la revisión del informe mensual consolidado de Interventoría que para el caso es el número 8.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal y Director de Interventoría
M.P. 25202-33706 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

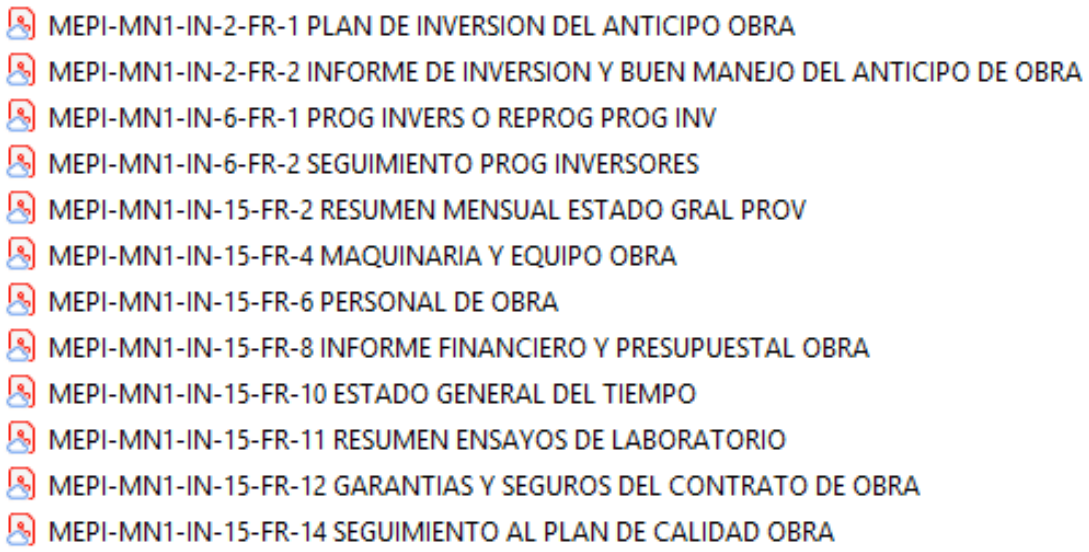
Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Luis Alvaro Castillo Cruz
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 31 de Agosto de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración de informes semanales formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
- Elaboración informe mensual Agosto según formatos MEPI (*imagen*)



- Diligenciamiento bitácora de obra – libro de obra.
- Instruir al personal de interventoría a mi cargo en el frente de obra sobre las particularidades diarias del proyecto, los controles, seguimientos e inspecciones que se requieren en obra acorde cada actividad constructiva en particular que se esté ejecutando, para ello se diligencia formato diario de obra.



CONTROL DIARIO DE OBRA

FECHA:

CONTRATO:

ABSCISA:

OBJETO:

LLUVIAS MODERADAS

LLUVIAS INTENSAS

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO

EQUIPO EN OBRA:

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO	
			OPERATIVO	AVERIADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

- Realización de comités de obra para el seguimiento del contrato, diligenciamiento formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA con frecuencia semanal.
- Realización de reuniones con las comunidades MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN.
- Se hace seguimiento a la programación aprobada para el contrato y se realizan los requerimientos particulares para cada caso.
- Se realiza tramite mediante comunicados y/o información oficial mediante oficios a los documentos y solicitudes que hace el contratista.
- Mantener comunicación permanente con los actores del contrato.

1. LA BELLEZA - SUCRE

N° DEL CONVENIO	1223 de 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT: 890201235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

Nº DE CONTRATO INTERVENTORÍA	1606 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS”
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS
NIT	800.172.033-2
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO1.PCCNTR.3692104-2022
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.922.403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	13 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE REINICIO Nº 1	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	14 DE OCTUBRE DE 2023

PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	28/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13/02/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	01/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/10/2023
PLAZO ACUMULADO:	9 meses

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 470.889.446,82		$ 470.889.446,82	$ 1.739.714.160,13
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -	
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.617.057,10	$ 877.240,85	$ 5.494.297,95	$ 43.954.383,59
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -	$ 0,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 5.786.529,44		$ 5.786.529,44	$ 26.039.382,50
VALOR EJECUTADO	**$ 481.293.033,36**	**$ 877.240,85**	**$ 482.170.274,21**	**$ 1.809.707.926,22**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 4.549.158.377,94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.739.714.160,13
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	38,24%

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN ZONAS DE ENSANCHAMIENTO CON PIEDRA RAJÓN + MATERIAL DE SELO Y NIVELACIÓN



INSTALACIÓN PRIMERA CAPA DE SBG-A e=0.18m



CONSTRUCCIÓN FILTRO K2+530

	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA K1+582	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN K1+530

Cordialmente,

Luis Alvaro Castillo Cruz
Ingeniero Residente de Interventoría
M.P. 01110-1045 CPITV

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS."

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA LTDA
PROFESIONAL:	Nelson Fabian Hernández Martínez
CARGO:	Residente de Interventoría
PERIODO DEL INFORME:	Agosto de 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Como cumplimiento de la labor encomendada en el Contrato de Interventoría No. 1606 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CODIPRO INGENIERIA LTDA y en su representación como Ingeniero Residente de Interventoría 2, en la ejecución de las actividades de interventoría se adelantaron las gestiones y acciones para el seguimiento y control del contrato CO1PCCNTR3692104 de 2022 suscrito entre LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y la GOBERNACION DE SANTANDER.

- Acompañamiento integral al director e Ingeniero Residente de Interventoría 1 en las necesidades o tareas en las que requieran de algún tipo de apoyo técnico.

- Recorridos de campo para revisión actividades, evaluación de avances, falencias en los procesos, demoras en la ejecución y en general, los problemas que puedan surgir en el desarrollo contractual.

- Gestión adecuada del archivo documental relacionado con el proyecto, incluyendo planos, especificaciones técnicas, informes de inspección y otros documentos relevantes.

- Elaboración de comunicaciones que garanticen el seguimiento por parte de interventoría, priorizando en los oficios solicitudes, observaciones u apreciaciones técnicas frente a información entregada por el contratista de obra.

- Realizar seguimiento del cumplimiento de las solicitudes realizadas, mediante un sistema organizado de archivo, asegurando la fácil accesibilidad y la integridad de la documentación.

- Acompañamiento al director e Ingeniero Residente 1. a los diferentes comités y reuniones de obra, necesarios para el correcto seguimiento y desarrollo del contrato.

- Diligenciamiento del Informe Mensual de Interventoría N° 8, correspondiente al mes de agosto de 2023.

- Se efectuaron acciones del manejo y cumplimiento de las funciones técnico-administrativas y financieras, así como también la coordinación y el control de las actividades relacionadas con las supervisión y control de calidad.

- Se recibió y dio instrucción al personal en campo de la interventoría, para hacer cumplir los acuerdos y compromisos de los comités técnicos de obra, reuniones y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de Instituto Nacional De Vías-INVIAS.

- Revisión de los documentos técnicos de los ensayos a realizar, incluyendo los procedimientos, las normas aplicables y los criterios de aceptación. Esto con el fin de verificar que los ensayos se realicen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.

- Acompañamiento y seguimiento a los ensayos programados en el mes y a las actividades realizadas por el personal de Laboratorio de Interventoría en la ejecución y análisis de cada uno de los ensayos realizados y los correspondientes resultados, con el fin de verificar que cumplan con los criterios de aceptación establecidos. En caso de que se detectaran desviaciones, se realizaron las recomendaciones pertinentes.

Cordialmente,



Nelson Fabian Hernandez Martinez
Ingeniero Residente de Interventoria 2
M.P. 68202-308720 STD

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Juan David SIlva Gutiérrez
CARGO:	Auxiliar de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	Agosto de 2023.

En ejercicio de ejecución del Contrato de Interventoría No. 1606 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CODIPRO INGENIERIA LTDA. Dentro de la ejecución de las actividades propias de interventoría correspondiente al cargo de auxiliar de interventoría en procura de seguimiento y control del contrato CO1PCCNTR3692104 de 2022 suscrito entre LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y la GOBERNACION DE SANTANDER.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Apoyo y acompañamiento técnico al ingeniero director, ingeniero residente 1 e ingeniero residente 2 de interventoría, en verificación, revisión, seguimiento y control de documentación y actividades relacionadas con la ejecución de trabajos en obra.

- Apoyo y acompañamiento técnico en la revisión y verificación de propuestas realizadas por el contratista para la construcción de obras en campo no contempladas en el alcance inicial del contrato de obra.

- Apoyo y acompañamiento en campo en actividades administrativas con la generación del reporte diario de actividades que contiene información como: control de clima, control de personal en obra, equipos en obra y actividades diarias realizadas.

- Apoyo y acompañamiento en campo en la verificación de especificaciones técnicas de construcción, verificación de procesos constructivos, detalles de construcción, cantidades de obra, observaciones y recomendaciones.

- Reporte diario del control y seguimiento diario actividades realizadas y cantidades ejecutadas en campo por parte del contratista, con las respectivas observaciones técnicas.

- Acompañamiento al ingeniero director, Ingeniero Residente 1 e ingeniero residente 2 de interventoría, a los diferentes comités y reuniones de obra, necesarios para el correcto seguimiento y desarrollo del contrato.

- Se recibió y acataron instrucciones y directrices, para hacer cumplir los acuerdos y compromisos de los comités técnicos de obra, reuniones y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de Instituto Nacional De Vías - INVIAS.

- Apoyo en el control y diligenciamiento diario de la bitácora de obra.

Cordialmente,



Juan David Silva Gutiérrez
Ingeniero Auxiliar de Interventoría
M.P. 68202-387371 STD

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
CODIPRO INGENIERIA LTDA – CONTRATO INTERVENTORIA 1606 DE 2021	
INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA No 8	
Periodo: 01 al 31 de agosto de 2023	
Localización proyecto: La Belleza, (Santander)	Fecha de elaboración: 5 de septiembre de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.

Atendiendo las necesidades del Proyecto y a petición de los Integrantes del Comité Técnico, fue posible asistir al recorrido del corredor vial en ejecución programado para los días agosto 15 y agosto 16 de 2023.

Este recorrido estuvo acompañado por la Supervisora por parte de la Gobernación de Santander, Ingeniera Fabiola Figueredo, del Director de Obra, del Director de Interventoría y los Ingenieros Residentes.



Se inspeccionaron la totalidad de los taludes previstos en diseño para el ensanchamiento de los 2.2 Kms programados para intervenir, encontrándose que sus ángulos de reposo varían considerablemente debido a que algunos están en suelo residual, otros en material conglomerado y algunos en roca fracturada.

De esta inspección, se fue recomendando el mejor corte posible y sus obras de mitigación a ejecutar para conservar su posición y no afectación sobre fincas y la propia vía.

Se recomendaron zanjas de coronación en algunos casos, protección con césped en otros y cubrimiento de su cara expuesta utilizando protección en malla-mortero, en los restantes.

De los sitios inspeccionados, demandó buena parte del tiempo el denominado **"cruce a la Granja"**, intersección vial que debe tener un desarrollo geométrico acorde con las necesidades del tránsito, que amerita cortes generosos en taludes y atención particular para la cimentación de obras de contención.

Aquí se requirió de la participación de los dos (2) equipos de Topografía apoyando las determinaciones que se adoptaron en campo, pero que resultaron en última instancia, las eficaces a la hora de definir el diseño que se ejecuta en sitio.

También se aprovechó la visita para aprobar los suelos de fundación de los muros que se excavan actualmente y de la subrasante en los sitios de ampliación de vía (K0+750 a K0+800).

Cordialmente,



ING. JAIME ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos.
Magíster en Geotecnia.
CODIPRO LTDA.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución del contrato TI-LP-21-06 **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por el Contratista e Interventoría:

- De acuerdo con la visita que se llevó a cabo por parte del especialista ambiental al frente de obra; con el objeto de realizar reconocimiento al punto de intervención para identificar las posibles afectaciones que pueda generar el proyecto desde el componente ambiental, se solicitó al contratista de obra indicar los correspondientes controles que deben quedar consignados dentro del documento PAGA que debe aprobar la interventoría para el desarrollo del presente contrato de obra, mediante oficio CDP-846-2022, del 16 de diciembre de 2022.

- Por otro lado, se requirió al contratista presentar el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMA RCD, con el objeto de dar cumplimiento a lo descrito dentro de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021.

- Se realizaron varias reuniones con el profesional ambiental y social del contratista donde se tocaron varios puntos que deben quedar incluidos dentro del documento PAGA como son las fuentes de materiales con sus respectivos permisos y el manejo de los RCD generados en obra.

- El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número uno fue presentado por el contratista, documento que se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- La interventoría informa al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente, a la fecha de corte del presente informe el contratista no presenta el informe mensual ambiental teniendo en cuenta que no se han iniciado actividades de obra.

- En el mes de enero de 2023, la interventoría solicitó al contratista presentar los documentos tanto ambientales como mineros donde se demuestra la legalidad de la explotación del señor Gerardo Marín para revisión y aprobación.

- De acuerdo con el comunicado de la CAS O-SAO No. 026-2023 del 24 de enero de 2023, donde se informa que la licencia ambiental se encuentra vigente y que queda sujeta a la vigencia en la Agencia Nacional de Minería.

- Se hace revisión con visto bueno de la interventoría del Programa de Manejo Ambiental de RCD para radicación a la CAS para aprobación por parte de la Autoridad Ambiental para su implementación.

- Para el mes de febrero de 2023, desde el componente ambiental realiza la revisión y proyección de observaciones al Plan de Manejo Ambiental – PAGA versión 2 presentado por el contratista.

- El contrato de obra entra en suspensión a partir del 12 de febrero de 2023.

- El contrato de obra se reinició a partir del primero de junio de 2023.

- La interventoría solicita presentar los ajustes al PAGA de acuerdo con los ajustes realizados a los diseños de obra.

- Se reinician las actividades de obra, y la interventoría realiza el seguimiento a las actividades ambientales.

- Se realiza mesa de trabajo con el contratista donde se retoman todos los programas ambientales que componen el PAGA.

- Para el mes de julio se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.

- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra

- Para el mes de julio se revisa la versión 4 del PAGA, documento que sale con observaciones por parte de la interventoría.

- Para el mes de agosto se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.

- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra

- Para el mes de agosto se realiza la revisión y visto bueno del Programa de Manejo Ambiental de RCD para ser radicado a la CAS para revisión y aprobación.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

  - Solicitud predio para disposición de material de excavación y/o derrumbes:

    A corte del presente informe se cuenta con sitio para disposición final de material RCD.

    La interventoría revisó y aprobó la escombrera una vez el contratista allego los documentos necesarios para esta actividad.
    Se radicó a la CAS el PMA RCD para revisión y aprobación.

  - Requerimientos legales:

    De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, a la fecha no ha sido necesario realizar trámites de permisos ambientales ante la CAS.

  - Agua para uso industrial:

    Según lo descrito dentro del PAGA el agua para uso industrial se va a comprar a la Empresa de acueducto de La Belleza. Esta red hace parte del Área de influencia directa del presente contrato.

  - Biodiversidad:

    No se cuenta aún dentro del documento PAGA la certificación expedida por la SIAC donde consta que el corredor vial no se encuentra dentro de zonas de protección ambiental. Por lo tanto, no se requieren de medidas especiales a

implementar dentro de la ejecución de las obras objeto del presente contrato para protección del componente biótico.

- Residuos sólidos:

  - **Brigada de orden y aseo:** La interventoría solicita al contratista implementar su brigada BOAL para realizar jornadas de limpieza en los frentes de obra una vez entren en actividades de construcción, sin embargo, se solicita aislar y señalizar los materiales de construcción y/o deslizamientos ubicados a lo largo de la vía, para minimizar el riesgo de accidentes con los usuarios de la vía.

  - **Residuos peligrosos y/o especiales**: iniciadas las obras se solicita al contratista presentar certificación de entrega de las bolsas de cemento que se generen por la ejecución de las obras objeto del presente contrato, dándole un tratamiento como residuo especial para su aprovechamiento.

- Informes:

  - **Trimestral:** La interventoría reitera al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente y de acuerdo con lo establecido dentro del Manual de Interventoría.

  - **De Avance mensual:** Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para compilar el informe trimestral ambiental.

REGISTRO FOTOGRAFICO














Contrato La Belleza - RCD 2
23/06/2023, 9:15


CTTO La Belleza RCD2
31/06/2023, 10:57



CONCLUSIONES

- *PAGA*. El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número cuatro fue presentado por el contratista, documento que fue revisado y observado por parte de la interventoría.

- *Permisos ambientales.* De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, al corte del presente informe, no se requiere del trámite de permisos ambientales ante la Autoridad Ambiental.

  Se hace la aclaración que las obras que requieran de permisos ambientales no podrán iniciar hasta no contar con su acto administrativo que legalice la actividad.

- *Transporte de Material.* La interventoría solicitó al contratista entregar los permisos vigentes de las fuentes de materiales que aplican para la ejecución del presente contrato, dentro de los informes mensuales se debe presentar la certificación de materiales expedida por el proveedor.

- *Puntos de disposición RCD*. A corte del presente informe no se cuenta con sitio para disposición final de material RCD.

  La interventoría revisará y aprobará los sitios una vez el contratista allegue los documentos necesarios para esta actividad.

- *Manual de interventoría:* La interventoría reitera al contratista la entrega de los insumos para la elaboración de los informes trimestrales ambientales.

RECOMENDACIONES

- *Permisos ambientales.* Estar atentos a las obras autorizadas por el INVIAS a realizar dentro de la ejecución del presente contrato de obra para determinar la necesidad de solicitar permisos ambientales que requieren aprobación de la Autoridad Ambiental; del mismo modo, se recuerda al contratista estar atentos a cualquier cambio en los diseños y actividades de obra a ejecutar para verificar la necesidad de solicitar y/o ampliar los permisos ambientales que tengan alcance de la CAS.

- *Transporte de Material.* Verificar las fuentes de materiales que se encuentren cerca al Área de Influencia Directa del contrato, de tal forma, que cuenten con los requisitos para funcionamiento en materia ambiental y minera según aplique, con el objeto de evitar traslados de grandes distancias, que incrementen los gastos de ejecución del contrato.

- *Puntos de disposición RCD*. Identificar puntos para disposición de material RCD y/o deslizamientos generados como consecuencia de la inestabilidad del terreno y por fenómenos meteorológicos que inciden en la zona del presente contrato.

  Cerrar los puntos de disposición RCD en la medida que cumplan con su capacidad de relleno. Presentando su Plan de abandono y radicación en la secretaria de planeación municipal para conocimiento.

- *Manual de interventoría:* Se recomienda al contratista familiarizarse con los formatos que hacen parte de los informes trimestrales para que en su momento se presenten a la interventoría para revisión y aprobación.

  Se solicita presentar el informe final ambiental del contratista para elaborar el Balance Ambiental a la finalización del contrato de obra.



Ing. John Oswaldo Cano
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.

INTERVENTOR: Codipro Ingeniería Ltda.
ÁREA DEL INFORME: Estructuras.
INGENIERO ESPECIALISTA: Carlos Arturo Castro Silva
PERIODO DEL INFORME: **agosto** de 2023.

El presente informe está ligado a las actividades de Interventoría que viene adelantado la Empresa CODIPRO INGENIERIA LTDA en el corredor vial Jesús María – Sucre – La Belleza en el Departamento de Santander, cuyas obras las ejecuta el Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, profesional ganador de la Licitación Pública No.IT-LP-21-06, adelantada por LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.

El suscrito Carlos Castro Silva, viene fungiendo en calidad de Especialista en el área Estructural de Interventoría y presenta a continuación el informe de las actividades hechas en el mes de agosto de 2023.

- Como bien se describió en el primer informe presentado de mi parte (julio de 2023), se vienen revisando los estudios y diseños elaborados para los 2.2 kilómetros de vía previstos para mejorar, en cuanto a obras de contención de taludes y obras de estructuras de concreto y/o gaviones.

- En el informe precedente (julio 2023) se describió que fue posible en primera instancia revisar los muros de los tramos 1 y 2, centrándonos en el muro localizado en el PR1+720, en el muro localizado en el PR 2+000 y en el muro del PR2+650, todos ellos previstos en concreto reforzado.

- Posterior a la revisión de los muros de contención referidos, se procedió a la revisión de los muros del PR2+600 C.I. de longitud 18 metros., del muro de contención del PR1+515 de longitud 15 metros. y del canal en concreto reforzado del PR1+285 de longitud 27.6 metros.

- Se recibieron para revisión planos estructurales y memorias de cálculo, documentos que una vez evaluados, se encontraron aptos para ser implementados en la obra, no sin antes haber dado recomendaciones al personal profesional de Interventoría y a la propia comisión de topografía para que su localización y despieces de refuerzos estén acordes con lo aprobado.

- En la medida en que se desarrolla la obra y basado en los continuos diálogos con la Dirección y con los propios Ingenieros Residentes en campo, avanza la construcción de los muros aprobados dentro del mes de julio, (PR1+720, PR2+000, PR2+650), los cuales he podido autorizar sus correspondientes rellenos, toda vez que las resistencias de diseño vienen cumpliendo las especificaciones técnicas del proyecto, en cuanto a resistencias y acabados.

- También durante el mes de agosto, se sometió a consideración la alternativa presentada por la Dirección de Interventoría, de construir solamente muros en concreto reforzado sustituyendo los previstos muros en gaviones.
  Esta alternativa se evaluó desde el punto vista de cargas y también desde el punto de vista de funcionalidad y costo, dándose viabilidad al cambio propuesto.

- Recientemente y con base a un Comité Técnico llevado a cabo el 16 de agosto, se recibió para revisión, las alternativas planteadas para las obras de contención para la intersección **"Cruce a la Granja".** Este material se revisará y el concepto se entregará en el siguiente informe.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO CASTRO SILVA
Especialista Estructural
Matricula No. 25202 - 07023 CND

INFORME DE
SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS

Las actividades de Interventoría vienen siendo adelantadas por CODIPRO LTDA.**,** mediante Contrato N° 1606 de 2021 celebrado ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, con objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS".**
El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades realizadas como Profesional Social, en el desarrollo del contrato.

MES: **Agosto de 2023**
FUNCIONARIO: **SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS**
CEDULA: 52.507.362 de Bogotá
CORREDOR VIAL: La Belleza – Sucre
CARGO: Profesional Social

A continuación, relaciono las actividades realizadas en el periodo:

1. Revisión del PAGA versión 4 entregado por el Contratista, el cual es observado por la Interventoría y devuelto a la firma contratista para la atención de dichas observaciones.
2. Mesa de trabajo entre contratista e interventoría para aclaración de puntos relacionados con los anexos del documento PAGA.
3. Revisión y aprobación de la metodología del taller de sostenibilidad No. 1 para desarrollar con estudiantes de primaria del corregimiento La Pradera del municipio de Sucre.
4. Acompañamiento en la implementación del taller de sostenibilidad No. 1 sobre "señales de tránsito" con los estudiantes de primaria en el corregimiento La Pradera del municipio de Sucre.
5. Revisión del acta de reunión de socialización de la reactivación del contrato de obra y de interventoría.
6. Acompañamiento a la reunión del comité de participación comunitaria.
7. Participación en el comité de obra semanal en conjunto con profesionales tanto del Contratista como de la Interventoría
8. Elaboración de oficios dirigidos al Contratista como parte de las actividades de control para requerir el cumplimiento de las obligaciones de la gestión social.
9. Realización de informes mensuales de interventoría.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS
Profesional Social

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 15/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

CONTRATO DE OBRA No. :O1.PCCNTR.3692104-202 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	KCM418 Toyota Hilux	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta	FYN809 VOLKSWAGEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	LTI91C- AKT AK200DS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Topografia	Topcon AT-G7 Serie; HK9190	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Camioneta KCM418 Toyota Hilux	N/A (MODELO 2020)	Camioneta FYN809 VOLKSWAGEN	N/A (MODELO 2019)	Motocicleta LTI91C- AKT AK200DS	N/A (MODELO 2023)
Equipo de Topografia	2 de diciembre de 2023				

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO-2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No.: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL	11.338.124	Director de Interventoria	$ 3.250.000	X	X	X	X				X	X	X	X						X	X				X	X	X					X	X		50%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 3.250.000	$ 226.200	V	SANITAS S.A.	7891883252	$ 130.000	PROTECCIÓN	7896295650	$ 520.000	$ 130.000			
2	LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ	7.319.045	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7891883252	$ 160.000	PORVENIR	7896295650	$ 640.000	$ 160.000			
3	JUAN DAVID SILVA GUTIERREZ	1.101.049.061	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 3.000.000	$ 208.800	V	COOSALUD	7891883252	$ 120.000	PORVENIR	7896295650	$ 480.000	$ 120.000			
4	JAIME ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ *	73.188.214	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 780.000				X											X	X												X	X			16%	JAIME ECHEVERRIA	$ 780.000	$ 54.288	V	SALUD TOTAL EPS-S	9453445168	$ 31.200	COLPENSIONES	9453445168	$ 124.800	$ 31.200			
6	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 780.000				X											X	X							X	X								16%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 780.000	$ 54.288	V	SANITAS S.A.	7891883252	$ 31.200	PORVENIR	7896295650	$ 124.800	$ 31.200			
8	CARLOS FERNANDO ROMERO ROJAS	88.159.717	Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS S.A.	7891883252	$ 80.000	COLPENSIONES	7896295650	$ 320.000	$ 80.000			
9	LAURA NATALIA ARIZA CAMACHO	1.097.667.328	Secretaria	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COOSALUD	7891883252	$ 44.000	COLPENSIONES	7896295650	$ 176.000	$ 44.000			
10	NELSON FABIAN HERNANDEZ MARTINEZ	1.096.952.458	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS S.A.	7891883252	$ 160.000	PORVENIR	7896295650	$ 640.000	$ 160.000			
11	SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS	52.507.362	Profesional Social	$ 1.750.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.750.000	$ 121.800	V	EPS FAMISANAR S.A.S.	7891883252	$ 70.000	COLPENSIONES	7896295650	$ 280.000	$ 70.000			
12	CARLOS ARTURO CASTRO SILVA *	12.109.886	Especialista Estructural	$ 1.040.000								X	X						X	X												X	X			20%	CARLOS CASTRO SILVA	$ 1.040.000	$ 72.384	V	Compensar EPS	70702079	$ 41.600		70702079					
14	DIONISIO PAEZ BARRIGA	13.499.710	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 2.200.000	$ 153.120	V	SANITAS S.A.	7891883252	$ 88.000	COLPENSIONES	7896295650	$ 352.000	$ 88.000			
15	JUAN NICOLAS DAZA CHACON	1.016.035.515	Laboratorista - Inspector	$ 1.672.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	76%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.672.000	$ 116.371	V	Compensar EPS	7891883252	$ 66.880	PORVENIR	7896295650	$ 267.520	$ 66.880			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 25.572.000**																																		**$ 25.572.000**											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/11/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	6366945
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7896295650	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		4					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/09/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		155764259	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 384.000	$ 1.700	$ 385.700
230201	230201- PROTECCION	1	$ 792.000	$ 0	$ 0	$ 24.800	$ 24.800	$ 3.500	$ 400	$ 841.600	$ 3.900	$ 845.500
230301	230301-PORVENIR	10	$ 3.537.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 0	$ 3.537.100	$ 15.500	$ 3.552.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.643.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 1.643.200	$ 7.200	$ 1.650.400
SUBTOTALES:										**$ 6.405.900**	**$ 28.300**	**$ 6.434.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 213.900	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 213.900	$ 1.000	$ 0	$ 214.900
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 46.400	$ 300	$ 0	$ 46.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 620.400	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 620.400	$ 2.800	$ 0	$ 623.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 138.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 138.000	$ 700	$ 0	$ 138.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 370.400	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 370.400	$ 1.700	$ 0	$ 372.100
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 150.000	$ 700	$ 0	$ 150.700
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 246.400	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 246.400	$ 1.100	$ 0	$ 247.500
SUBTOTALES:													**$ 1.785.500**	**$ 8.300**	**$ 0**	**$ 1.793.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	20		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.107.500	$ 3.107.500	$ 13.700	$ 0	$ 3.121.200
SUBTOTALES:									**$ 3.107.500**	**$ 13.700**	**$ 0**	**$ 3.121.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	20	$ 1.785.500	$ 7.900	$ 1.793.400
SUBTOTALES:			**$ 1.785.500**	**$ 7.900**	**$ 1.793.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1016035515	DAZA CHACON JUAN NICOLAS	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI	08																230301-PORVENIR	23	$ 1.686.667	$ 269.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 269.900	EPS008-COMPENSAR	23	$ 1.686.667	$ 67.500	$ 0	$ 67.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	23	$ 1.686.667		$ 117.400	23	$ 1.686.667	CCF21-CAFAM	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1018420331	LANZA BUSTOS FABIAN AUGUSTO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF21-CAFAM	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1071165360	VENEGAS CIFUENTES CRISTIAN CAMILO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1080936681	OVIEDO PINEDA ALFENYS	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1091666202	HADDAD LARIOS SAMIR	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1096952458	HERNANDEZ MARTINEZ NELSON FABIAN	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF21-CAFAM	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1097667328	ARIZA CAMACHO LAURA NATALIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	6366945
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7896295650**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	155764259

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
8	CC 1101049061	SILVA GUTIERREZ JUAN DAVID	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF21-CAFAM	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 11338124	BERDUGO LEAL JESUS MARIA	DEPEND		$ 4.950.000	FIJO		SI																	230201-PROTECCION	30	$ 4.950.000	$ 792.000	$ 24.800	$ 24.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 841.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.950.000	$ 198.000	$ 0	$ 198.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.950.000		$ 344.600	30	$ 4.950.000	CCF21-CAFAM	$ 198.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 11375294	LANZA RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.750.000	FIJO		SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.750.000		$ 261.000	30	$ 3.750.000	CCF21-CAFAM	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 13460417	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO		SI								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 13499710	PAEZ BARRIGA DIONISIO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.200.000		$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF21-CAFAM	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 19300899	CEPEDA CORONADO RAFAEL ANGEL	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 4.950.000	FIJO		SI								01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 4182798	BERNAL RUIZ MISAEL ARISTOBULO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 52507362	ESPINOSA BUSTOS SANDRA CONSUELO	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.750.000		$ 121.800	30	$ 1.750.000	CCF21-CAFAM	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 53104106	RODRIGUEZ LADINO ANGELA PATRICIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 7319045	CASTILLO CRUZ LUIS ALVARO	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF21-CAFAM	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 79858440	CANO GARCIA JOHN OSWALDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 88159717	ROMERO ROJAS CARLOS FERNANDO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 91281804	PATIÑO SANDOVAL LEONARDO FABIO	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO		SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 96.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.400.000		$ 167.100	30	$ 2.400.000	CCF21-CAFAM	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 13.142.600**

No. Nombres y Apellidos C.C. Cargo

9 JESÃ‰S MARÃ“A BERDUGO LEAL 11.338.124 Director de InterventorÃa
17 LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ 7.319.045 Ingeniero Residente de InterventorÃa 1
8 JUAN DAVID SILVA GUTIERREZ 1.101.049.061 Ingeniero Residente Auxiliar de InterventorÃa
18 JOHN OSWALDO CANO GARCIA 79.858.440 Especialista Ambiental
19 CARLOS FERNANDO ROMERO ROJAS 88.159.717 Inspector de InterventorÃa 1
7 LAURA NATALIA ARIZA CAMACHO 1.097.667.328 Secretaria
6 NELSON FABIAN HERNANDEZ MARTINEZ 1.096.952.458 Ingeniero Residente de InterventorÃa 2

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73188214		ECHEVERRIA RODRIGUEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 174 # 7 A 80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8116358	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	74738923	9453445168	I	2023/09/05	2023/07/31	BANCO DE BOGOTA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC 73188214	ECHEVERRIA JAIME	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS002	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73188214		ECHEVERRIA RODRIGUEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 174 # 7 A 80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8116358	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	74738923	9453445168	I	2023/09/05	2023/07/31	BANCO DE BOGOTA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	12109886	CARLOS ARTURO CASTRO SILVA	Calle 18A # 78 35	3422606	administracion@esostenibles.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	06/09/2023	70702079	$243.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	156.300	0		0		0	0	0	0	156.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	87.000				87.000	0	0	87.000			870	87.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.300	156.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	87.000	87.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	243.300	243.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	12109886	CARLOS ARTURO CASTRO SILVA		Calle 18A # 78 35	3422606	administracion@esostenibles.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	06/09/2023	70702079	$243.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	12109886	CASTRO SILVA CARLOS ARTURO	57	2			N																			0	0	0	0	0	EPS008	1.250.000	156.300	14-25	1.250.000	5	87.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO-2023 **PROYECTO:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	905521	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 173.716.081,00	$ -
2023	729623	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 474.344.591,00	$ 217.392.543,90
2023	1136023	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Adición No.1	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
			TOTAL			$ 848.060.672,00	$ 417.392.543,90

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 848.060.672,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								905521 de 04/11/2021	$ 173.716.081,00	$ 848.060.672,00		Pagada
1	oct-2022	$ 40.873.950,00	$ 7.766.050,50	$ 48.640.000,50		$ 48.640.000,50		905521 de 04/11/2021	$ 125.076.080,50	$ 799.420.671,50		Pagada
2	nov-2022	$ 48.078.050,00	$ 9.134.829,50	$ 57.212.879,50		$ 57.212.879,50		905521 de 04/11/2021	$ 67.863.201,00	$ 742.207.792,00		Pagada
3	dic-2022	$ 57.027.900,00	$ 10.835.301,00	$ 67.863.201,00		$ 67.863.201,00		905521 de 04/11/2021	$ -	$ 674.344.591,00		
REGISTRO								729623 DE 28/06/2023	$ 474.344.591,00			
4	ene-2023	$ 56.041.050,00	$ 10.647.799,50	$ 66.688.849,50		$ 66.688.849,50		729623 DE 28/06/2023	$ 407.655.741,50	$ 607.655.741,50		En trámite
5	feb-2023	$ 22.012.700,00	$ 4.182.413,00	$ 26.195.113,00		$ 26.195.113,00		729623 DE 28/06/2023	$ 381.460.628,50	$ 581.460.628,50		En trámite
6	jun-2023	$ 61.019.540,00	$ 11.593.712,60	$ 72.613.252,60		$ 72.613.252,60		729623 DE 28/06/2023	$ 308.847.375,90	$ 508.847.375,90		En trámite
7	jul-2023	$ 76.852.800,00	$ 14.602.032,00	$ 91.454.832,00		$ 91.454.832,00		729623 DE 28/06/2023	$ 217.392.543,90	$ 417.392.543,90		En trámite
8	ago-2023	$ 82.560.730,00	$ 15.686.538,70	$ 98.247.268,70		$ 98.247.268,70		729623 DE 28/06/2023	$ 119.145.275,20	$ 319.145.275,20		En trámite
	TOTALES	**$ 444.466.720,00**	**$ 84.448.676,80**	**$ 528.915.396,80**		**$ 528.915.396,80**			**$ 119.145.275,20**	**$ 319.145.275,20**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*INTERVENTORÍA	$ 444.466.720,00	$ 84.448.676,80	$ 528.915.396,80
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 444.466.720,00	$ 84.448.676,80	$ 528.915.396,80

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-13).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

FECHA DE INICIO: 20/12/2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 648.060.672,00

VALOR ACUMULADO: $ 848.060.672,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 64.806.068,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,02%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 129.612.135,00	30	septiembre	2021	01	enero	2025
Calidad del servicio	30,00%	$ 194.418.202,00	30	septiembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 64.806.068,00	30	septiembre	2021	30	mayo	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,02%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	30	marzo	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 129.612.135,00	30	septiembre	2021	30	noviembre	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 194.418.202,00	19	junio	2023	19	junio	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO 1659 DE 2021

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO,MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” GRUPO 2.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

RUT Y PÓLIZAS DE GARANTÍAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101362684**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**11**	**2021**	**30**	**09**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	**NIT: 800.172.033-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 1606 DE 2021, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA- SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.

NOTAS-LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , EL PAGO DE LAS MULTAS, CLAUSULA PENAL Y DEMAS SANCIONES CONVENIDAS.
-LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO EXTENDERAN SU VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2021	01/07/2022	$64,806,068.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/09/2021	01/07/2022	$272,294,400.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2021	01/01/2025	$129,612,135.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2021	31/12/2026	$194,418,202.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL
CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1606 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.
- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******661,130,805.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

116

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	11	2021	30	09	2021	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S		**NIT: 800.172.033-2**
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.
- LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2023	30	09	2021	00:00	19	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	NIT: 800.172.033-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 1606 DE 2021, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA- SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.

NOTAS-LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , EL PAGO DE LAS MULTAS, CLAUSULA PENAL Y DEMAS SANCIONES CONVENIDAS.
-LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO EXTENDERAN SU VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2021	19/12/2023	$64,806,068.00	$64,806,068.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/09/2021	20/09/2023	$272,294,400.00	$272,294,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2021	20/03/2026	$129,612,135.00	$129,612,135.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2021	20/03/2028	$194,418,202.00	$194,418,202.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 3 , ACTA DE SUSPENSION No. 3 AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 1 Y ACTA DE SUSPENSION No. 3 AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******661,130,805.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

118

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2023	30	09	2021	00:00	19	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	NIT: 800.172.033-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******661,130,805.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2023	30	09	2021	00:00	19	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S		**NIT: 800.172.033-2**
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101362684

120

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF963374A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101362684, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de MAYO de 2023

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2023	30	09	2021	00:00	20	04	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	NIT: 800.172.033-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 1606 DE 2021, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA- SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.

NOTAS-LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , EL PAGO DE LAS MULTAS, CLAUSULA PENAL Y DEMAS SANCIONES CONVENIDAS.
-LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO EXTENDERAN SU VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2021	19/12/2023	$64,806,068.00	$64,806,068.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/09/2021	19/12/2023	$272,294,400.00	$272,294,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2021	19/09/2026	$129,612,135.00	$129,612,135.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2021	20/03/2028	$194,418,202.00	$194,418,202.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 3 ,ACTA DE SUSPENSION No. 3 AMPLIACION A LA SUSPENSION No.1 ,Y ACTA DE SUSPENSION No. 3 AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1606 DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y EL PAGO DE SALARIOS ,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****264,249.00	$ *******8,000.00	$ ******51,727.00	$ **********323,976.00	$ ******661,130,805.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

122

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101362684**	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**05**	**2023**	**30**	**09**	**2021**	**00:00**	**20**	**04**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	**NIT: 800.172.033-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****264,249.00	$ *******8,000.00	$ ******51,727.00	$ **********323,976.00	$ ******661,130,805.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005132663441(3900)000000323976(96)20220930

REFERENCIA PAGO:

1100513266344-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2023	30	09	2021	00:00	20	04	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S		**NIT: 800.172.033-2**
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

124

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101362684, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de MAYO de 2023

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101362684**	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2023	30	09	2021	00:00	30	11	2028	23:59	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	**NIT: 800.172.033-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 1606 DE 2021, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA- SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.

NOTAS-LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , EL PAGO DE LAS MULTAS, CLAUSULA PENAL Y DEMAS SANCIONES CONVENIDAS.
-LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO EXTENDERAN SU VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2021	30/05/2024	$84,806,067.20	$84,806,067.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/09/2021	30/03/2024	$272,294,400.00	$272,294,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2021	30/11/2026	$169,612,134.40	$169,612,134.40
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2023	19/06/2028	$254,418,201.60	$254,418,201.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO , A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) Y PRORROGA NUMERO TRES (3) DE 2023 AL CONTRATO NUMERO 1606 DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,038.00	$ *******8,000.00	$ ******17,677.00	$ ***********110,715.00	$ ******781,130,803.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

126

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101362684**	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**10**	**2023**	**30**	**09**	**2021**	**00:00**	**30**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	**NIT: 800.172.033-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,038.00	$ *******8,000.00	$ ******17,677.00	$ **********110,715.00	$ ******781,130,803.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005133882413(3900)000000110715(96)20220930

REFERENCIA PAGO:

1100513388241-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101362684	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2023	30	09	2021	00:00	30	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S		**NIT: 800.172.033-2**
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 65 A - 46 PISO 2	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6366945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101362684

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

128

FIRMA TOMADOR

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES				

CONTRATO No. 1606 DE 2021

CONTRATISTA:	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS NIT 800.172.033-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/09/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2021
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	30/11/2023
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 848.060.672,00

VALOR ADICIONAL: $ 200.000.000,00 **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** Adicion No. 1: 1136023 del 2023-10-13 Modificacion No. 1: 729623 del 2023-06-28 - 474,344,591

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	SUSPENSION No. 3 del 13/02/23, AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION 3 del 14/03/23, AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSION 3 del 15/05/23, ACLARACION A LA SUSPENSION No. 3 del 15/05/2023, REANUDACION del 05/06/2023, PRORROGA No. 2 del 05/06/2023, MODIFICACION No. 1 del 23/06/2023, PRORROGA No. 3 y ADICION No. 1 del 28/09/2023

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101362684	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	Nos. 14 del 29/09/2023, 15 del 24/10/2023 y 17 del 24/10/2023	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	30/09/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	84.806.067,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	30/09/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	272.294.400,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	30/09/2021	**Hasta:**	30/11/2026	**Valor:**	$	169.612.134,40
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	254.418.201,60

OBSERVACIONES: De acuerdo con el memorando 2023I-VBOG-014217 del 10-10-23 la Unidad Ejecutora certifica que no se han otorgado desembolsos por concepto de anticipo.

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Laura Sofia Melendez Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal Abogado SGCPA
Aprobó: Adriana Diaz Izquierdo Subdirector GCPA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-15).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 15/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

FECHA DE INICIO: 20/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (09) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AT-G7	TOPCON	**HK9190**	**11/01/2023**	**09Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	
2	ESTACION TOTAL GTS 223	TOPCON	**UL1112**	**11/01/2023**	**10Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma N/A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-1) y Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E-)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: .....
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma: .....
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-9-FR-2).

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10,8 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 200.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 848.060.672,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA Acta de Costos No. 3 de fecha diciembre de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 11/07/2023		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00			5,13	$ 33.345.000,00	+	1,00	$ 6.500.000,00	2,43	$ 15.795.000,00	6,13	$ 39.845.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00			8,17	$ 32.680.000,00	+	2,00	$ 8.000.000,00	2,77	$ 11.080.000,00	10,17	$ 40.680.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00			6,23	$ 18.690.000,00	+	2,00	$ 6.000.000,00	1,5	$ 4.500.000,00	8,23	$ 24.690.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,85	$ 9.620.000,00	+	0,35	$ 1.820.000,00	0,9	$ 4.680.000,00	2,20	$ 11.440.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			0,45	$ 2.340.000,00	+	0,30	$ 1.560.000,00	0	$ -	0,75	$ 3.900.000,00
		Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,90	$ 9.880.000,00	+	0,20	$ 1.040.000,00	0,9	$ 4.680.000,00	2,10	$ 10.920.000,00
6	1	**PERSONAL TÉCNICO**															
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00			1,00	$ 2.200.000,00	-	(1,00)	$ (2.200.000,00)	0	$ -	0,00	$ -
		Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00			5,90	$ 11.800.000,00	+	2,50	$ 5.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	8,40	$ 16.800.000,00
8	1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**															
		Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00			7,76	$ 8.536.000,00	+	2,00	$ 2.200.000,00	3	$ 3.300.000,00	9,76	$ 10.736.000,00
9	1	**ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL**				$ -											
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -			2,86	$ 11.440.000,00	+	2,50	$ 10.000.000,00	0	$ -	5,36	$ 21.440.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -			4,20	$ 14.700.000,00	+	1,00	$ 3.500.000,00	1,5	$ 5.250.000,00	5,20	$ 18.200.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -			0,50	$ 2.600.000,00	+	0,50	$ 2.600.000,00	0	$ -	1,00	$ 5.200.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -			1,50	$ 3.000.000,00	-	(1,50)	$ (3.000.000,00)	0	$ -	0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -			3,50	$ 7.700.000,00	+	0,50	$ 1.100.000,00	0	$ -	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00						2,00	$ 4.400.000,00		2,00	$ 4.400.000,00	0	$ -	4,00	$ 8.800.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 99.400.000,00				$ 172.931.000,00			$ 48.520.000,00		$ 51.285.000,00		$ 221.451.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34				$ 2,34			$ 2,34		$ 2,34		$ 2,34
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 232.596.000,00				$ 404.658.540,00			$ 113.536.800,00		$ 120.006.900,00		$ 518.195.340,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
16	1	**VIÁTICOS**															
		Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00			24,00	$ 4.080.000,00	+	10,00	$ 1.700.000,00	9,00	$ 1.530.000,00	34,00	$ 5.780.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00			8,17	$ 42.484.000,00	+	2,00	$ 10.400.000,00	2,77	$ 14.404.000,00	10,17	$ 52.884.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00			6,40	$ 4.800.000,00	+	2,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 750.000,00	8,40	$ 6.300.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00			5,40	$ 32.400.000,00	+	2,00	$ 12.000.000,00	0,00	$ -	7,40	$ 44.400.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00			1,14	$ 1.596.000,00	+	0,30	$ 420.000,00	1,14	$ 1.596.000,00	1,44	$ 2.016.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00			8,50	$ 10.200.000,00	+	2,00	$ 2.400.000,00	3,10	$ 3.720.000,00	10,50	$ 12.600.000,00

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 3

		OTROS COSTOS																
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00			9,40	$ 7.990.000,00	+	2,00	$ 1.700.000,00	4,00	$ 3.400.000,00	11,40	$ 9.690.000,00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00			5,70	$ 1.995.000,00	+	2,00	$ 700.000,00	0,30	$ 105.000,00	7,70	$ 2.695.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 325.000,00	Mes	6,00	$ 1.950.000,00			5,90	$ 1.917.500,00	+	2,03	$ 659.750,00	1,44	$ 468.000,00	7,93	$ 2.577.250,00
25	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 550.000,00	Gl	6,00	$ 3.300.000,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
26	1	Veedurias Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 151.200,00	Mes	6,00	$ 907.200,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		ITEMS NO PREVISTOS - OTROS COSTOS DIRECTOS				$ -											
27	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) para Residente 2.	$ 5.200.000,00	Mes		$ -			2,83	$ 14.716.000,00	+	2,50	$ 13.000.000,00	0,00	$ -	5,33	$ 27.716.000,00
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector de Interventoría 2.	$ 750.000,00	Mes		$ -			3,50	$ 2.625.000,00	-	(3,50)	$ (2.625.000,00)	0,00	$ -	0,00	$ -
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector con énfasis en Ambiental.	$ 750.000,00	Mes		$ -			1,50	$ 1.125.000,00	+	2,50	$ 1.875.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 3.000.000,00
30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) grupo 2.	$ 6.000.000,00	Mes		$ -			1,00	$ 6.000.000,00	+	1,00	$ 6.000.000,00	0	$ -	2,00	$ 12.000.000,00
31	1	Laboratorio para control de calidad, pavimentos y concretos	$ 2.400.000,00	Mes		$ -			2,50	$ 6.000.000,00		1,50	$ 3.600.000,00	0	$ -	4,00	$ 9.600.000,00
32	1	Campamento- Lote con Zona habilitada para laboratorio (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800.000,00	Mes					2,50	$ 2.000.000,00		1,50	$ 1.200.000,00	0	$ -	4,00	$ 3.200.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente												0	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 79.707.200,00				$ 139.928.500,00			$ 54.529.750,00		$ 25.973.000,00		$ 194.458.250,00
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 312.303.200,00				$ 544.587.040,00			$ 168.066.550,00		$ 145.979.900,00		$ 712.653.590,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 232.285.600,00				$ 1.760,00			$ 676,89		$ -		$ 2.436,89
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 544.588.800,00				$ 544.588.800,00			$ 168.067.226,89		$ 145.979.900,00		$ 712.656.026,89
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 103.471.872,00	19%			**$ 103.471.872,00**			$ 31.932.773,11		**$ 27.736.181,00**		$ 135.404.645,11
	*	**Costo Total = (E) + (F)**				$ 648.060.672,00				**$ 648.060.672,00**			$ 200.000.000,00		**$ 173.716.081,00**		$ 848.060.672,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 712.656.026,89	$ 135.404.645,11	$ 848.060.672,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 145.979.900,00	$ 27.736.181,00	$ 173.716.081,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 168.067.226,89	$ 31.932.773,11	$ 200.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 566.676.126,89	$ 107.668.464,11	$ 674.344.591,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,00
ADICIONAL	4,80
ACUMULADO	10,80
FALTANTE	3,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se hace necesario realizar la adición de recursos por valor de Doscientos Millones ($200.000.000) de pesos y prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2023 el Contrato No. 1606 de 2021 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras que se derivan del Convenio No. 1223 de 2021 MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER suscrito con el Departamento de Santander.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01105-0785

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Direcctor Territorial Encargado

Firma
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales (E).
Matrícula Profesional No. 08202-54602

Revisión:

Director Territorial Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matrícula Profesional No.:01105-0785
Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de I Nombre:JUAN MANUEL PERDOMO HERNÁNDEZ
Matrícula profesional No.:25202-138333 CND
Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

27/09/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 10,80 Meses

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
RESOLUCIÓN No. 472 DE 9/02/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER
CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 14/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 200.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 848.060.672,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 17/5/2023		AÑO 2022						AÑO 2023												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV			
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00	5,13	$ 33.345.000,00	0,87	$ 5.655.000,00	0,80	$ 5.200.000,00	0,76	$ 4.940.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	6,13	$ 39.845.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00	6,77	$ 27.080.000,00	0,77	$ 3.080.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	10,17	$ 40.680.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00	5,50	$ 16.500.000,00		$ -	0,50	$ 1.500.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,40	$ 1.200.000,00	0,33	$ 990.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	8,23	$ 24.690.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	1,95	$ 10.140.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	2,20	$ 11.440.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	1,05	$ 5.460.000,00		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 520.000,00		$ -	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,75	$ 3.900.000,00
6	1	Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	2,10	$ 10.920.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	2,10	$ 10.920.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																												
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00	3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00	4,50	$ 9.000.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,40	$ 800.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	8,40	$ 16.800.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
9	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00	6,50	$ 7.150.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,40	$ 440.000,00	0,36	$ 396.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	9,76	$ 10.736.000,00
		ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL																												
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -	3,50	$ 14.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -			0,36	$ 1.440.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	5,36	$ 21.440.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -	4,00	$ 14.000.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,20	$ 700.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	5,20	$ 18.200.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -	1,10	$ 5.720.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -					0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	1,00	$ 5.200.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -	3,50	$ 7.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -	3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -			1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00		$ -		$ -	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	4,00	$ 8.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 99.400.000**		**$ 175.715.000**		**$ 14.705.000,00**		**$ 16.670.000,00**		**$ 19.910.000,00**		**$ 18.220.000,00**		**$ 7.080.000,00**		**$ 18.106.000,00**		**$ 24.680.000,00**		**$ 26.620.000,00**		**$ 26.620.000,00**		**$ 24.420.000,00**		**$ 24.420.000,00**		**$ 221.451.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 232.596.000**		**$ 411.173.100**		**$ 34.409.700,0**		**$ 39.007.800,0**		**$ 46.589.400,0**		**$ 42.634.800,0**		**$ 16.567.200,0**		**$ 42.368.040,0**		**$ 57.751.200,0**		**$ 62.290.800,0**		**$ 62.290.800,0**		**$ 57.142.800,0**		**$ 57.142.800,0**		**$ 518.195.340**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023												TOTAL	
									28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV			
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
16	1	Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00	25,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 170.000,00	5,00	$ 850.000,00	3,00	$ 510.000,00	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	3,00	$ 510.000,00	34,00	$ 5.780.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00	6,77	$ 35.204.000,00	0,77	$ 4.004.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	0,40	$ 2.080.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	10,17	$ 52.884.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00	4,50	$ 3.375.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,40	$ 300.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	8,40	$ 6.300.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00	4,00	$ 24.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000,00	0,40	$ 2.400.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	7,40	$ 44.400.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00	4,64	$ 6.496.000,00		$ -		$ -	1,14	$ 1.596.000,00		$ -				$ -	0,30	$ 420.000,00		$ -		$ -		$ -	1,44	$ 2.016.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00	7,10	$ 8.520.000,00	1,10	$ 1.320.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,40	$ 480.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	10,50	$ 12.600.000,00
		OTROS COSTOS																												
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00	7,50	$ 6.375.000,00	1,00	$ 850.000,00	2,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	0,40	$ 340.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	11,40	$ 9.690.000,00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00	4,30	$ 1.505.000,00		$ -		$ -	0,30	$ 105.000,00	1,00	$ 350.000,00	0,40	$ 140.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	7,70	$ 2.695.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se continuará haciendo seguimiento por parte de la Interventoría, para que El Contratista cumpla con la programación, de acuerdo con las alternativas de la primera fase de Estudios y Diseños. Así como con la diferencia de la alternativa de pavimento adoptado por la Gobernación de Santander, y entrar a definir el alcance con los recursos existentes en el contrato.

- Teniendo en cuenta que, a la fecha de cierre del presente informe, el Contratista presenta un atraso considerable en la ejecución del proyecto, la interventoría continuará con el control y supervisión de la programación de obra vigente y lo estipulado en el plan de contingencia presentado, trabajando arduamente para garantizar una reducción del atraso y, en última instancia, el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos. Gracias a una supervisión continua y una gestión eficiente, se han identificado actividades claves para optimizar el avance de la obra y minimizar cualquier impacto negativo causado por el atraso actual.

- Considerando la pendiente definición del alcance de la obra y el retraso en la ejecución del proyecto, se recomienda al Contratista abrir nuevos frentes de obra y asegurar la disponibilidad de recursos adecuados, como equipos, personal y materiales. A pesar de los intentos realizados por el contratista para trabajar los fines de semana y festivos, la medida no ha sido efectiva para reducir el retraso, es necesario tomar medidas adicionales para mejorar la productividad general de las actividades de obra. Al abrir nuevos frentes y distribuir los recursos de manera estratégica, se espera aumentar los rendimientos y acelerar el avance del proyecto. Se insta al Contratista a implementar estas acciones de manera coordinada con la interventoría, siguiendo el plan de contingencia establecido. La planificación cuidadosa y la supervisión constante serán esenciales para el éxito de esta estrategia y lograr la reducción del atraso en el proyecto.

- La Interventoría hará el seguimiento y verificará el cumplimiento por parte del Contratista de los procesos del componente ambiental y social, incluyendo la seguridad social del proyecto.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL INTERVENTOR, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
01/08/2023	CDP-LB-010-2023.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Incumplimiento acuerdos tratados en comité de obra #18.
09/08/2023	CDP-LB-011-2023.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.	Entrega documento PAGA versión 4 con ajustes en el componente social, para hacer factible de radicación ante Subdirección de Sostenibilidad

		Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	
10/08/2023	CDP-LB-012-2023.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Su oficio GS-IT-LP-21-06-1/118, con asunto “Plan de Inspección de ensayo”
14/08/2023	CDP-LB-013-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/132 con asunto,” Entrega diseños del PR0+640 al PR1+160 “

29/08/2023	CDP-LB-014-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Observaciones al documento PAGA versión 4 entregado por el contratista
29/08/2023	CDP-LB-015-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: “Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander’’ Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”. Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/142 del 27-ago-2023 con asunto “Presentación implantación muros--GS-IT-LP-21-06-1/142 “

Bogotá D.C., agosto 01 de 2023.
CDP-LB-010-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander''
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Incumplimiento acuerdos tratados en comité de obra #18.

¡Saludo Cordial!

Basados en temas tratados en conversaciones personales y posteriormente formalizados mediante comités técnicos de obra y en especial el tema **7. Material de SBG-A** tratado en el comité de obra #18 del pasado 27-julio-2023 donde entre otros temas se abordo el de la instalación de la primera capa de material de SBG-A e=0.18m acorde al lote#1 aprobado por la interventoría.

7. Material SBG-A.
Con base en el oficio GS-IT-LP-21-06-1/117 del 19-jul-2023, el interventor tomo en presencia del contratista muestras de material de SBG-A para practicar los respectivos ensayos de laboratorio acorde a la especificación 320-22; los resultados obtenidos por el interventor están en cumplimento de referida especificación, por lo tanto se aprueba el lote#1 de material SBG-A en volumen calculado de 350 m3 aproximadamente; así mismo se autoriza al contratista disponer de este material en sitio de obra acordonándolo, señalizarlo y cubrirlo con plástico; aún no se autoriza su instalación hasta tanto se culmine la construcción de filtros, alcantarillas y canal del tramo donde el contratista tiene programado iniciar su instalación en primera capa e=18 cm y que corresponde del K1+220 hacia mayores; el contratista manifiesta que esta realizando limpieza de la zona donde planea acordonar el material. Finalmente se recuerda al contratista la entrega del plan de trabajo según tema #8 tratado en el comité de obra #16 del 13-jul-2023

Imagen1: Aparte del comité de obra #18 del 27-jul-2023 – tema 7 -

El contratista incumplió lo pactado según las siguientes apreciaciones:

1. El volumen de material calculado en 350 m3 aproximadamente y aprobado como lote #1, se redujo en su volumen debido a que su proveedor vendió parte de este material a un tercero, por tanto, el volumen que el contratista dispuso en obra se estima en unos 140m3 aproximadamente.
2. Por otra parte, el interventor **NO** autorizo la instalación de material SBG-A hasta tanto se culmine la construcción de filtros, alcantarillas y canal del tramo donde el contratista tiene programado iniciar su instalación en primera capa e=18 cm y que corresponde del K1+220 hacia mayores; el contratista faltando al compromiso realiza la instalación omitiendo por completo la instrucción del interventor y cumplimiento de especificación 320-22.

Lo anterior basado objetivamente en el cumplimiento de la **especificación técnica Articulo 320-22 Subbase Granular** y en especial en sus artículos **320.4.5** Colocación, extensión y conformación del material; **320.4.2** Preparación de la superficie existente. 320.4.7 Construcción de la subbase granular sobre un afirmado exigente. **320.4.8** Apertura al tránsito. **320.5.2.1.3** Conservación de las propiedades de los agregados.

Así mismo recordar al contratista la cláusula 15 del contrato de obra en su causal de multa 6.

Se requiere al contratista dar cumplimento a las especificaciones técnicas, por lo tanto, el material de SBG-A primera capa e=0.18m instalado por el contratista en las abscisas K1+220 al K1+280 y del K1+310 al K1+680 y que corresponde al 100% del lote#1 con volumen estimado de 140m3 **queda en observación hasta tanto se dé cumplimiento a la especificación 320-22.**

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

No se autoriza la extensión de material adicional SBG-A por fuera del lote #1 (ya instalado); se solicita al contratista presentar lote de material #2 de SBG-A en volumen importante para aprobación.



Imagen 2: Se muestra el tramo K1+220 hacia mayores; SBG-A humedecimiento arbitrario de material y acción de tránsito.



Imagen 3: Material SBG-A debidamente acordonado, se observa que hay espacio suficiente para el transito

Dicho lo anterior es importante abordar la situación presente con el ánimo de resolver las situaciones que se presentan en obra y así evitar reprocesos futuros.

Agradécenos de antemano atender oportunamente el contenido del presente comunicado.

Sin otro particular

Cordialmente,

LUIS ALVARO CASTILLO
Residente de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., agosto 9 de 2023.
CDP-LB-011-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander). **Objeto:** "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Entrega documento PAGA versión 4 con ajustes en el componente social, para hacer factible de radicación ante Subdirección de Sostenibilidad.

Cordial saludo Ingeniero Contratista:

De acuerdo con las reuniones realizadas el pasado 21 y 26 de junio de 2023 con la Dra. Marylex Sepúlveda gestora social del INVIAS para el contrato de la referencia, es importante realizar cuanto antes la entrega del documento PAGA versión 4, el cual está pendiente desde el mes de julio, con los siguientes ajustes:

1. Teniendo en cuenta lo establecido en el volumen 5 Programa de Seguimiento, Control y Monitoreo de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del INVIAS, se debe incluir todos los Programas (del 6 al 10) con sus respectivos subprogramas justificando aquellos que no aplican para ejecutar durante el desarrollo del contrato de la referencia.

2. En el acta de radicación en el numeral 4 GESTIÓN SOCIAL APROBADA POR LA INTERVENTORÍA también se deben incluir los programas y subprogramas de acuerdo con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del INVIAS. En aquellas circunstancias en las cuales no aplique un programa del PAGA, debe justificarse porqué no aplica.

3. En el acta de radicación en el numeral 8 se debe incluir la información relacionada con la respuesta del Ministerio del Interior, así como la información de respuesta del ICAHN frente a las consultas correspondientes.

4. Se debe presentar la respuesta emitida por el Ministerio de Interior y por el ICAHN frente a las gestiones realizadas por el contratista respectivamente.

5. El Plan de inversión social se debe presentar en $0 ya que no se cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución del mismo.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Agradecemos de antemano atender oportunamente el contenido del presente comunicado con el fin de poder emitir concepto de aprobación por parte de la Interventoría y proceder a radicar lo antes posible toda la documentación ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia: Ingeniero Andrés Bohórquez – Director de Obra - icandresbohorquez@gmail.com

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C, agosto 10 de 2023.
CDP-LB-012-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander''
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Su oficio GS-IT-LP-21-06-1/118, con asunto "Plan de Inspección de ensayo".

¡Saludo Cordial!

Una vez revisada la información enviada por el contratista mediante el oficio del asunto, la interventoría se permite comunicar lo siguiente:

Se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría en comunicación CDP-185-2023, sin embargo, se solicita se tengan en cuenta algunas observaciones adicionales al documento presentado y que se enuncian a continuación.

- En el aparte "PAVIMENTOS RIGIDOS - COMPROBACION DEL DISEÑO INICIAL DE MEZCLAS DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO RIGIDO – AGREGADO FINO – Granulometría": corregir en el Criterio de Aceptación el numero de la tabla relacionada y aclarar que el párrafo fue tomado del parágrafo 630.2.1.3; así mismo aclarar que la norma o especificación que rige todas las características del agregado fino es la 630 y no la 500.

- En el aparte "PAVIMENTOS RIGIDOS – ENSAYOS DE VERIFICACION DE LA MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO DURANTE LA ETAPA DE PRODUCCION Y CONSTRUCCION – (Elaboración y curado de especímenes de concreto y Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada", se solicita modificar lo descrito en la columna "periodicidad de la prueba", teniendo en cuenta lo descrito en el parágrafo 500.5.2.8, en donde se especifica la cantidad de muestras y la periodicidad de la toma de las mismas.

- En donde se relacionan los ensayos de "RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SUB BASE GRANULAR", se debe relacionar los datos correspondientes a los ensayos de Caras Fracturadas, Alargamiento y Aplanamiento; Así mismo, se deber relacionar toda la información tendiente a los ensayos que solicita la especificación para los rellenos con suelo y recebo, toda vez que no se relacionan.

- En el aparte "CONCRETO ESTRUCTURAL - AGREGADO FINO PARA MEZCLAS DE CONCRETO HIDRAULICO ETAPA DE DISEÑO": Se solicita relacionar lo dispuesto en la normativa para el ensayo de "Perdidas en ensayo de solidez en sulfatos de magnesio o sodio", toda vez que no se relaciona.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

- En el aparte “CONCRETO ESTRUCTURAL – ENSAYOS DE VERIFICACION AGREGADO GRUESO DURANTE ETAPA DE PRODUCCION”: Se solicita relacionar lo dispuesto en la normativa para el ensayo de “Índice de aplanamiento”, toda vez que no se relaciona; por otra parte, se solicita corregir el criterio de aceptación para el ensayo “Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables” y “Partículas livianas”, en vita que no son los criterios dispuestos en la especificación.

- En el aparte de “CUNETAS DE CONCRETO VACIADO IN SITU, se solicita se aclare lo enunciado en la nota 6, relacionado en la columna “Periodicidad prueba y/o ensayo”

- En el aparte Material Granular drenante, se solicita se corrija el criterio de aceptación para el ensayo de Contenido de materia Orgánica, de acuerdo a lo descrito en la especificación.

En conclusión, se aprueba el documento presentado teniendo en cuenta que las observaciones realizadas en la presente comunicación, no modifican la estructura del mismo, sin embargo, se requiere que se atiendan de la manera más oportuna posible y sea radicado el documento final a la interventoría.

Sin otro particular

Cordialmente,

Luis Alvaro Castillo
Residente de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexos:

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., agosto14 de 2023.
CDP-LB-013-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), **Objeto:** "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Su oficio GS-IT-LP-21-06-1/132 con asunto," Entrega *diseños del PR0+640 al PR1+160* "

¡Saludo Cordial!

Una vez revisada la información adjunta al oficio del asunto, se encuentra que se presentan 4 muros de contención en concreto reforzado con cimentación sobre pilotes en el PR0+850. Procedemos a continuación a dar respuesta al referido oficio, para lo cual planteamos las siguientes apreciaciones al documento:

1. No se evidencia la topografía en detalle de la zona en estudio, ni la implantación de los muros de contención propuestos, tema ya expuesto por esta interventoría según oficio CDP-169-2023 del 14-junio-2023.

b. La zona en estudio corresponde a una intersección entre dos vías, una (**#1**) que corresponde a nuestro proyecto y que conduce de La Belleza – Santander hacia Jesús María – Santander y la otra (**#2**) que arranca desde el PR0+850 Aprox de nuestro proyecto y de dirige hacia el corregimiento de la Granja, municipio de Sucre Santander.

Dicho lo anterior, el equipo interventor **NO** aprueba la topografía de zona por las siguientes razones:

1. Falta complementar más la topografía, no se evidencia topografía del talud superior de la vía #2, ampliar el detalle
2. No se evidencia diseño de la intersección entre las vías #1 y #2; para ello debemos lograr una buena intersección atendiendo la topografía particular de la zona y la geometría de las mismas.
3. No se evidencia la implantación de la alcantarilla PR0+850.
4. La modulación del muro de contención propuesta en el perfil **NO** se aprueba; la cimentación del muro **NO** debe tener pendiente y menos la de rasante; por tanto, se invita al contratista a realizar la respectiva modulación del muro de forma clara y con el rigor que le amerita. La pendiente de rasante se sugiere que sea para la corona del muro.

c. El documento corresponde a las secciones transversales de la zona en estudio del punto (**b**), lo cual le aplica lo descrito en dicho literal, sumado a las siguientes observaciones:

1. No se evidencia el desarrollo geométrico de ambas vías (#1 y #2) respecto a la estructura de contención y taludes adyacentes.
2. No se demuestra la transición y/o modulación de la estructura de contención y su funcionalidad de contención respecto a la vía #2.

Imagen 1: Apartes del oficio CDP-169-2023.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

La implantación de los muros sobre la topografía en detalle de la zona, es un documento que a la fecha el contratista no ha entregado, siendo éste de vital importancia para la toma de decisiones respecto a la estructura de contención a construir que más convenga, ya sea mediante cimentación tipo zapata y/o pilotes.

La dirección de Interventoría llama la atención sobre esta situación, toda vez que todos los plazos que el Contratista ha tenido a bien pedir para entregar este estudio, han estado basados en este faltante técnico, lo cual a esta altura del proyecto es injustificable.

2. No se adjunta el análisis económico y su afectación del presupuesto versus estructura tipo zapata.

3. No se adjuntan los estudios de suelos que soporten los datos de entrada para el diseño de la estructura, así como las recomendaciones del geotecnista.

4. De acuerdo a las recomendaciones realizadas en la comunicación GS-IT-LP-21-06-1/132, página 44, párrafo 1, donde textualmente menciona: "*Se considera indispensable la aprobación y verificación del diseño de los muros incluyendo su sistema de cimentación profunda por parte del ingeniero geotecnista*.", de acuerdo a lo anterior, es necesario y de suma importancia que antes de la realización del diseño estructural, el profesional en geotecnia documente las recomendaciones en cuanto a la estructura de contención y cimentación profunda, su tipología e implementación de acuerdo a las condiciones geotécnicas presentes en el sitio. De lo contrario se estaría realizando un diseño bajo supuestos que puede llegar a ser contraproducente en la evaluación técnica-económica del proyecto en general, vulnerado los principios de practicidad y economía.

5. Es necesario adjuntar información en detalle de las memorias de cálculo del diseño estructural de los elementos, donde se realice el análisis comparativo entre las solicitaciones requeridas en campo y las resistencias últimas permisibles, calculadas de cada uno de los elementos (muro, Zarpa y pilotes), información necesaria para la optimización de dimensiones y refuerzos.

6. Se requiere detallar la unión constructiva del cabezal del pilote con la zarpa del muro y los planos de construcción en general con sus respectivas especificaciones, notas del diseñador, recomendaciones y detalles constructivos.

En conclusión, el equipo Interventor se abstiene de aprobar el documento del asunto, hasta tanto se atienda lo mencionado en el presente comunicado y en comunicados anteriores, como bien se ha referido.

Los planos topográficos en físico, del sitio ingreso a la Granja, deben tenerse para el Comité Técnico del día 16 de agosto a primera hora.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia: Ingeniero Andrés Bohórquez – Director de Obra

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., agosto 29 de 2023.
CDP-LB-014-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Observaciones al documento PAGA versión 4 entregado por El Contratista

Cordial saludo

Una vez realizado el análisis del documento PAGA V4 y sus anexos, entregados por El Contratista, a través de oficio GS-IT-LP-21-06-1/140 el día 23 de agosto de 2023, nos permitimos dar a conocer las observaciones que a continuación se consignan para ser tenidas en cuenta en el documento final:

1. Portada: Se debe incluir una portada en el documento que contenga el objeto del contrato, el número del contrato, el logo del Contratista y el número final de la versión del PAGA, en este caso sería 5.

2. En generalidades del contrato: Actualizar la fecha de finalización de los contratos de obra e interventoría, e incluir la fecha de suspensión y reinicio para ambos contratos.

3. Numeral 3.2.4.1 Fuentes de materiales: Aclarar el último párrafo en el que se menciona el tipo de pavimento a instalar, ya que no se instalará asfalto.

4. Anexos:
   - Materiales: Adjuntar certificación de la Agencia Nacional de Minería donde conste que el proveedor aún se encuentra vigente.
   - RCD: Agregar en el documento el RCD 2, y anexar la documentación correspondiente.
   - Adjuntar la radicación del PMA RCD a la Corporación donde se evidencie el recibido de la documentación.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

- Actualizar la fecha de finalización de los contratos en los formatos INVIAS

5. Hacer ajustes a los indicadores de cumplimiento tanto ambiental como social de acuerdo con las recomendaciones de Interventoría.

Agradecemos desde ya atender oportunamente el contenido del presente comunicado con el fin de poder emitir concepto de aprobación por parte de la Interventoría para radicar lo antes posible la documentación ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., agosto 29 de 2023.
CDP-LB-015-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Respuesta a su oficio GS-IT-LP-21-06-1/142 del 27-ago-2023 con asunto "Presentación *implantación muros--GS-IT-LP-21-06-1/142* "

¡Saludo Cordial!

Una vez revisada la información adjunta al oficio del asunto, se encuentra que se presentan 3 muros de contención en concreto reforzado con cimentación convencional en zarpa e implantación de la alcantarilla PR2+640. El equipo interventor se permite realizar las siguientes apreciaciones al documento:

1. **Muro PR1+690 – PR1+707; L=17m [CI]**

Una vez estudiada la información topográfica adjunta y tipología del muro propuesta, se autoriza su construcción.

2. **Muro PR2+588 – PR2+600; L=12m [CI]**

Una vez estudiada la información topográfica adjunta y tipología del muro propuesta, el interventor se abstiene de aprobar la construcción de dicho muro, hasta tanto se analice con más detenimiento el funcionamiento hidráulico y de drenaje de la zona, esto en razón a que en el sitio donde se proyecta el muro de contención, confluyen e infiltran naturalmente las aguas de escorrentía. Por lo tanto, bajo la óptica del interventor existe alguna posibilidad que, al construir un muro de contención en concreto reforzado, se altere el sistema de drenaje natural allí existente y se presente contención de y/o empozamiento de las aguas que confluyen a la zona.

Por lo tanto, se recomienda al contratista evaluar con más detenimiento el área comprometida y se pueda con ello garantizar la estructura de contención más apropiada que evite a futuro empozamientos por alteración del drenaje natural que actualmente existe.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

3. Muro PR2+395 – PR2+425; L=12m [CI]

Una vez estudiada la información topográfica adjunta y tipología del muro propuesta, el interventor autoriza su construcción. Así mismo se recomienda que se realice el perfilado de la roca donde el muro se va a cimentar y que la excavación para la construcción del dentellón no sea tan invasiva.

4. Alcantarilla PR2+640; L=7.6m

Una vez estudiada la información topográfica e implantación de la alcantarilla, el interventor autoriza su construcción, siempre que no se modifiquen sus alineamientos.

En conclusión, el quipo interventor aprueba la construcción de las obras descritas en los numerales 1, 3 y 4, quedando pendiente por definir la obra descrita en el numeral 2.

Agradecemos enormemente atender el contenido del presente.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL CONTRATISTA, LA GOBERNACIÓN, INVIAS Y LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
01/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/129	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Solicitud tiempo entrega diseños Tramo 1
01/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/130	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación de obra tipo muro en voladizo PR1
01/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/128	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta Incumplimiento acuerdos tratados en comité de obra #18
04/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/131	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Informe de Obra No 06
11/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/133	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega diseños del PR0+640 al PR1+160
11/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/132	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Plan de Contingencia No 03
14/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/135	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega resultados de laboratorio complementarios para concretos
14/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/135	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega consolidad resultados de laboratorio

14/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/134	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Plan de trabajo instalación sub base granular
15/08/2022	GS-IT-LP-21-06-1/137	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación de obra tipo muro en voladizo PR1+515 v2
15/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/138	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación de obra tipo muro con cimentación en Caisson PR0+830
19/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/139	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Informe de Obra No 07
23/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/140	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta oficio No.CDP-LB-011-2023 de interventoría
23/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/141	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación Geometría Tramo 1 versión 3
23/03/2023	GS-IT-LP-21-06-1/071	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Plan de adaptación de la guía Ambiental de proyectos de infraestructura-Subsector vial (PAGA) Ver.3
25/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/143	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Respuesta oficio No.CDP-LB-211-2023 de interventoría (Plan de manejo de RCD Final)
25/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/142	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación implantación muros

26/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/144	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Solicitud tiempo entrega contención PR0+830
29/08/2023	INVIAS-1606-2021 – 008-AM	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Aprobación PMA RCD. Con oficio GS-IT-LP-21-06-1/143.
30/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/146	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Programa ingreso de materiales pétreos a obra
30/08/2023	GS-IT-LP-21-06-1/145	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación Geometría Intersección vía La Granja

GS-IT-LP-21-06-1/128

La Belleza, Santander, 01 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta Incumplimiento acuerdos tratados en comité de obra #18

Cordial saludo,

Atendiendo el oficio No CDP-LB-010-2023 emitido por la interventoria del contrato de la referencia, el contratista de obra da la apreciación respectiva a cada numeral:

1. "El volumen de material calculado en 350 m3 aproximadamente y aprobado como lote #1, se redujo en su volumen debido a que su proveedor vendió parte de este material a un tercero, por tanto, el volumen que el contratista dispuso en obra se estima en unos 140m3 aproximadamente."

La apreciación dada por el interventor respecto a los volúmenes de subbase granular aprobados y suministrados a obra, se debe al incumplimiento del pacto comercial acogido entre el comprador y el vendedor, para lo cual, la responsabilidad atañe sobre el proveedor, al no conservar el volumen de material muestreado y aprobado, pese a la situación y teniendo en cuenta reuniones directas con el proveedor, se estableció que la producción que se dé, sea para única venta hacia el contratista de obra de este proyecto. De esta manera se informará al equipo interventor sobre el nuevo stock de material que se generará, para la respectiva evaluación y posterior aprobación del Lote #2.

2. "Por otra parte, el interventor NO autorizo la instalación de material SBG-A hasta tanto se culmine la construcción de filtros, alcantarillas y canal del tramo donde el contratista tiene programado iniciar su instalación en primera capa e=18 cm y que corresponde del

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

K1+220 hacia mayores; el contratista faltando al compromiso realiza la instalación omitiendo por completo la instrucción del interventor y cumplimiento de especificación 320-22."

Atendiendo la apreciación emitida por el interventor donde se indica que el contratista no dio cumplimiento a las instrucciones dadas, nos permitimos manifestar que el material de subbase granular **no se encuentra instalado** como lo indican, puesto que para contar con un material instalado se deben surtir todos los procesos que conciernen a la especificación 320-22, por otra parte, la actividad realizada al material de subbase granular acordonada en obra consistió en extender, sellar (*con equipo vibrocompactador sin vibrado*) e hidratar (durante y después de la extendida), con el objeto de garantizar la transitabilidad en el sector en horarios diurnos y nocturnos y de minimizar el desperdicio y la contaminación del material al acordonarlo aborde de via como se observa en la Imagen 3 del oficio del interventor.

Ahora, si bien se indica en el oficio que "el contratista faltando al compromiso realiza la instalación omitiendo por completo la instrucción del interventor", dicha afirmación **es incorrecta**, pues el equipo de obra previo a extender la subbase acordonada consultó al interventor que se encontraba en el sector, la viabilidad de ejecutar esta actividad, encontrando una respuesta positiva, por ello se procedió, sin faltar al debido proceso de aprobación previa por parte del interventor, por tanto, se resalta que, esta decisión de obra fue tomada en conjunto por el equipo de profesionales de obra e interventoría que se encuentran en campo, y que cuentan con la experiencia y capacidad para evaluar este tipo de situaciones de obra.

Asi las cosas, es correcta la afirmación dada por el interventor sobre el Lote #1, "queda en observación hasta tanto se dé cumplimiento a la especificación 320-22" partiendo de que el material no se encuentra instalado aún, solo extendido y a la espera de habilitar su intervención, hasta tanto se habiliten las obras en concreto que se encuentran en práctica, por tanto, quedan pendientes por surtir los procesos que conciernen a las especificaciones que aplican para la instalación de la subbase granular.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/129

La Belleza, Santander, 01 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud tiempo entrega diseños Tramo 1

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el compromiso pactado en el desarrollo del comité de obra No 16 del 13 de julio del presente año, donde se contempló la entrega del diseño del Tramo 1 entre los PR0+640 al PR1+160, nos permitimos manifestar que dentro de este tramo la complejidad se presenta con la propuesta técnica del muro en concreto con cimentación tipo caisson, la cual se encuentra en su etapa de diseño, y que para obtener su resultado final sumado al diseño de la totalidad del Tramo, se requiere solicitar al interventor de manera amable un tiempo prudencial hasta el día 15 del mes que transcurre, dada la complejidad de su elaboración.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/130

La Belleza, Santander, 01 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación de obra tipo muro en voladizo PR1

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la propuesta técnica para la construcción de muro en concreto tipo voladizo localizado entre el PR1+512 y PR1+530 margen derecha Longitud = 18 m, toda vez que, en visitas de campo realizadas entre el equipo interventor y de obra, se observó la necesidad de ejecutar algún tipo de obra de contención dado que los lineamientos de la vía en este sector se localizan fuera de la zona estable, incurriendo en posibles fallas en la estructura de pavimento y cuneta.

De esta manera presentamos anexo al documento la implantación del Muro No 05 de los diseños suministrados por la entidad contratante, para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Implantación Muro PR1+512 a PR1+530 (.pdf - .dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/131

Sucre, Santander, 04 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Informe de Obra No 06

Cordial saludo,

Nos permitimos hacer entrega del Informe No 06 del periodo comprendido entre el 1ro y el 30 de junio de 2023 con los debido anexos y soportes, para la respectiva revisión y trámite ante las entidades contratantes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 0. Registro fotográfico de obra (24 folios)
Anexo 1. Informe Ambiental No 06 (38 folios) con anexos
Anexo 2. Informe Social No 06 (16 folios) con anexos
Anexo 3. Informe SST No 06 (19 folios) con anexos
Anexo 4. Informe Plan de Manejo de Tránsito (24 folios)
Anexo 5. Certificado contador (4 folios)
Anexo 6. Copia bitácora (23 folios)
Anexo 7. Ficha técnica de los materiales (acero-cemento-tubería 36") (24 folios)
Anexo 8. Actas suscritas (8 folios)
Anexo 9. Comités y reuniones (20 folios)
Anexo 10. Programación de obra No 01 con Acta de Inicio (5 folios)
Anexo 11. Correspondencia enviada (30 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 12. Correspondencia recibida (9 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 13. Resultados de Laboratorio (2 folios y 72 documentos) Anexo en formato .rar

La Belleza, Santander – Celular: 312 519 8474 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/132

La Belleza, Santander, 11 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Plan de Contingencia No 03

Cordial saludo,

El contratista de obra suscribió el **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022** el día trece de julio del presente año, de donde se citan las siguientes consideraciones:

1. Que las cantidades del contrato han variado con respecto a las proyectadas inicialmente, en razón al ajuste y complementación realizado por el contratista de obra a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante en el proceso licitatorio IT-LP-21-06, y que hacen parte del proyecto identificado SSEPI Nº 20210680000302 y BPIN: Nº 20210046680337, teniendo en cuenta que los parámetros de diseño para la estructura del pavimento, fueron actualizados de acuerdo a las pruebas de campo y de laboratorio realizadas en la vía existente, por tanto, dicha estructura fue modificada para brindar la estabilidad y garantía de la obra de acuerdo a las condiciones reales encontradas en terreno. Adicional a esto se realizó el ajuste al diseño geométrico horizontal y vertical con el objeto de brindar seguridad a los usuarios de la vía, ampliando la sección transversal y corriendo el eje de la vía hacia el talud superior o margen izquierda, a su vez, se realizó la optimización y ajuste a las obras complementarias como son: canales, cunetas, muros de contención en concreto y gavión, alcantarillas, filtros, señalización y demás obras necesarias para el funcionamiento de la vía.

2. Que, según oficio 20230081467 de fecha 16 de mayo de 2023, el secretario de Infraestructura del departamento aprueba la propuesta integral para pavimentar en pavimento rígido, con la siguiente sección transversal y estructura de pavimento.

3. Que es necesario realizar actividades NO PREVISTAS inicialmente y pactar nuevos precios, con el fin de darle continuidad al contrato, teniendo en cuenta el resultado de la complementación y ajuste a los estudios y diseños existentes, así como a la alternativa seleccionada en pavimento rígido, por lo cual las actividades nuevas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR ($) incluye AIU
NP 73	ZANJA REVESTIDA EN SACOS (0.1 X 0.6 X 0.7) CON SUELO-CEMENTO (7:1), CEMENTO AL 6 % EN PESO, TRAPEZOIDAL	m	$ 75,485.00
NP 74	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA PEDRAPLÉN COMPACTO	m3	$ 146,576.00
NP 75	CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO MR40 (kg/cm^2)	m3	$ 1,141,059.00

4. Que para la pactación de los nuevos análisis de precios unitarios se toman los precios de materiales, maquinaria y mano de obra consignados en la propuesta inicial y como referencia los Análisis de Precios Unitarios de Referencia del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, Regionalizados 2022-2 de la Regional Vélez.

Teniendo en cuenta estas modificaciones a las condiciones iniciales del contrato y en relevancia al cambio de tipo de pavimento, el contratista de obra presenta el siguiente **Plan de Contingencia No 03** actualizado con las fechas de suspensión (13 de febrero de 2023), reinicio (01 de junio de 2023) y terminación (14 de octubre de 2023), para implementarlo a partir de la presente fecha con el objeto de nivelar los porcentajes de lo programado vs lo ejecutado en el proyecto.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Plan de contingencia (21 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

PLAN DE CONTINGENCIA
No 03

PRESENTADO POR:

CONTRATISTA DE OBRA

R/L LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT. 7.176.563-6

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCCNTR.3692104
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de obra
Contratista de obra

PERIODO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 13 DE FEBRERO DE 2023
Y DEL 01 DE JUNIO AL 14 DE OCTUBRE DE 2023

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GENERALIDADES

En la construcción de obras de infraestructura vial se pueden generar riesgos de tipo técnico, administrativo, natural, físico o antrópico, que requieren de la adopción de una política de gestión del riesgo, para minimizar de forma general, la probabilidad de ocurrencia de situaciones adversas que de no manejarse y/o controlarse, pueden originar en un deterioro a los rendimientos propuestos en la ejecución de las obras.

Para el caso de este PLAN DE CONTINGENCIA, se busca nivelar los porcentajes de lo programado vs lo ejecutado en el proyecto, a raíz de la suscripción del ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01, modificación dada por el cambio del tipo de pavimento a implementar, lo que conllevo a la realización de un balance de cantidades con la inclusión de Ítems No Previstos. Con este PLAN DE CONTINGENCIA para aplicar a partir de la presente fecha, se propone generar una serie de actividades que conlleven a superar estas dificultades con el fin de dar alcance a las metas propuestas dentro de la programación de obra actualizada y presentada a la interventoría.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

DATOS DE LOS CONTRATOS

CONTRATO No.:	CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021 SECOP II Nº IT-LP-21-06 SSEPI Nº 20210680000302 BPIN: Nº 20210046680337
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
PLAZO ADICIONAL:	0 DÍAS, 0 MESES
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO NIT. 7.176.563-6
SUPERVISOR:	ING. FABIOLA FIGUEREDO HURTADO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONTRATO No 1606 DE 2021 CODIPRO INGENIERÍA LTDA R/L JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL NIT. 800.172.033-2
ANTICIPO (0%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No 01:	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIACIÓN No 01:	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	14 DE OCTUBRE DE 2023
MUNICIPIO:	SUCRE, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCION DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se encuentra localizado en el municipio de Sucre, Departamento de Santander y dista de Bucaramanga 255 km.

El proyecto se encuentra registrado con el SSEPI 20210680000302 y BPIN: 20210046680337, población beneficiada 6178 habitantes de La Belleza, 7064 habitantes de Sucre, empleos generados 60 personas.

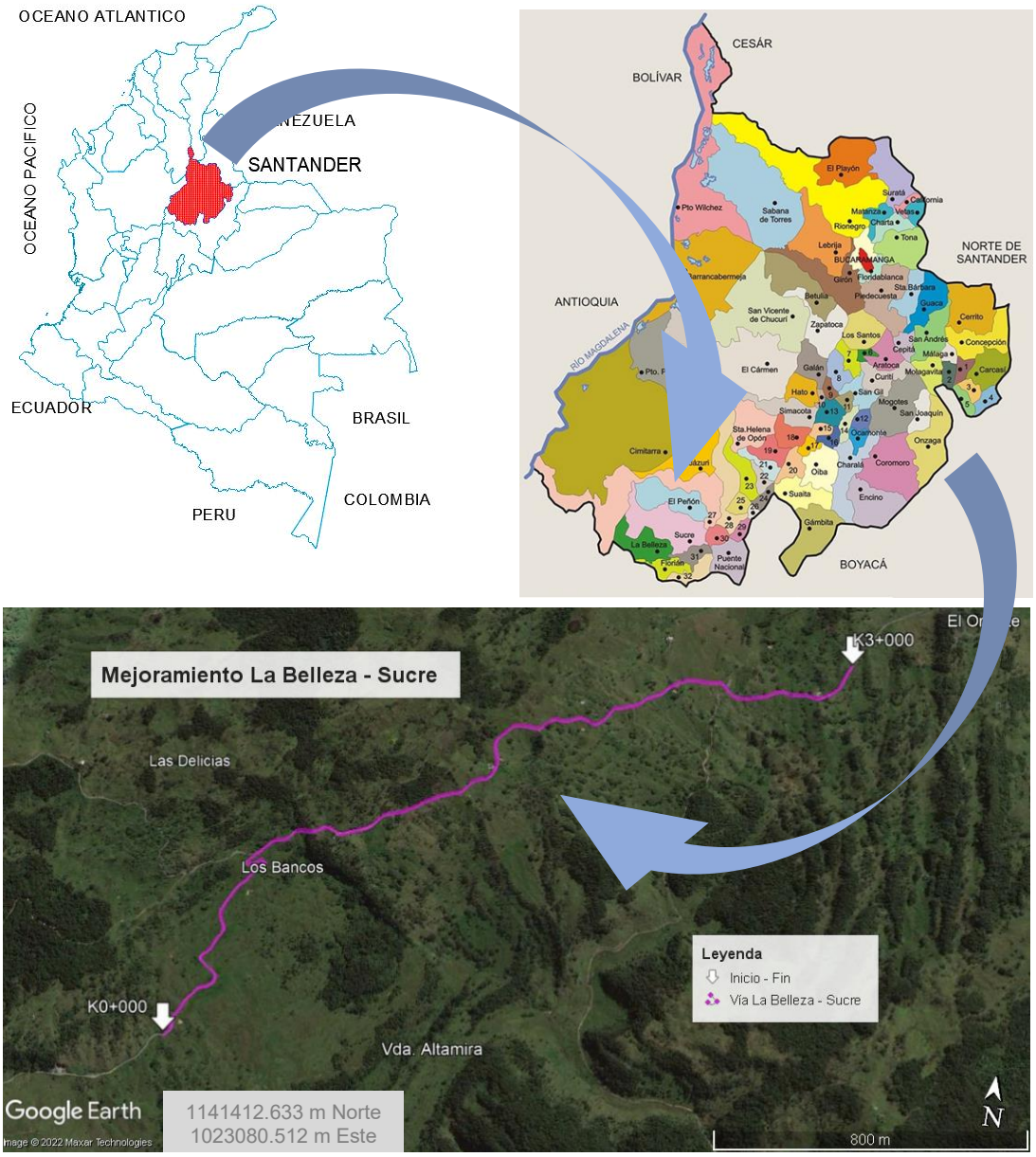
DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, entre el Inicio: K0+000 (1141412.633 m Norte, 1023080.512 Este) y Fin: K2+800 (1142800.644 m Norte, 1024984.015 m Este), con un tramo sin intervención de 50 ml entre las abscisas K1+170 y K1+220, con la ejecución de actividades para construcción de Alcantarillas, Filtro, canales en concreto, muros de contención, sumidero de rejilla transversal, zanjas de coronación, disipadores de energía, gaviones, y la estructura de pavimento

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Inicio: K0+000 (1141412.633 m Norte, 1023080.512 m Este)
Fin: K2+800 (1142800.644 m Norte, 1024984.015 m Este)



Fuente: Google Earth 2021

OBJETIVO GENERAL

Formular un PLAN DE CONTINGENCIA del proyecto, que permita manejar las estrategias y/o mecanismos de ejecución y control, que muestren reacción en la programación de la obra mejorando rendimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar la coordinación para atender y evaluar los eventos nuevos que puedan amenazar las condiciones normales del proyecto.

Capacitar al personal vinculado al proyecto sobre las acciones que deben emprenderse durante la aplicación de este plan, así como las medidas que se deben considerar para prevenir y atender riesgos que puedan presentarse en la consecución de las metas propuestas.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

ALCANCE

El Plan de refuerzo considera la identificación, valoración y análisis de actuales y futuros retrasos a la programación de la obra.

Preparación del personal directivo, administrativo y operativo que participa en las diferentes fases del proyecto.

Optimizar los rendimientos y tiempos de ejecución de las diferentes actividades dentro del tiempo restante.

AL PROYECTO

Dentro de la documentación preliminar a la ejecución de obra para este proyecto, existe la Versión No 01 de la Programación de obra, que contempla un periodo de un mes para surtir la etapa de consultoría y un restante de 8 meses para la etapa de ejecución de obra, para un total de 9 meses de plazo contractual, de esta manera se observan los porcentajes de obra programados mes a mes de acuerdo a los recursos asignados contractualmente, ahora, teniendo en cuenta la particularidad de este proyecto en la cual fueron suministrados unos estudios y diseños por parte de la entidad contratante con el objeto de ser ajustados y complementados de acuerdo a las necesidades del mismo, los cuales el contratista de obra procedió a revisar por medio de sus especialistas, encontrando que, dichos estudios no fueron realizados a cabalidad con las normas y especificaciones que rigen para la construcción de carreteras y no reflejan las características técnicas reales del sector, evidenciándose esto en las diferencias con los resultados obtenidos por el contratista de obra, de acuerdo a los conceptos técnicos generados por los especialistas y las pruebas de laboratorio, asi las cosas, el tiempo asignado de un mes, fue insuficiente para obtener la totalidad de los productos ajustados de las diferentes ramas como son, los

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

estudios hidráulicos, geotécnicos, de tránsito y topográficos y los diseños para la estructura de pavimento y geometría de la via, entre otros, información que define claramente la meta física del proyecto, reflejándose en las alternativas económicas a evaluar, es por ello, que el contratista de obra solicitó ampliación al tiempo en la etapa de consultoría y aprobación a las nuevas programaciones de obra, que a la fecha no fueron aprobadas, incurriendo en siempre aplicar la Versión No 01 de la Programación de obra la cual no es consecuente con los periodos previstos dentro del proyecto y reflejando así, un atraso de manera continua.

Por otra parte, el contratista de obra dentro del proceso de Ajuste y complementación de los estudios y diseños, obtuvo dos alternativas técnicas y económicas, una nueva para pavimento rígido y la otra contractual para pavimento flexible, las cuales estuvieron sujetas a la revisión y aprobación por parte de las entidades contratantes y la interventoría mediante el Modificatorio No 01 al contrato, el cual tuvo por objeto principal definir que alternativa ejecutar, con la presentación de las nuevas mayores y menores cantidades a ejecutar, las actividades no previstas, los nuevos tiempos de ejecución y el ajuste a los periodos de consultoría/ejecución, de esta manera se observarán los nuevos porcentajes de obra programados mes a mes de acuerdo a los recursos asignados contractualmente para así, evaluar las nuevas condiciones de avance de obra.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

RIESGOS

Dentro de la ejecución de un proyecto de obra civil, en este caso la construcción de carreteras, es claro que pueden existir factores internos y externos que afecten la correcta ejecución de las actividades dentro de los plazos contractuales y, por ende, en el cumplimiento de metas, a continuación, se presentan los riesgos a los cuales el contratista de obra se expone una vez se suscribió el **Acta de Inicio** para la ejecución de las actividades de obra.

Factores externos:

- **Inclemencia del clima:**

El contratista de obra se encuentra expuesto a la impredecibilidad de las condiciones climáticas del municipio, que, si bien es cierto, que existe alta pluviosidad y altas probabilidades de lluvia, es inevitable evitar que estos sucesos de intemperismo ocurran, el contratista de obra prevé estas situaciones con el aumento de los días y horarios laborados cada semana y ejecutando algunas actividades bajo techo, como figurado de aceros, estos tiempos de ejecución estan sujetos a que las condiciones climáticas se presten para laborar.

- **Incumplimiento de proveedores:**

Si bien es claro para el contratista de obra cuales son las fuentes principales de materiales de ferretería y de cantera, dichos proveedores pueden generar incumplimiento en la entrega total o parcial de sus productos en los tiempos estipulados o con retrasos significativos, por factores internos como falta de insumos, materia prima, permisos, accesibilidad al proyecto o implementación de nuevos equipos, particularidades puntuales para este proyecto, es por ello que el contratista de obra

prevé dicha situación al contar con proveedores adicionales, como ejemplo, para el caso del suministro de materiales de cantera, se prevé, que si las fuentes de materiales de la zona no surten las necesidades del proyecto, se optará por contratar el suministro con la cantera CMC localizada en el municipio de Moniquirá, Boyacá.

Factores internos:

- **Riesgos financieros:**

Sucede cuando en un momento dado en el proyecto se presentan problemas de recursos económicos, los inconvenientes suelen ser por falta de dinero, personal, tiempo y materiales, para el caso particular del proyecto, se formuló una estrategia en la que se identifican los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, la disponibilidad de los mismos, la asignación de recursos al personal capacitado, y la comprobación de ellos durante el desarrollo, entendiéndose esto como un plan interno de la empresa para la administración de sus recursos.

- **Plazos de ejecución:**

Este riesgo surge por las particularidades mismas del proyecto, que como se expuso en párrafos anteriores, la etapa de consultoría requirió de un tiempo mayor a lo estipulado inicialmente, disminuyendo asi el tiempo de ejecución de actividades asignado, lo cual no es consecuente con la Programación de Obra Versión No 01 con la cual el contratista de obra es evaluado para los avances de obra en cada corte, este riesgo es inherente a la ejecución de obra, por tanto, el tramite de la Modificación No 01 al contrato es crucial para la nueva evaluación del avance de obra.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

PLAN DE CONTINGENCIA

Este plan es esencialmente reactivo y preventivo, por lo tanto, establece las acciones tendientes a la recuperación del atraso actual y/o futuro y en consecuencia el logro del desarrollo normal del proyecto.

El tiempo de aplicación será a partir de la fecha de suscripción del **ACTA DE MODIFICACIÓN NO 1** al contrato, el trece de julio de 2023 y se mantendrá según la necesidad del proyecto.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

PERSONAL DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con un **director de obra y un residente de obra**, quienes serán encargados de difundir y capacitar y controlar permanentemente la implementación general de este plan, asignar responsables, emitir la información necesaria de forma rápida, confiable y transparente mediante la definición de mensajes claves y el uso eficiente de canales de comunicación. Preparar y fortalecer las capacidades de quienes están a cargo del manejo de las contingencias mediante la constante preparación de todos los actores involucrados en la respuesta y la comunicación permanente.

Se buscará utilizar personal idóneo para la realización de cada una de las actividades.

Para la ejecución de actividades se propone continuar con el refuerzo implementado en el Plan de Contingencia No 02 hacia la dirección operativa de obra, con la inclusión de un **profesional en ingeniería** y un **tecnólogo en obras civiles** como supervisor de obra.

A su vez se continua con el refuerzo planteado con la inclusión en la parte operativa del proyecto de un tecnólogo en obras civiles como **laboratorista** para el control de calidad de los materiales y un **topógrafo auxiliar** y **dos oficiales** de obra para la apertura de más frentes de trabajo, asi como personal de confianza para el control en el suministro de materiales de cantera, almacenista y control sobre el material de excavación proveniente del proyecto.

Continua el refuerzo implementado en la parte administrativa del proyecto con la inclusión de una **contadora**, adicional a la tecnóloga en contabilidad dispuesta en la oficina de obra. Se cuenta con la presencia en obra de una **tecnóloga en Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambiente**.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

A su vez, se tendrá continuidad con los profesionales mínimos exigidos para el proyecto, de acuerdo a las dedicaciones asignadas.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

FRENTES DE TRABAJO

GENERAL

Se incrementará el número de personas vinculadas al proyecto y se ampliaran horarios de trabajo, asignando los correspondientes recursos en cuanto a equipos y materiales en la obra.

ESPECÍFICOS

En cuanto al personal de obra, se cuenta con una base de datos de las hojas de vida de personal calificado y no calificado, postuladas y recibidas a los diferentes cargos de acuerdo a convocatoria realizadas por redes sociales, pendones informativos y la socialización del proyecto el 25 de noviembre.

El personal calificado y no calificado a ingresar para la ejecución de actividades del proyecto debe contar con exámenes de ingreso, entrevistas, procesos de afiliación al sistema de seguridad social, inducción y entrega de elementos de protección personal.

A continuación, se exponen los frentes de trabajo en obra:

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutará las de excavación y mejoramiento y retiro de fallos en la subrasante, para el Tramo 2 entre el PR2+100 al PR2+460.

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutará las actividades de corte para ampliación de la calzada existente, para el Tramo 1 entre el PR0+650 al PR1+030.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

Para la actividad de corte de taludes, ampliación y mejoramiento de la via, se ampliarán los horarios de ejecución de actividades y se proyectarán actividades para los dias sábados y domingos, a su vez, se dispondrá de la suficiente cantidad de vehículos de carga para el transporte de los materiales, con el objeto de cumplir con la programación de obra actualizada.

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutara las actividades de construcción de alcantarillas.

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutara las actividades de construcción de muros en concreto reforzado.

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutara las actividades de construcción de muros tipo gavión.

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutara las actividades de construcción de filtros o sub drenes.

Para las actividades de demolición y construcción de alcantarillas, construcción de muros en concreto reforzado, construcción de muros tipo gavión y construcción de filtros, se realizará a través de cuadrillas independientes, compuestas por un oficial y la cantidad requerida de ayudantes de obra de acuerdo al tipo de actividad, con los respectivos equipos, herramientas, materiales y el apoyo de topografía de requerirse.

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutara las actividades de extendido y conformación de capas granulares de la estructura de pavimento.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

- Personal y equipos especializados para un frente de trabajo que ejecutara las actividades de construcción del pavimento.

Para las actividades de extendido y conformación de capas granulares de la estructura de pavimento y la construcción del pavimento, se realizará a través de cuadrillas independientes, compuestas por un oficial y ayudantes de obra, con los respectivos equipos, herramientas, materiales y el apoyo de topografía de requerirse, iniciando del PR1+220 hacia mayores.

- Personal para el traslado de cercas y control de descargue de materiales provenientes de excavaciones en el sitio de disposición RCD.

- Equipo especializado para la conformación del sitio de disposición RCD.

Teniendo en cuenta la asignación de los frentes de trabajo mencionados anteriormente, se busca incrementar en un 100% el avance de obra en el mes de agosto, pasando de un 6.66 % a un 13.32% en primera instancia, posterior a ello, se busca reorganizar los porcentajes para los meses siguientes y nivelar los porcentajes de lo programado vs lo ejecutado.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Vinculación de equipo menor:

Plancha vibratoria (Ranas) (2)
Plancha vibratoria (Canguro) (2)
Motobombas (2)
Mezcladoras (2)
Vibradores para concreto (2)
Transporte (2)
Campamento de obra (2)
Herramienta Menor (Varios)

Vinculación de maquinaria:

Retroexcavadora sobre orugas (3)
Retrocargador sobre llantas (2)
Vibrocompactador (1)
Motoniveladora (1)
Carrotanque (2)
Autohormigoneras (1)
Volquetas (>6)

Vinculación de personal técnico/operativo:

Tecnólogos (3)
Comisiones de topografía (2)
Oficiales de obra (>4)
Controladoras viales (4)
Ayudantes de obra (>12)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

MATERIALES DE OBRA

Suministro de materiales de ferretería:

Cemento (Argos Estructural – Holcim Estructural)
Acero corrugado (Varilla 6 m)
Formaleta (Metálica – Madera)
Geotextil NT 2500 (Rollo)
Manguera 4” perforada (Rollo)
Malla para gavión (Unidad)
Tubería en concreto reforzado 36” (Unidad)
Ferretería en general

Suministro de materiales de cantera:

Arena lavada (Cantera Pescadero)
Arenilla o arena de trituración (Cantera La Belleza)
Triturado (Cantera La Belleza)
Piedra rajón (Cantera La Belleza)
Piedra filtro (Cantera Peña Blanca)
Subbase (Cantera Peña Blanca y Cantera CMC (Moniquirá))

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

DURACIÓN Y HORARIO DE LOS TRABAJOS

La duración del tiempo restante del proyecto está establecida desde el **primero de junio al 14 de octubre** de 2023.

Con el fin de realizar las actividades de obra se debe mantener un horario adecuado con el fin de cumplir con los tiempos de ejecución de actividades para el contrato de obra y lograr el 100% del alcance en el tiempo estipulado, a continuación, se presenta el horario base:

DÍA	Hora ingreso	Hora salida	Duración
Lunes	7:00 am	5:00 pm	9 horas
Martes	7:00 am	5:00 pm	9 horas
Miércoles	7:00 am	5:00 pm	9 horas
Jueves	7:00 am	5:00 pm	9 horas
Viernes	7:00 am	5:00 pm	9 horas
Sábado	7:00 am	4:00 pm	8 horas
Domingo	7:00 am	4:00 pm	8 horas
Festivos	7:00 am	4:00 pm	8 horas

El horario habitual es de lunes a viernes y media jornada del día sabado, y los horarios ocasionales corresponden a los dias sábado media jornada en la tarde, domingos y festivos, los cuales se implementarán de acuerdo a la **ejecución de actividades programadas y las condiciones climáticas**, con el objeto de optimizar al máximo los tiempos para cumplir con los plazos contractuales, dentro de los horarios base y ocasionales se dará el mismo tratamiento para el manejo del tránsito vehicular, preservando la seguridad de todos los usuarios del corredor vial.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

CONCLUSIONES

De acuerdo a las fechas establecidas, los frentes de trabajo asignados, las actividades programadas, la vinculación de personal de obra, los proveedores asignados, el aumento en las horas de trabajo y la disposición del contratista de obra, se pretenden aumentar los rendimientos de obra para asi mismo aumentar los porcentajes de ejecución de obra vs los porcentajes programados de obra, teniendo en cuenta que el factor que influyó directamente es el tiempo implementado en la etapa consultoría y la Modificación No 01 al contrato, que no hace aplicable la Versión No 01 de la programación de obra para el proyecto, de esta manera se presenta una nueva programación de obra con actividades y recursos asignados, contemplando así, los nuevos plazos y la totalidad de las actividades de obra para la alternativa de pavimento rigido.

Asi mismo, con este plan de contingencia a implementar, se pretende prever el retraso generado por los riesgos de obra expuestos con anterioridad.

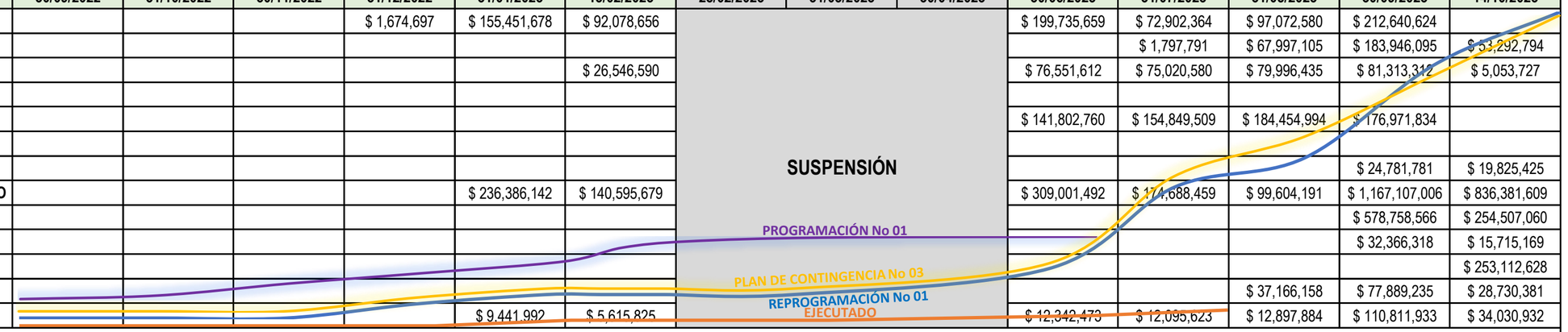


RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Programación de obra (1 folio)

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No 01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCCNTR.3692104
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

MES	28/09/2022	01/10/2022	01/11/2022	01/12/2022	01/01/2023	01/02/2023	14/02/2023	01/03/2023	01/04/2023	01/06/2023	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023	01/10/2023
	30/09/2022	31/10/2022	30/11/2022	31/12/2022	31/01/2023	13/02/2023	28/02/2023	31/03/2023	30/04/2023	30/06/2023	31/07/2023	31/08/2023	30/09/2023	14/10/2023
PRELIMINARES				$ 1,674,697	$ 155,451,678	$ 92,078,656				$ 199,735,659	$ 72,902,364	$ 97,072,580	$ 212,640,624	
FILTROS											$ 1,797,791	$ 67,997,105	$ 183,946,095	$ 53,292,794
ALCANTARILLAS						$ 26,546,590				$ 76,551,612	$ 75,020,580	$ 79,996,435	$ 81,313,312	$ 5,053,727
CANALES														
MUROS										$ 141,802,760	$ 154,849,509	$ 184,454,994	$ 176,971,834	
SUMIDEROS														
ZANJAS DE CORONACIÓN							SUSPENSIÓN						$ 24,781,781	$ 19,825,425
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					$ 236,386,142	$ 140,595,679				$ 309,001,492	$ 174,688,459	$ 99,604,191	$ 1,167,107,006	$ 836,381,609
CUNETAS													$ 578,758,566	$ 254,507,060
DISIPADORES DE ENERGÍA													$ 32,366,318	$ 15,715,169
SEÑALIZACIÓN														$ 253,112,628
GAVIONES												$ 37,166,158	$ 77,889,235	$ 28,730,381
VARIOS					$ 9,441,992	$ 5,615,825				$ 12,342,473	$ 12,095,623	$ 12,897,884	$ 110,811,933	$ 34,030,932
VR PROGRAMADO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,674,697	$ 401,279,811	$ 264,836,749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 739,433,997	$ 491,354,327	$ 579,189,348	$ 2,646,586,704	$ 1,500,649,725
% PROGRAM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.02 %	4.61 %	3.05 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	8.50 %	5.65 %	6.66 %	30.43 %	17.26 %
% PROGRAM. ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.02 %	4.63 %	7.68 %	7.68 %	7.68 %	7.68 %	16.18 %	42.83 %	52.31 %	82.74 %	100.00 %
VR EJECUTADO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 360,036,621.86	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 283,507,098.38	$ 357,427,660.84	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
% EJECUTADO	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	4.14 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	3.26 %	4.11 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
% EJECUTADO ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	4.14 %	4.14 %	4.14 %	4.14 %	7.40 %	11.51 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
% DIFERENCIA ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.02 %	4.63 %	3.54 %	3.54 %	3.54 %	3.54 %	8.78 %	31.32 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
VR PROGRAMADO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,674,697	$ 401,279,811	$ 264,836,749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 739,433,997	$ 491,354,327	$ 579,189,348	$ 2,646,586,704	$ 1,500,649,725
% PROGRAM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.02 %	4.61 %	3.05 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	8.50 %	5.65 %	13.32 %	20.77 %	20.26 %
% PROGRAM. ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.02 %	4.63 %	7.68 %	7.68 %	7.68 %	7.68 %	16.18 %	45.65 %	58.97 %	79.74 %	100.00 %
% DIFERENCIA ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	-4.14 %	-4.14 %	-4.14 %	-4.14 %	-7.40 %	-34.14 %	-58.97 %	-79.74 %	-100.00 %



FECHA INICIO	*28 de septiembre de 2022*
FECHA SUSPENSIÓN	*13 de febrero de 2023*
FECHA REINICIO	*1 de junio de 2023*
FECHA TERMINACIÓN	*14 de octubre de 2023*

VALOR TOTAL PROYECTO	*$ 8,696,536,760.00*	
PORCENTAJE EJECUTADO	*11.51 %*	*ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01*
PORCENTAJE PROGRAMADO	*42.83 %*	*PLAN DE CONTINGENCIA No 03*
DIFERENCIA EJECUTADO vs PROGRAMADO	*31.32 %*	*Corte 20 de julio*

CONVENCIONES

- % PROGRAMADO ACTA DE INICIO
- % PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 01
- % PROGRAMADO PLAN DE CONTINGENCIA No 03
- % EJECUTADO

ING. RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ C.
DIRECTOR DE OBRA

GS-IT-LP-21-06-1/132

La Belleza, Santander, 11 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega diseños del PR0+640 al PR1+160

Cordial saludo,

El contratista de obra de manera atenta realiza la entrega puntual de los diseños del muro en concreto reforzado con cimentación tipo Caisson para el sector de vía localizado en el PR0+850 ingreso al corregimiento de La Granja, toda vez, que se han tenido en cuenta las apreciaciones dadas por los especialistas y por el equipo de obra e interventoría presente en la zona de trabajo, con el objeto de brindar la información necesaria para que el equipo interventor la evalué y la considere dentro del desarrollo del proyecto. Por otra parte, es de aclarar que el contratista de obra realizó entrega del diseño geométrico del Tramo 1 entre PR0+640 al PR1+160 al equipo interventor como se socializó en el comité del pasado cuatro de agosto, esta información queda puesta con el objeto de ser revisada y aprobada previa a la iniciación de la ejecución de actividades en dicho tramo.

De esta manera, el contratista de obra espera dar cumplimiento al compromiso pactado en los comités suscritos con anterioridad respecto a la entrega de diseños del PR0+640 al PR1+160.

Atentamente,

Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Diseño de muro PR0+850 (51 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/134

Sucre, Santander, 14 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Plan de trabajo instalación sub base granular

Cordial saludo,

Nos permitimos hacer entrega del Plan de trabajo para la instalación de subbase granular dentro de la construcción de la estructura de pavimento para el Tramo 2 entre los PR1+220 al PR2+750, con el objeto de brindar información necesaria para el control a realizar por parte del equipo interventor.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo. Plan de trabajo (20 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 312 519 8474 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

PLAN DE TRABAJO
INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
TRAMO 2

PRESENTADO POR:

CONTRATISTA DE OBRA

R/L LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT. 7.176.563-6

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCCNTR.3692104
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de obra
Contratista de obra

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

PROPÓSITO

Establecer la metodología y acciones de control de calidad aplicables antes, durante y después de la instalación del material de **Subbase granular**, concordantes con los estudios y diseños suministrados y la normatividad vigente.

ALCANCE

Establecer la correcta instalación del material de **subbase granular** del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

ANTECEDENTES, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN

ANTECEDENTES

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se encuentra localizado en el municipio de Sucre, Departamento de Santander y dista de Bucaramanga 255 km.

El proyecto se encuentra registrado con el SSEPI 20210680000302 y BPIN: 20210046680337, población beneficiada 6178 habitantes de La Belleza, 7064 habitantes de Sucre, empleos generados 60 personas.

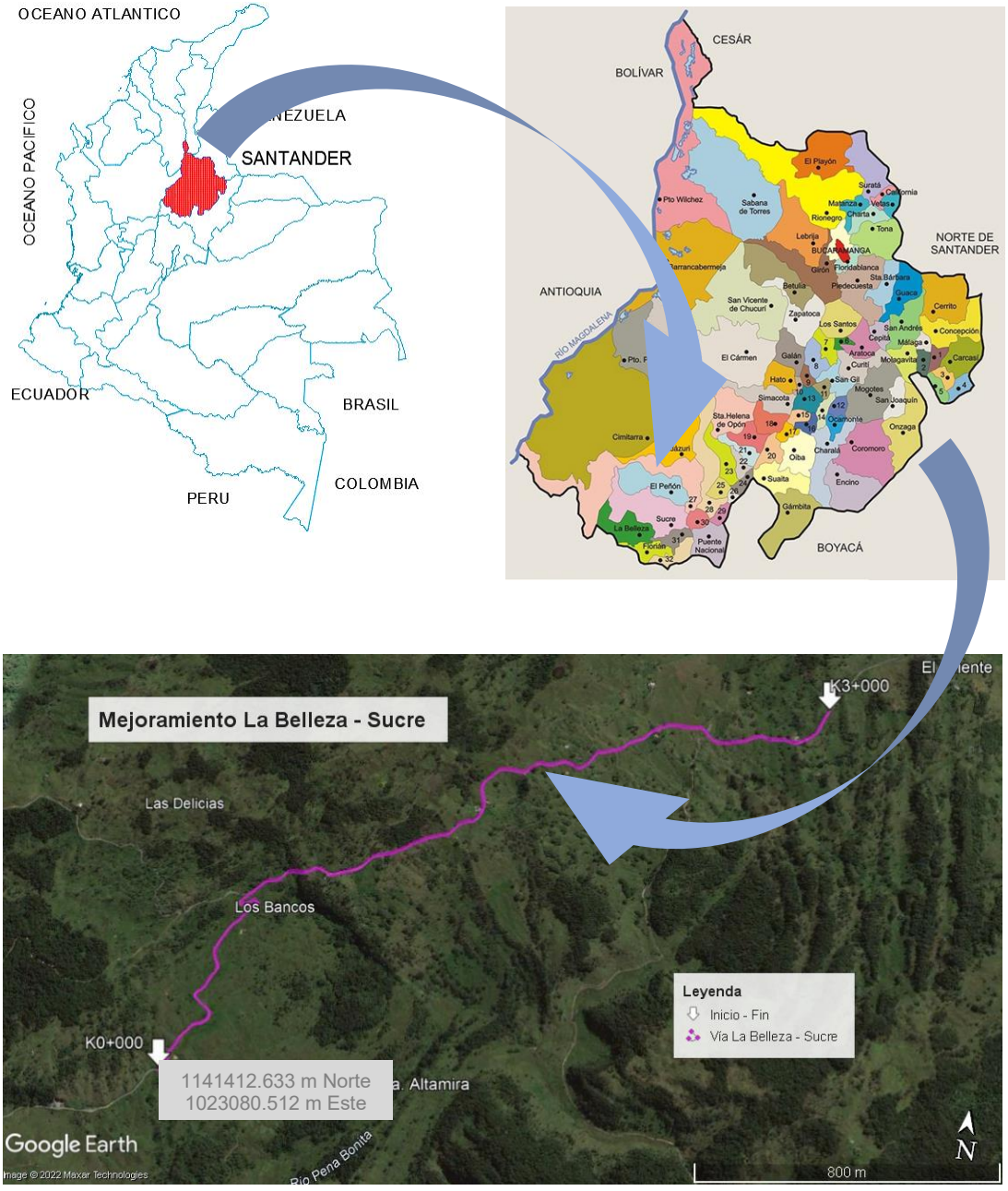
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, entre el Inicio: K0+640 y Fin: K2+750, con un tramo sin intervención de 60 ml entre las abscisas K1+160 y K1+220, con la ejecución de actividades para construcción de Alcantarillas, Filtros, canales en concreto, muros de contención, zanjas de coronación, disipadores de energía, gaviones y la estructura de pavimento.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Inicio: K0+000 (1141412.633 m Norte, 1023080.512 m Este)
Fin: K2+800 (1142800.644 m Norte, 1024984.015 m Este)



Fuente: Google Earth 2021

OBJETIVO GENERAL

Definir las técnicas de **INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR** que garanticen la calidad y durabilidad de esta en el tiempo, según la normatividad vigente del país**.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer los procedimientos para la colocación de la subbase granular.

Aplicar las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 - **Artículo 320 – 22.**

Capacitar al personal para la correcta colocación del material granular.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia es común encontrar vías que presentan patologías adquiridas por una mala técnica en la producción y la construcción de las capas granulares de la estructura de pavimento, siendo esta una práctica que se inició de forma empírica y que no siempre ha sido ejecutada por personal con conocimiento técnico adecuado, capaz de comprender la importancia de cada variable del proceso y de realizar un control óptimo, lo cual genera inconvenientes con la calidad y durabilidad del producto final.

Dichas situaciones van en contravía con las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 - **Artículo 320 – 22** y no garantizan la estabilidad requeridas dentro de la construcción de vías, además de los sobrecostos que representan solucionar problemas ocasionados por no contemplar las variables inicialmente.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

JUSTIFICACIÓN

Una menor parte de las vías de nuestro país son construidas en pavimento rígido, con capas granulares de diferentes tipos y espesores, con deficiencias en el mantenimiento durante su vida útil, por lo tanto, llevar un buen control de instalación de la subbase granular trae grandes beneficios económicos y estructurales, por el contrario, un mal manejo en el proceso ocasiona un mal funcionamiento de las vías, que puede dar lugar a grandes pérdidas económicas.

Para lograr la instalación y obtener los resultados de calidad esperados se recomienda cumplir con todos los pasos estipulados en el presente plan, obteniendo una información de suma importancia para cualquier proyecto, que permita llevar un control de sus puntos de calidad, utilización de recursos y finalmente realizar una evaluación costo/beneficio de los procesos implementados por parte de la empresa, y determinar qué puntos deben ser mejorados para obtener una mayor utilidad a la hora de realizar las obras.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES y PERSONAL

EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR

Equipos Y Herramientas

- Motoniveladora
- Carrotanque
- Vibrocompactador
- Volquetas
- Equipos de topografía
- Herramienta menor

Materiales

- Subbase granular Clase A
- Agua

Personal

- Residente de obra
- Residente de obra II
- Supervisor de obra
- Comisión de topografía
- Ayudantes de obra
- Controladoras viales
- Conductores
- Operadores

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

MATERIAL: SUBBASE GRANULAR CLASE A

Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022
CAPÍTULO 3 - Artículo 320 - 22

SUBBASE GRANULAR

La Subbase granular hace parte de la composición de un pavimento flexible y rígido (en un pavimento rígido no se considera la capa base), esta capa granular deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas en un determinado proyecto vial, en cuanto a la calidad de los materiales constituyentes y a la calidad de la ejecución se refiere. Es un material granular grueso compuesto por triturados, arena y material grueso. Se definen tres clases de subbase granular, en función de la calidad de los agregados y el nivel de tránsito del proyecto (Clases A, B y C).

Requisitos de calidad para la subbase granular según Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 CAPÍTULO 3 - Artículo 320 - 22

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	 50	 50	 50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18	 12 18	 12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2

Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Nota: se puede validar el requisito de durabilidad, empleando cualquiera de los dos sulfatos indicados.

Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)								
	50,0	37,5	25,0	12,5	9,5	4,75	2,00	0,425	0,075
	2 Pulgadas	1 ½ Pulgadas	1 Pulgada	1/2 Pulgada	3/8 Pulgada	Nro. 4	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200
	Pasa tamiz (%)								
SBG-50 (Nota)	100	70 — 95	60 — 90	45 — 75	40 — 70	25 — 55	15 — 40	6 — 25	2 — 15
SBG-38 (Nota)	-	100	75 — 95	55 — 85	45 — 75	30 —60	20 — 45	8 — 30	2 —15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

Nota: el número indica el tamaño máximo, en milímetros, de las partículas en la gradación empleada.

Tabla No 01 – Requisitos según especificación INVIAS para instalación de subbase granular

EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las actividades relacionadas con la instalación de la subbase granular, antes, durante y después, son las siguientes:

- **Replanteo topográfico**

Se debe hacer el replanteo y la verificación topográfica de la vía teniendo en cuenta la geometría horizontal y vertical aprobada.

En general, todos los trazos topográficos en obra implantados deben ser aprobados previamente por el interventor antes de adelantar etapas de los trabajos.

- **Preparación de la superficie existente (INVIAS-22-320.4.2)**

El interventor sólo debe autorizar la colocación de material de subbase granular, cuando la superficie sobre la cual se debe asentar tenga la compactación apropiada y las cotas y secciones indicadas en los documentos del proyecto, con las tolerancias establecidas.

Además, debe estar concluida la construcción de los desagües y los filtros necesarios para el drenaje de la calzada. Si en la superficie de apoyo existen irregularidades que excedan las tolerancias determinadas en la especificación de la capa de la cual forma parte, de acuerdo con lo que se prescribe en la unidad de obra correspondiente, el constructor debe realizar las correcciones necesarias, hasta ser aprobadas por el interventor.

- **Transporte del material (INVIAS-22-300.4.5)**

Todo transporte de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

carreteras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superficie existente. Además, deben contar con los medios necesarios para proteger los materiales de cambios en su contenido de agua.

- **Almacenamiento del material (INVIAS-22-300.4.3)**

Los agregados se deben acopiar en cobertizos o cubriéndolos con plásticos, de manera que no sufran daños o transformaciones perjudiciales. Para evitar la mezcla de agregados diferentes, estos se deben disponer suficientemente alejados entre sí. Se debe evitar la alteración de la granulometría de cada material debido a la mezcla con otros materiales, a la segregación de partículas u otros fenómenos. Los últimos quince centímetros (15 cm) de cada acopio que se encuentren en contacto con la superficie natural del terreno no se deben utilizar, a menos que la superficie tenga pavimento asfáltico o rígido.

- **Colocación, extensión y conformación del material (INVIAS-22-320.4.5)**

La colocación del material sobre la capa subyacente se debe hacer en una longitud que no sobrepase mil quinientos metros (1500 m) de las operaciones de extensión, conformación y compactación del material. El material se debe disponer en un cordón de sección uniforme, donde el interventor debe verificar su homogeneidad. Si la capa de subbase granular se va a construir mediante la combinación de dos (2) o más materiales, su mezcla se puede realizar en planta o en un patio fuera de la vía.

En caso de que sea necesario humedecer o airear el material para lograr el contenido de agua óptimo de compactación, el constructor debe emplear el equipo adecuado y aprobado, de manera que no perjudique la capa subyacente y deje el material con un contenido de agua uniforme. Este, después de humedecido o aireado, se debe extender en todo el ancho previsto en una capa uniforme que permita obtener el espesor y el grado de compactación exigidos, de acuerdo con los resultados obtenidos en la fase de experimentación. El material se debe extender de tal forma, que no requiera mayor manipulación para obtener el espesor, el ancho y el bombeo especificados en los diseños, evitando en lo posible adiciones de forma sectorizada.

En todo caso, la cantidad de material extendido debe ser tal, que el espesor de la capa compactada no resulte inferior a cien milímetros (100 mm) ni superior a doscientos milímetros (200 mm). Si el espesor de subbase compactada, por construir, es superior a doscientos milímetros (200 mm), el material se debe colocar en dos o más capas, procurando que el espesor de ellas sea sensiblemente igual y nunca inferior a cien milímetros (100 mm).

El material extendido debe mostrar una distribución granulométrica uniforme, sin segregaciones evidentes. El interventor no debe permitir la colocación de la capa siguiente, antes de verificar y aprobar la compactación de la precedente, según lo estipulado en el numeral 320.5.2.2.2 de esta especificación. A menos que el interventor apruebe algún procedimiento alternativo, la capa ya compactada se debe escarificar superficialmente con el propósito de ligarla con la siguiente.

- **Compactación (INVIAS-22-320.4.6)**

Una vez que el material extendido de la subbase granular tenga el contenido de agua apropiado para asegurar la densidad de diseño requerida, se debe conformar ajustándose a los

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

alineamientos y las secciones típicas del proyecto, y se debe compactar con el equipo aprobado por el interventor, hasta alcanzar la densidad seca especificada. Aquellas zonas que, por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de arte, no permitan el uso del equipo que normalmente se utiliza, se deben compactar con los medios adecuados para el caso, en forma tal que las densidades secas que se alcancen no sean inferiores a la obtenida en el resto de la capa. La compactación se debe efectuar longitudinalmente, comenzando por los bordes exteriores y avanzando hacia el centro, traslapando en cada recorrido una longitud no menor de la mitad del ancho del rodillo compactador. En las zonas peraltadas, la compactación se debe hacer del borde inferior al superior. El acabado final de la subbase debe garantizar una superficie lisa y apropiada para la conformación de las capas superiores.

- **Apertura al tránsito (INVIAS-22-320.4.8)**

Sobre las capas en ejecución se debe prohibir la acción de todo tipo de tránsito mientras no se haya completado la compactación. Si ello no es factible, el tránsito que necesariamente deba pasar sobre ellas se debe distribuir en forma tal que no se concentren ahuellamientos sobre la superficie.

- **Cierres viales**

Dentro de la ejecución de actividades del proyecto se cuenta con cierres temporales apoyados con señalización de obra y controladoras viales, con el objeto de garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía, brindando horarios específicos y vías alternas, con el fin de mitigar el impacto del proyecto en el sector. Se divulga información detallada sobre los cierres, a través de redes sociales, cuñas radiales, volantes, pasacalles y socialización con la comunidad.



EL CONTRATISTA DE OBRA DEL PROYECTO:
"Mejoramiento de la vía La Belleza – Sucre
en el departamento de Santander"

Se permite informar a la comunidad en general sobre la modificación de los cierres temporales que se han estado implementando en el sector LA ALTAMIRA, entre PEÑA BLANCA y LA HACIENDA, con el objeto de ejecutar el proyecto de mejoramiento de la vía entre Jesús María y La Belleza.

A PARTIR DEL OCHO (8) DE AGOSTO y de LUNES a DOMINGO SE DARÁ PASO SOLO EN LAS SIGUIENTES HORAS:

Antes de las 7:00 am
A las 9:00 am
A las 11:00 am
De 12:00 am a 1:00 pm
A las 3:00 pm
Después de las 5:00 pm

SE DARÁ PRELACIÓN A VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Se recomienda programar sus viajes con tiempo o tomar rutas alternas por la vía FLORIÁN/JESÚS MARÍA o por el sector de AGUAFRÍA.

ES UN PROYECTO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS

Más información:
Número telefónico: 320 927 7269
Correo electrónico: via.labelleza.sucre@gmail.com
Punto SAU: Calle 6 No 3-26 Barrio Centro, La Belleza, Santander

Una vez se exponen las especificaciones y los aspectos más importantes para la instalación del material de subbase granular, se expondrá el Plan de trabajo específico para la práctica en obra, primero, indicando los tramos que conforman el corredor vial:

Tramo 1. PR0+645 al PR1+160
Tramo 2. PR1+220 al PR2+750

Dentro del proceso constructivo para la instalación de material de subbase granular, indicamos que el Tramo 2, fue el primero en intervenir con actividades de ampliación y mejoramiento de subrasante, siendo así, el primer tramo en estar habilitado

para la instalación de capas granulares, teniendo en cuenta que el desarrollo del proyecto se ha enfocado en primera medida, hacia dicho tramo.

El contratista de obra prevé el inicio de la instalación de subbase granular en el PR1+220 del Tramo 2 hacia mayores y hasta el PR2+750, con material proveniente de las fuentes denominadas Cantera Peña Blanca (Sucre, Santander) y Cantera CMC (Moniquirá, Boyacá).

Una vez culminada la actividad de instalación de material de subbase granular en el Tramo 2, se procederá a realizar la misma actividad en el Tramo 1, considerando el inicio en el PR0+645 hacia mayores a empatar con el Tramo 2 en la zona de fallo.

Para ello se establece un sector inicial desde el PR1+220 al PR1+520, con una longitud de 300 metros, como tramo de prueba o ensayo, partiendo del conocimiento de las propiedades de la subbase suministrada, a través, de las diferentes pruebas de laboratorio realizadas, la experiencia del equipo de trabajo de obra y las especificaciones técnicas, donde se evaluaran los componentes necesarios para la entrega de los trabajos a satisfacción, como son, el desempeño de la comisión de topografía, el trabajo de los operadores de maquinaria pesada (motoniveladora, vibrocompactador), del conductor del carrotanque y el comportamiento del material de subbase granular.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades que se desarrollará para la instalación del material de subbase granular en el Tramo 2, se indican los sectores de intervención identificados por lotes de 300 metros de longitud aproximadamente, con el objeto de llevar a cabo chequeos topográficos y de verificación del cumplimiento de la instalación a satisfacción del material por parte del contratista de obra y el interventor.

ACTIVIDAD		FECHA INICIO ACTIVIDADES	TRAMO	LONGITUD	CAPA	ESPESOR DE CAPA	PERSONAL EJECUCIÓN	PERSONAL SUPERVISIÓN Y CONTROL	EQUIPOS
Replanteo topográfico según diseño aprobado **Instalación de tacos de cereo a cotas de diseño**		martes, 01 de agosto de 2023	TRAMO 2 PR1+220 al PR1+830	610 m	#1	0.18 m	- Comisión de topografía	- Ing Dario Sora - Ing Mauricio Murcia - Supervisor Juan Guillermo Cifuentes	- Equipos de topografía
Intervención de tramo de prueba o ensayo		martes, 15 de agosto de 2023	TRAMO 2 PR1+220 al PR1+520	300 m	#1	0.18 m	- Comisión de topografía - Operadores de maquinaria - Conductor de carrotanque - Controladoras viales		- Equipos de topografía - Motoniveladora - Vibrocompactador - Carrotanque - Herramienta menor
Instalación de material "Cereo"	**LOTE No 01**	lunes, 21 de agosto de 2023	TRAMO 2 PR1+220 al PR1+520	300 m	#1	0.18 m			
	LOTE No 02		TRAMO 2 PR1+520 al PR1+820	300 m	#1	0.18 m			
	LOTE No 03		TRAMO 2 PR1+220 al PR1+520	300 m	#2	0.18 m			
	LOTE No 04		TRAMO 2 PR1+520 al PR1+820	300 m	#2	0.18 m			
	LOTE No 05		TRAMO 2 PR1+820 al PR2+120	300 m	#1	0.18 m			
	LOTE No 06		TRAMO 2 PR2+120 al PR2+420	300 m	#1	0.18 m			
	LOTE No 07		TRAMO 2 PR2+420 al PR2+750	330 m	#1	0.18 m			
	LOTE No 08		TRAMO 2 PR1+820 al PR2+120	300 m	#2	0.18 m			
	LOTE No 09		TRAMO 2 PR2+120 al PR2+420	300 m	#2	0.18 m			
	LOTE No 10		TRAMO 2 PR2+420 al PR2+750	330 m	#2	0.18 m			

Tabla No 02 - Plan de trabajo

Una vez la etapa de instalación de material de subbase granular esté sobre el **80%** en el Tramo 2, se presentará el nuevo plan de trabajo aplicable para el Tramo 1.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

RESPONSABILIDADES

Ingeniero Residente de obra

- Coordinar con el director de obra la elaboración y el cumplimiento del cronograma de actividades, suministro de materiales, equipos y herramientas y el diseño del muro a construir.
- Coordinar permanentemente con el interventor.
- Gestionar medios y recursos para el desarrollo de las actividades.
- Dirigir y supervisar todas las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas aplicables.
- Garantizar el suministro de equipos, herramientas, mano de obra e implementos de seguridad necesarios de manera oportuna, a fin de que los trabajos se ejecuten de acuerdo al cronograma establecido.

Ingeniero Supervisor de obra

- Implementar este plan, cumpliendo todos los detalles alcanzados.
- Ejecutar e inspeccionar todas las actividades de instalación de subbase granular, de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas aplicables.
- Difundir y hacer cumplir estrictamente este procedimiento al personal involucrado en las actividades.
- Verificar el uso adecuado del procedimiento con sus respectivos controles establecidos en la presente instrucción.
- Seleccionar el personal que laborará en la ejecución de la actividad de acuerdo a lo planificado.

Comisión de topografía

- Cumplir a cabalidad con las cotas y alineamientos aprobados, de acuerdo a la geometría horizontal y vertical de la vía diseñada.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

Ingeniero de Seguridad

- Instruir, capacitar y sensibilizar a todo el personal de obra, relacionado a seguridad y medio ambiente.
- Supervisar los trabajos ejecutados en el proyecto, que estos se realicen bajo estrictas medidas de seguridad, respetando las políticas y procedimientos de prevención de riesgos.

Supervisor de Calidad

- Supervisar e inspeccionar que las actividades de instalación y la calidad de los materiales cumplan con todos los controles de calidad de acuerdo a las especificaciones y normas establecidas.
- Verificar que la calibración de los equipos que se emplearán en esta actividad esté vigente.
- Verificar el uso adecuado del procedimiento con sus respectivos controles establecidos en la presente instrucción.
- Archivar los registros que se generen de la aplicación de este procedimiento, debidamente firmados en señal de aceptación.

Personal de Obra

- Cumplir estricta y adecuadamente lo descrito en el presente procedimiento.

CONCLUSIONES

La calidad de la estructura de vía para el pavimento rígido depende en gran medida, que la instalación de las capas granulares se haya realizado correctamente, pueden suministrarse los mejores materiales, óptimos equipos y maquinaria, pero carece de efectividad si no se lleva el procedimiento adecuado para la realización del proyecto.

Un material de subbase granular tendrá un excelente comportamiento cuando cumple con las especificaciones para las cuales fue diseñado, para garantizar la buena calidad se debe hacer un control donde se verifique la calidad de las materias primas, se supervise el proceso completo de instalación y se verifique el producto terminado totalmente.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via. labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/135

La Belleza, Santander, 14 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega resultados de laboratorio complementarios para concretos

Cordial saludo,

En atención al oficio No CDP-183-2023 emitido por el equipo interventor el contratista de obra realiza entrega de consolidado de resultados de laboratorio para los materiales de triturado, arena de trituración y arena natural (Pescadero) para concretos de 3000PSI y MR40 (3.9 kg/cm2), con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la interventoría, para de esta manera se logre asegurar que los materiales de la mezcla sean los adecuados y se utilicen en las proporciones correctas.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo 1. Tabla 1. Resumen ensayos de laboratorio ejecutados (1 folio)
Anexo 2. Resultados de laboratorio (20 archivos en .rar)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

Anexo 1. Tabla 1. Resumen ensayos de laboratorio ejecutados

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS
GRANULARES DE CONCRETOS

CONSECUTIVO INTERNO	No. Consecutivo del Ensayo	Laboratorio	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Material	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo
1	109083(17)	LOPEZ HERMANOS	22/07/2023	ARENA DE RIO	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS USADAS	INV-E-212	PESCADERO	IGUAL A PLACA DE REFERENCIA 3	REF 2
2	109082(16)	LOPEZ HERMANOS	22/07/2023	ARENILLA	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS USADAS	INV-E-212	CANTERA SANTO DOMINGO	IGUAL A PLACA DE REFERENCIA 3	REF 3
3	109083(10)	LOPEZ HERMANOS	27/07/2023	ARENA DE RIO	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS	INV-E-211	PESCADERO	MAX 3%	0.03%
4	109082(11)	LOPEZ HERMANOS	27/07/2023	ARENILLA	DETERMINACIO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS	INV-E-211	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 3%	0.28%
5	109084(12)	LOPEZ HERMANOS	27/07/2023	GRAVILLA	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS	INV-E-211	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 3%	0.10%
6	LMB-23-CPL-001-2	PSI INGENIERIA Y LABORATORIOS	29/07/2023	ARENA DE RIO	CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO PETREO	INV-E-221	PESCADERO	MAX 0,5%	0.32%
7	LMB-23-CAA-001-2	PSI INGENIERIA Y LABORATORIOS	29/07/2023	ARENA DE RIO	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PETREOS	INV-E-233	PESCADERO	MAX 1,2%	0.40%
8	LMB-23-CPL-001-1	PSI INGENIERIA Y LABORATORIOS	29/07/2023	ARENILLA	CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO PETREO	INV-E-221	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 0,5%	0.43%
9	LMB-23-CAA-001-1	PSI INGENIERIA Y LABORATORIOS	29/07/2023	ARENILLA	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PETREOS	INV-E-233	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 1,2%	0.50%
10	LMB-23-CPL-001-3	PSI INGENIERIA Y LABORATORIOS	29/07/2023	GRAVILLA	CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO PETREO	INV-E-221	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 0,5%	0.39%
11	LMB-23-CAA-001-3	PSI INGENIERIA Y LABORATORIOS	29/07/2023	GRAVILLA	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PETREOS	INV-E-233	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 1%	0.60%
12	109084(21)	LOPEZ HERMANOS	31/07/2023	GRAVILLA	DESGASTE DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV-E-218	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 8% A 100 REV	5.10%
13	109084(21)	LOPEZ HERMANOS	31/07/2023	GRAVILLA	DESGASTE DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV-E-218	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 40% A 500 REV	25.30%
14	109083(2)	LOPEZ HERMANOS	4/08/2023	ARENA DE RIO	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	PESCADERO	MODULO FINURA (2,3-3,1)	MODULO DE FINURA (2,78)
15	109082(1)	LOPEZ HERMANOS	4/08/2023	ARENILLA	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO	MODULO FINURA (2,3-3,1)	MODULO DE FINURA (3,91)
16	109084(3)	LOPEZ HERMANOS	4/08/2023	GRAVILLA	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO	MODULO FINURA (2,3-3,1)	MODULO DE FINURA (2,36)
17	109083(5)	LOPEZ HERMANOS	9/08/2023	ARENA DE RIO	DURABILIDAD SULFATO DE SODIO	INV-E-220	PESCADERO	MAX 10%	3.32%
18	109082(4)	LOPEZ HERMANOS	9/08/2023	ARENILLA	DURABILIDAD SULFATO DE SODIO	INV-E-220	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 12%	5.03%
19	109084(6)	LOPEZ HERMANOS	10/08/2023	GRAVILLA	DURABILIDAD SULFATO DE SODIO	INV-E-220	CANTERA SANTO DOMINGO	MAX 12%	1.47%
20	37078	LOPEZ HERMANOS	11/08/2023	GRAVILLA	DETERMINACION DEL INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV-E-230	CANTERA SANTO DOMINGO	IND. APLANAMIENTO MAX 25%	46.60%
20	37078	LOPEZ HERMANOS	11/08/2023	GRAVILLA	DETERMINACION DEL INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV-E-230	CANTERA SANTO DOMINGO	IND.ALARGAMIENTO MAX 25%	29.00%

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de Obra

GS-IT-LP-21-06-1/137

La Belleza, Santander, 15 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación de obra tipo muro en voladizo PR1+515 v2

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta nuevamente la propuesta técnica para la construcción de muro en concreto tipo voladizo localizado entre el PR1+515 y PR1+530 margen derecha Longitud = 15 m, toda vez que, en visitas de campo realizadas entre el equipo interventor y de obra, se observó la necesidad de ejecutar algún tipo de obra de contención dado que los lineamientos de la vía en este sector se localizan fuera de la zona estable, incurriendo en posibles fallas en la estructura de pavimento y cuneta y en que se atendieron las observaciones dadas por el equipo interventor.

De esta manera presentamos anexo al documento la implantación del Muro No 05 de los diseños suministrados por la entidad contratante con el debido ajuste a la localización del dentellón, para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Implantación Muro PR1+515 a PR1+530 (.pdf - .dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/139

Sucre, Santander, 19 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.:

Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Informe de Obra No 07

Cordial saludo,

Nos permitimos hacer entrega del Informe No 07 del periodo comprendido entre el día 1ro y el día 31 de julio de 2023 con los debido anexos y soportes, para la respectiva revisión y trámite ante las entidades contratantes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo. Informe de obra No 07 – julio (37 folios)
Anexo 0. Registro fotográfico de obra (24 folios)
Anexo 1. Informe Ambiental No 07 (34 folios) con anexos
Anexo 2. Informe Social No 07 (16 folios) con anexos
Anexo 3. Informe SST No 07 (18 folios) con anexos
Anexo 4. Informe Plan de Manejo de Tránsito (24 folios)
Anexo 5. Certificado contador (4 folios)
Anexo 6. Copia bitácora (29 folios)
Anexo 7. Ficha técnica de los materiales (30 folios)
Anexo 8. Actas suscritas (11 folios)
Anexo 9. Comités y reuniones (16 folios)
Anexo 10. Reprogramación de obra No 01 con Acta de Modificación No 01 (5 folios)
Anexo 11. Correspondencia enviada (26 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 12. Correspondencia recibida (15 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 13. Resultados de Laboratorio (12 documentos) Anexo en formato .rar

La Belleza, Santander – Celular: 312 519 8474 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/138

La Belleza, Santander, 15 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación de obra tipo muro con cimentación en Caisson PR0+830

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la propuesta técnica **implantada en campo** para la construcción de muro en concreto con cimentación tipo Caisson, localizado entre el PR0+830 margen izquierda Longitud = 40 m, toda vez que, en visitas de campo realizadas entre el equipo interventor y de obra, se observó la necesidad de ejecutar este tipo de obra de contención dado que los lineamientos de la vía por la margen derecha se localizan fuera de la zona estable, a su vez, existe una vía veredal por la margen izquierda que se dirige hacia el corregimiento de La Granja la cuál limita la ampliación de la vía nueva hacia una zona segura, estos factores hacen que se incurra en posibles fallas en la estructura de pavimento y cuneta si no se genera la atención correspondiente, teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la documentación anexa para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Implantación Muro PR0+830 (2 folios .pdf – 1 archivo .dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/140

La Belleza, Santander, 23 de agosto de 2023

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta oficio No.CDP-LB-011-2023 de interventoría

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito hacer entrega documento PAGA en su versión No.4, el cual contiene la actualización de los programas de acuerdo a la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura vial Modo carretero del INVIAS y los demás ajustes solicitados por ustedes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo 1. Documento PAGA versión No.4

GS-IT-LP-21-06-1/141

La Belleza, Santander, 23 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación Geometría Tramo 1 versión 3

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la **Geometría horizontal y vertical para el Tramo 1**, entre el PR0+640 y PR1+160, toda vez que, de acuerdo a visitas de campo realizadas y al trabajo llevado a cabo en oficina entre el equipo interventor y el equipo de obra, se obtuvo la última versión del diseño.

De esta manera presentamos anexo al documento, el archivo ***AJUSTE TRAMO 1 - 22-08-2023.DWG***, para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Geometría Tramo 1 (.dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/143

La Belleza, Santander, 25 de agosto de 2023

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta oficio No.CDP-LB-211-2023 de interventoría

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito hacer entrega nuevamente del documento "Programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición -RCD" y anexos, para el contrato de la referencia, con las respectivas correcciones, solicitadas por el especialista ambiental de la interventoría, a través del oficio No.CDP-LB-211-2023 de interventoría. Lo anterior para la respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Documento Plan de manejo de RCD
Anexos:
-Documentos de autorización del sitio
-Concepto geotécnico y evaluación de estabilidad.
-Planos y diseños
- Formato único para la formulación e implementación del PMA de RCD.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/145

La Belleza, Santander, 30 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación Geometría Intersección vía La Granja

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la **Geometría horizontal y vertical para el Tramo 1**, entre el PR0+795 y PR0+885, toda vez que, de acuerdo a visitas de campo realizadas y al trabajo llevado a cabo en oficina entre el equipo interventor y el equipo de obra, se obtuvo la última versión del diseño.

De esta manera presentamos anexo al documento, el archivo ***INTERSECCIÓN GRANJA.DWG***, para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Geometría Tramo 1 (2 folios .pdf y 1 archivo.dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/146

La Belleza, Santander, 30 de agosto de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Programa ingreso de materiales pétreos a obra

Cordial saludo,

El contratista de obra realiza una estimación de la cantidad de los materiales pétreos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades a ejecutar, como son, arena de pescadero, arena de trituración, triturado 3/4", piedra filtro, piedra rajón y sub base clase A, el destino para estos materiales esta dado en la elaboración de concretos, filtros y la conformación de la estructura de vía, encontrando un volumen estimado de **12,886 m3** (suelto).

Con esta información se realiza una proyección del suministro diario de cada tipo de material pétreo, como se expone en el siguiente recuadro.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PÉTREOS A OBRA

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL		CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO
ARENA DE PESCADERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y DEMÁS OBRAS MENORES	1,014 m3	145 Viajes	1.4 Viajes
ARENA DE TRITURACIÓN		745 m3	106 Viajes	1.1 Viajes
TRITURADO 3/4"		2,056 m3	294 Viajes	2.9 Viajes
PIEDRA FILTRO	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS	1,201 m3	172 Viajes	3.8 Viajes
PIEDRA RAJÓN	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON PEDRAPLÉN Y RETIRO DE FALLOS	1,070 m3	153 Viajes	3.4 Viajes
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA PEDRAPLÉN ESTRUCTURA DE VÍA NIVELACIÓN PARA CUNETAS	6,800 m3	971 Viajes	10.8 Viajes

CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES PÉTREOS REQUERIDOS	**12,886 m3**

Nota: Un viaje de volqueta equivale a 7.0 m3 de material

De esta manera el contratista de obra realiza entrega del estimado de los volúmenes y el ingreso diario proyectado para los materiales pétreos requeridos por el proyecto.

Atentamente,



Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023.

Imagen No. 1 Actividades de mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento con piedra rajón + material de selo y nivelación	*Imagen No. 2. Construcción canal K1+290*
	

Imagen No. 3. Muro K2+000 - Relleno estructura.	*Imagen No. 4. Alcantarilla 1+580 - existente, alargue descole.*
	

Imagen No. 5. Construcción alcantarilla K1+580 - alargue tubería 36", amarre aceros encole y fundida estructura descole concreto 21MPa	*Imagen No. 6.* Construcción alcantarilla K1+490 - Alargue tubería 36", fundida solado y ataque concreto f´c=14MPa y marre aceros encole - descole
	

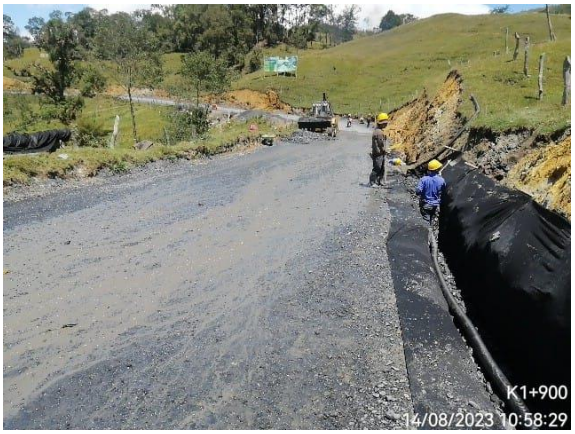
Imagen No. 7. Construcción filtro en K1+900	*Imagen No. 8. Construcción alcantarilla K1+830*
	

Imagen No. 9. Actividades de mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento con piedra rajón + material de selo y nivelación TRAMO 1 -	*Imagen No. 10 Construcción muro de contención K1+515*
	

Imagen No. 11. Actividades de ensanchamiento vía y de mejoramiento de la subrasante con piedra rajón + material de sello y nivelación TRAMO 1	*Imagen No. 12. Construcción alcantarilla K1+582*
	

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

Para el periodo del presente informe se relacionan las actividades descritas en el numeral 8.3.

Imagen No. 1. Socialización con la comunidad y presentación de avances del proyecto.	*Imagen No.2. Socialización con la comunidad y presentación de avances del proyecto.*
	
Imagen No. 3. Taller de sostenibilidad #1	*Imagen No. 4. Taller de sostenibilidad #1*
	

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

N° DEL COVENIO	1223 de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2
	DEPARTAMENTO SANTANDER	NIT: 890.201.235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

Nº DE CONTRATO INTERVENTORÍA	1606 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS
NIT	800.172.033-2
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO1.PCCNTR.3692104-2022
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.922.403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REINICIO Nº 1	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	14 DE OCTUBRE DE 2023

→Martes 01 de Agosto de 2023

- Clima: 23 h Clima seco; 0,5 h Lluvias moderadas; 0,5 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 1 Ing. Residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografía (1 Topógrafo + 3 Cadeneros); 5 operadores maquinaria amarilla; 5 Controladoras de trafico; Cuadrilla de Obra (2 Oficiales + 12 Ayudantes); 8 Operadores de Volqueta; 1 operador Volqueta tanque; 2 Conductores Camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC200 (1 Excavadora komatsu Ubicada en Obra, Inactiva, sin operador); 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM3411; 8 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 (Averiado); 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K1+285 a K1+310 Canal; Desencofrado aleta posterior adyacente al talud.
* K2+275; Encofrado Guarda rueda y aletas estructura de descole [CD].
* VERTEDERO: Sin actividad de Obra.

-OBSERVACIONES: * Volquetas en actividad de transporte de material petreo tipo rajon de la cantera peña del fara para acopio en KO-200.
* Se encuentra Pendiente Permiso escrito para realizar acopio en KO-200 firmado por el propietario del predio.
* Retrocargador CAT 420F en actividad en la cantera peña del fara.
* Excavadoras komatsu PC200 y Kobelco SK210 en actividad de apoyo para explotación en la cantera peña blanca.
* Excavadora komatsu PC200 Ubicada en Obra Inactiva, sin Operador.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado.
* Inicio de lluvia fuerte a moderada 3:20 Pm.

El Compresor se encuentra Varado, pero las actividades de demolición y excavación en roca se Suplen utilizando el martillo de la retroexcavadora PC-200.

Interventor

Res. Obra.

→ Miercoles 02 de Agosto de 2023

- Clima: 22 h climaseco; 0,5 h lluvias moderados; 1,5 h lluvias intensas.
- Personal en obra: 1 Residente de Obra; 1 inspector de Obra; 1 Auxilior SST; Comisión de topografía (1 Topógrafo + 3 Cadeneros); 6 operadores maquinaria amarilla; 6 operadores de volqueta; 1 operador volqueta tanque; Cuadrilla de obra (3 oficiales + 13 Ayudantes); 5 Controladores de transito; 2 Conductores camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 1 Excavadoras komatsu PC200; 1 Excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 6 volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Compresor neumatico KAESER M-57; 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K1+220 a K1+280; Mezcla, nivelación, humedecimiento y compactación material de subbase, espesor aproximado 18 cm.
* K1+580 Alc. Exist; Demolición estructura descole existente, retiro de demolición, Excavación y replanteo, instalación 1 tubo de alarque [CD], Construcción solado para estructura de descole.
* K2+275 Alc; Construcción en concreto estructura de descole.
* Cajeo para recuperación o mejoramiento:
  - 1) K2+305 al K2+300; L=5m; A=2,60m; h=0.55m [CI].
  2) K2+300 al K2+295; L=5m; A=2,30m; h=0.55m [CI]
  3) K2+265 al K2+260; L=5m; A=2,8m; h=0.75m [CI]
  4) K2+260 al K2+255; L=5m; A=2,5m; h=0.7m [CI]
  5) K2+255 al K2+250; L=5m; A=2.8m; h=0.8m [CI]
  6) K2+250 al K2+248; L=2m; A=2.5m; h=0.85m [CI]
  7) K2+248 al K2+245; L=3m; A=2.5m; h=0,85m [CI]
* VERTEDERO (RDC1): Recibo y Conformación de material.

- OBSERVACIONES: * Komatsu PC200 ubicada en RDC1 activa hasta 12:00m Luego operador se traslado a la excavadora komatsu PC200 ubicada en obra.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado
* Material utilizado para mejoramiento un rajon proveniente de la excavación en roca realizada en K2+1+30.

Como ya se aclaró, no se utiliza Compresor Sino ~~marrillo~~ la retroexcavadora de oruga PC-200

228

R. Obra.

Jueves 03 de Agosto de 2023

- Clima: 23h Clima seco; 0,5h lluvias moderadas; 0,5h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografía (1 Topografo + 3 Cadeneros); 1 auxiliar SST; 6 operadores Maquinaria amarilla; 5 Controladoras de trafico; Cuadrilla de Obra (3 oficiales + 13 Ayudantes); 7 Operadores de Volqueta; 1 Operador volqueta tanque; 2 Conductores camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC200 (1 Excavadora komatsu PC 200 Ubicada en PDC1 (vertedero) Inactiva, Sin operador); 1 Excavadora Kobelko SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 7 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Compresor neumatico KAESER - M-57 (averiado); 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K1+580 Alc. exist; Corte, figurado y Amarre de Acero. para placa de Piso, dentellon y aletas estructura de descole, Construcción en Concreto placa de Piso y dentellon, tambien fue instalado un tubo de concreto para alargue cuerpo de tuberia.
* K1+555 a K1+567; Excavación para Filtro A=0,6m, h=0,9m y Construcción de filtro A=0,6m y h=1,0m.
* K2+195 a K2+245 Cajeo para mejoramiento [CI]
  1) K2+195 al K2+205; L=10m; A=2.5m; h=0.60m [CI]
  2) K2+205 al K2+215; L=10m; A=2.8; h=0.6m [CI]
  3) K2+215 al K2+220; L=5m; A=3.0m; h=0,5m [CI]
  4) K2+220 al K2+230; L=10m; A=2.8m; h=0,5m [CI]
  5) K2+230 al K2+240; L=10m; A=2.7m; h=0,5m [CI]
  6) K2+240 al K2+245; L=5m; A=2.7m; h=0,5 [CI]
* K2+175 a K2+185 Cajeo para mejoramiento [CI]
  1) K2+175 al K2+180; L=5m; A=1.6m; h=0.4m
  2) K2+180 al K2+185; L=5m; A=2.4; h=0.4m
* K2+275 Alc; Desencofrado estructura de descole.
* K1+840 a K1+850 Filtro; Excavación para filtro A=0,6m; h=0,9m y Construcción de filtro A=0,6m y h=1.0m
* K2+650 Muro L=5m; Encofrado Vastago muro L=5m.
* VERTEDERO: Recibo y Conformación de material.

OBSERVACIONES: * Komatsu Pc 200 Excavadora Ubicado en RDC1 Inactiva, Sin Operador.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado.
* Se evidencio que el material petreo tipo rayon Utilizado en los cajeos para mejoramiento proviene de la demolicion en roca realizada en Kz+130.
* Se evidencia que se han realizado cajeos en donde se aprecia material rocoso de Kz+270 a menores, excavando material rocoso y retirandolo para posteriormente rellenar con roca tipo rayon.
* Se evidencia instalacion de material de filtro sin proceso de lavado en K1+840 a K1+850.

El material filtrante siempre esta siendo sometido al proceso de lavado con el carrotanque destinado para tal fin Ppta.

Interventoria R. Obra.

→Viernes 04 de Agosto de 2023.
- Clima: 24 h clima seco
- Personal en Obra: 2 ingenieros residentes de Obra; 1 inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comision de topografia (1 Topógrafo + 3 Cadeneros); 5 operadores maquinaria amarilla; 4 Controladoras de trafico; Cuadrilla de obra (3 oficiales + 13 Ayudantes); 7 operadores Volqueta; 1 operador volqueta tanque; 2 conductores camioneta 4x4
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC200 (1 Excavadora Komatsu PC200 Ubicado en RDC1, inactiva, sin operador); 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G Averiada; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 7 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 compresor neumatico KAESER M-57 (Averiado); 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:
* K1+580 Alc. exist; Finaliza actividad de figurado y Amarre de Acero para aletas; Encofrado aletas y guarda rueda.
* K1+995 Cajeo para recuperacion falla [Eje] L=5,0m; A=1.65m h=0,5
* K2+083 Cajeo para recuperacion falla [CD] L=3,6m; A=2,85m; h=0,65m

230

* K2+650 Muro L=5m; Construcción en Concreto Vastago muro L=5m
* K1+490 Alc; Inconforme, Demolición estructura encole y descole.
* VERTEDERO: Recibo y Conformación de material.

-OBSERVACIONES: * Excavadora Komatsu PC200 inactiva ubicada en PDC1, Sin operador.
* Retrocargador CAT 420F Inactiva, Sin operador.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado.
* K2+650 Muro; Se evidencia toma de 4 cilindros de muestra para ensayo de Resistencia a la compresión y se evidencio ensayo de asentamiento 3,75"
* Maquinaria Amarilla inactiva despues de 12.m excepto Excavadora Komatsu PC200 ubicada en Obra y Retrocargador CAT 438F Ubicadas en Obra.

Interventor

R. Obra.

→ Sabado 05 de Agosto de 2023
→ Clima: 24 h clima seco.

- Personal en Obra: 1 auxiliar SST; 2 operadores maquinaria amarilla; Cuadrilla de Obra (2 Oficiales + 12 ayudantes); 4 Controladores de trafico; 1 operador de Volqueta; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 operador Volqueta tanque.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC200; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Volqueta; 1 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4.
- Actividades:

* K1+580 Alc, exist; Termina actividad de encofrado estructura descole, construcción en concreto Aletas y guarda rueda, demolición caja de
* K1+580 Alc. exist; Demolición Caja de encole existente.
* K1+490 Alc. Inconforme; Retiro material de demolición, excavación para alargue cuerpo tuberia en encole y descole.

OBSERVACIONES: * K1+580 Alc, exist; Se evidencia toma 4 cilindros para ensayo de resistencia a la compresión, se evidencia ensayo asentamiento 4"
* Los demas equipos en obra se encontraban inactivos.

Interventor

R. Obra.

→ Domingo 06 de Agosto de 2023
- Clima: 24 h Clima seco
- No se presento actividad en Obra.

Interventoría

R. Obra.

→ Lunes 07 de Agosto de 2023
- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 auxiliar SST; 2 operadores maquinaria amarilla; Cuadrilla de Obra (2 oficiales + 3 ayudantes); 2 Controladores de trafico; 2 operadores Volqueta; 1 conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora komatsu PC200; 1 Retrocargador CAT 438F; 2 Volquetas; 1 Camioneta 4x4.
- Actividades:
* K1+580 alc exist; Desencofrado estructura de descole
* k1+830 alc, inconforme; Demolición estructura encole y descole, retiro de material producto de la demolición y excavación para alargue.

OBSERVACIONES: * Los demas equipos en obra inactivos.
* No se presento mas personal en obra.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado.

Interventoría

R. Obra.

⇒ Martes 08 de Agosto de 2023
- Clima: 24 h Clima seco.
- Personal en Obra: 1 inspector de Obra; Comision de topografia (1 topografo + 3 Cadenero); 1 auxiliar SST; 5 operadores maquineria amarilla; 5 Controladores de trafico; Cuadrilla de obra (3 Oficiales + 13 Ayudantes); 1 Operador de volqueta tanque; 4 Operadores de Volqueta; 2 conductores camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC 200 (1 Excavadora komatsu PC 200 ubicada en ENC1, Inactiva, sin operada; 1 Excavadora kobelco

SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120 6 (Averiada); 1 Vibrocompactador HAMM3414; 4 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 (Averiado)

- Actividades:

* K1+490 Alc, inconforme; Corte, figurado y Amarre de Acero para estructura de descole; instalación de 2 Tubos para alargue estructura encole y descole, Construcción en concreto placa de Piso descole.
* K2+120 Demolición en Roca con Retromartillo
* K2+650 Muro L=5m; Desencofrado muro L=5m.
* K1+850 a K1+890; Excavación para filtro A=0,6m y h=0,9m [CI]
* K1+850 a K1+870; Construcción filtro A=0,6m y h=1.0m [CI]
* VERTEDERO: Recibo y Conformación de material.

- OBSERVACIONES: * Retrocargador CAT 438F Inicio actividad despues 12:m.
* Excavadora Komatsu Pc200 Ubicada en RDC1 Inactiva, Sin operador.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado.

Interventor.

B. Obra.

→ Miercoles 09 de Agosto de 2023.

- Clima: 22 h clima seco; 2 h lluvias Intensas
- Personal en Obra: 2 Ingenieros Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografo +3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 13 ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarilla; 2 Conductores camioneta 4x4; 5 Operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 5 Controladores de trafico.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu Pc200 (1 Excavadora Komatsu PC 200 ubicada en RDC1 Averiada); 1 Excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F Averiado; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM3414; 5 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 3 Camioneta 4x4; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado;
- Actividades:

* K1+490 Alc, inconforme; Finaliza actividad corte y figurado y

amarre de acero aletas y guarda rueda descole, Encofrado y Construcción en concreto aletas y guarda rueda descole, Figurado Corte y amarre acero para caja de encole e instalación.
* K2+120 a K2+170; Nivelación rasante de la vía a nivel de Subrasante de diseño con material pétreo tipo rajon y Capa de sello [CD].
-OBSERVACIONES: * K1+490 Alc, Se toman 4 cilindros para ensayo de resistencia a la compresión, se evidencia ensayo asentamiento 3".
* Ingreso de personal: - Jose Rodriguez Vargas C.C. 6'762.723 Op. motoniveladora en relevo de Edgar Rougüira quien se retiro.
* Excavadora Komatsu PC 200 Ubicada en vertedero (ZDC1) averiada manguera hidraulico
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado
* Retrocargador CAT 438F Averiado - En reparación

Interventor

R. Obra.

→ Jueves 10 de Agosto de 2023
- Clima: 24h Clima Seco
- Personal en Obra: 1 Inspector de Obra; Una auxiliar SST; Comisión de topografia (1 Topografo + 3 Cadeneros); 6 operadores maquinaria amarilla; Cuadrilla de Obra (3 oficiales + 13 Ayudantes); 5 Controladores de trafico; 8 Operadores Volqueta; 1 op. Volqueta tanque; 2 Conductores Camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC200 (1 Excavadora Komatsu PC200 Ubicado en Obra Averiada - manguera hidraulico); 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM3411; 8 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 3 Camionetas 4x4; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado.
- Actividades:
* K1+490 Alc, no conforme, Desencofrado descole, encofrado caja de encole.

* K2+400 a K2+420 Cargue y Retiro de material proveniente de deslizamiento talud [CI]
* K1+580 Alc, limpieza y replanteo excavación para caja encole, Construcción solado de limpieza para caja de encole y corte, figurado y amarre de acero para Caja de encole
*VERTEDERO: Recibo y Conformación de material.
-OBSERVACIONES: * Ingreso de Personal: Cesar Augusto Marin Pineda C.C. 73'474.408 operador maquinaria amarilla asignado a excavadora komatsu PC200 ubicada en RDC1
* Excavadora komatsu PC200 ubicada en Obra Averiada - Manguera
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado (varado).

Residente de Obra

Inspector

→ Viernes 11 de Agosto de 2023
- Clima: 24h Climaseco
- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 auxiliar SST; Comisión de Topografia (1 Topografo + 3 Cadeneros); 6 operadores maquinaria amarilla; 5 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (3 oficiales + 13 Ayudantes); 8 Operadores de Volqueta; 1 operador de Volqueta tanque; 2 Conductores Camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC200; 1 Excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM3411; 8 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado; 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:
* K1+580 Alc. Finaliza actividad de Corte, figurado y amarre acero para caja encole.
* K1+490 alc; Construcción en concreto Caja de encole.
* K1+870 a K1+900 Filtro [CI]; Construcción de Filtro A=0.6 h=1.0m
* Cajeo para recuperación.
1) K2+450 a K2+460 A= 3.40m h=0.4m 0.4m 3.40m 0m L=10m. 235
2) K2+425 a K2+430 A=2.20m h=0.3m

* Recuperación fallo K2+118 [eje] L=5.0m A=1.50m h=0.40m
* VERTEDERO: Recibo y Conformación de material.
- OBSERVACIONES: * K1+490; Se evidencia toma y cilindros para ensayo de resistencia a la compresión y ensayo de asentamiento 3"
* Compresor neumatico KAESER M-57 averiado

Interventor. R. Obra

→ Sabado 12 de Agosto de 2023

Clima: 21h Clima seco - 3h de Lluvias Intensas

- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de Topografia (1 Topografo + 3 Cadeneros); 5 Operadores de Maquinaria amarilla; 5 Controladores de trafico; 8 Oficiales + 13 Ayudantes; 8 Operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 2 Conductores 4x4
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420-F; 1 Retrocargador CAT 438 F; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador HAM-3411 8 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Compresor neumatica; 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:

• K1+830 Alcantarilla: Replanteo excavación y construcción solado para atraque tubería y estructura de entrada y salida
• K2+275 Alcantarilla: Relleno de cuerpo Margen Derecha y estructura de descole con material de recebo.
• Cajeo K2+260 - K2+265 [eje]: Fallo de sub rasante
• K 2+380 - 2+376 [eje]: Cajeo y Pedraplen para mejoramiento capacidad portante sub rasante

• K 2+300 - K2+310 [CD]: Cajeo y Pedraplen para mejoramiento sub-rasante
- Vertedero: Recibo y conformación materiales producto de la excavación.
• Disposicion y acordonamiento material de sub-base granular clase A. sobre la via
- Observaciones: • Compresor neumatico KAESER M-57 averiado

Interventor R. Obra.

Domingo 13 de Agosto de 2023

Clima: 24 h de Clima seco

- Pasonal en Obra: 1 Inspector de Obra; Comision de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 3 Controladoras de trafico; 3 Operadores maquinaria amarilla; 3 Operadores de Volqueta; 1 Oficial + 1 Ayudante; 2 Conductores camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 3 Volquetas; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:
- K2+190. Alcantarilla: Excavacion y retiro de materiales para cuerpo y estructura de entrada margen izquierda.
- K2+275 - Alcantarilla: Excavación y retiro de materiales para medio cuerpo de tubería, aproximadamente 4 metros de tubería y excavacion para estructura de entrada Margen Izquierda.
- K2+465 - Alcantarilla: demolición estructura de salida existente, remocion de 4 tubos del cuerpo existente, excavación y retiro de materiales para medio cuerpo y estructura de salida.
- Vertedero: Recibo y conformación de materiales.
- Observaciones: Solo el equipo registrado se encuentra activo.

Inspector. Ing. Obra.

- Lunes 14 de Agosto de 2023.

Clima: 18 h de Clima seco - 6 h de lluvias intensas.

- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 Topografo + 3 Cadeneros); 5 Operadores de maquinaria amarilla; 5 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 13 Ayudantes); 6 Operadores de Volqueta; 1 Operador volqueta tanque; 2 Conductores camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438 F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAM 3411; 6 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 3 Camionetas 4x4; 1 Compresor neumatico MAESER M-57
- Actividades:
- K0+700 - BOC #2 → Conformación y mejoramiento acceso al acopio
- K1+580 - Alcantarilla → Encolvado estructura de entrada

- K1+890 - K1+920: Excavacion y construcción filtro margen izquierda, se presentan tramos de excavación en roca.
- K1+895: Excavación en roca filtro: 2,3 m x 0,9 x 0,6,
- K1+920: Excavación en roca filtro: 1,8 m, 0,55 x 0,6 y 2,8 x 1,8 x 1,5 (Coprendimiento)
- K21100 - K21190 - Perfilado base de talud y replanteo filtro Margen izquierda.
- K21465 - Alcantarilla: Excavación en roca cuerpo, retiro de materiales de demolición y excavación.
- K11490 - Alcantarilla: Desencofrado encole.
- K21410 - Remocion y cargue de materiales producto de derrumbe.
- Vertedero: Recibo y conformación de materiales producto de la excavación.
- K21192 - K21205: Cajeo y pedraplen para mejoramiento capacidad de soporte capa sub-rasante en el eje y costado derecho: K21192: 5,3 x 0,7.; K21195: 5,3 x 0,5; K21200: 4,2 x 0,55; K21205: 3,1 x 0,5.
- OBSERVACIONES: • Compresor neumatico KAESER M-57 - averiado

Interventor.

R. Mo.

→ Martes 15 de Agosto de 2023.

- Clima: 21 h de clima seco; 1 h de lluvias moderadas; 2 h de lluvias intensas.
- Personal en obra: 2 Ingenieros residentes; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 6 Operadores maquinaria amarilla; 5 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 13 Ayudantes); 8 Operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadores Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 8 Volquetas sencillas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4; 1 Compresor neumatico KAESER M-57.
- Actividades:
- K11300 - Canal: Lleno trasdos bordillo canal con material de suelo (excavacion) 25 x 0,4 x 0,2
- K1+580 Alcantarilla: Fundida caja encole., toma de 4 cilindros por parte del contratista slump: 4" y toma de 3 cilindros por parte de interventoria.
- K11530 Muro: Excavación muro costado derecho 16m x 2,45 m x 2,1 m.

• K1+830: Alcantarilla → Instalación tubería costado izquierdo y costado derecho, 1 tubo MD + 1 tubo MI, figurado y amarre acero para caja en cole.
• K1+880: Remoción y cargue de material de derrumbe, aproximadamente 35 m³ = 5 viajes.
• K1+930: Remoción y cargue de material de derrumbe, aproximadamente 42 m³ = 6 viajes.
• K2+070: Remoción y cargue de material de derrumbe, aproximadamente 28 m³ = 4 Viajes.
• K2+170. Remocion y cargue de material de derrumbe, aproximadamente 21 m³ = 3 Viajes.
• La interventoria realizo toma de muestra de materiales petreos para caracterizacion y analisis de cumplimiento de los materiales utilizados en obra.

Observaciones: • Motoniveladora CAT 120G sin operador y compresor neumatico imperativo.

Interventor

R. Obra

→ Miercoles 16 de Agosto de 2023.

- Clima: 20 h de clima seco; 1 h lluvias moderadas; 3 h de lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 5 Operadores de maquinaria Amarilla; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 12 Ayudantes); 8 Operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Operador Volqueta lanque; 1 Conductor camioneta 4x4; 5 Controladores de trafico
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438-F; 1 Motoniveladora CAT-120 G; 1 vibrocompactador HAM3411; 1 compresor Neumatico KAESER M-57; 8 Volquetas sencillas; 1 Volqueta tanque; 2 camionetas 4x4.
- Actividades.

• K1+080: Topografia a detalle (Contratista e Interventoria) para verificacion de diseños tramo 1.
• K1+100: Remoción y cargue de material de derrumbe; aproximadamente 322 m³ - 46 viajes.
• K1+830: Alcantarilla → Amarre acero descole y posterior vaciado en concreto de 21 MPa de la placa de piso y dentellon de la estructura de salida, se recomienda instalar acero adicional L=1,2 m 8 unidades 1/2" y 8 unidades 3/8" en el espaldar de la estructura.
• Se realizo visita general al proyecto por parte de la ingeniera supervisora del contrato de obra Tabiola Figueredo, el ingeniero director de Interventoria Jesus Berdugo, el especialista en geotecnia de interventoria Jaime Echeverria y personal tecnico de obra e interventoria.
• Compresor neumatico y vibrocompactador averiado.
• Ingreso personal: - Jorge Eugenio Niño CC. 19.309.014. (Operador Motoniveladora)

- La interventoria recomienda tomar medidas preventivas cuando el personal realice actividades en lugares confinados y en base de taludes con el fin de evitar accidentes (Excavaciones filtro, Estructuras de contencion e hidraulicas).

El Contratista no ejecuta actividades Cuando Se evidencia inminente riesgo de accidente.

R. Obra

→ Jueves 17 de Agosto de 2023.

- Clima: 21 h de tiempo seco; 2h de lluvias moderadas; 1h de lluvias intensas
- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector; 1 Auxiliar SST; Comisión Topografica (1 topografo + 3 Cadeneros); 6 Operadores de maquinaria amarilla; 5 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 12 Ayudantes); 4 Operadores de Volqueta; 1 Op Volqueta tanque; 1 Conductor camioneta 4x4
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 435; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 vibrocompactador HAMM 3411; 1 Compresor neumatico KAESER M-57; 4 Volquetas sencillas; 1 volqueta tanque; 2 camionetas 4x4
- Actividades:

- K01860 - K11000 - Replanteo topografico; Actividad complementaria para ampliar la información topografica del talud superior en el sector denominado la granja.
- K11500 → Muro: Replanteo manual de la excavación margen derecha y vaciado concreto ciclopeo para recuperación en aproximadamente 10 metros.
- K11580 → Alcantarilla: Desencofrado estructura de entrada.
- K11830 → Alcantarilla: Continuación corte, figurado y amarre acero para cabezote y aletas de la estructura de salida.
- K11925 - K11930: Excavación para filtro longitudinal en material comun. MI.
- K11925 - K11930: Construcción filtro Margen Izquierda.
- Vertedero: No se realizaron actividades debido a la humedad exesiva de los materiales, producto de las lluvias.
- Observaciones: • Ingresa Luis Alfonso Tuana Fajardo CC 1'278.624 Cargo - Oficial
  • Compresor neumatico y vibrocompactador - averiados.

Interventor

Robra

→ Viernes 18 de Agosto de 2023.

- Clima: 20 h de Clima seco; 1 h de lluvias moderadas; 3 h de lluvias intensas.

Personal en Obra: 2 Residentes de obra, 1 Inspector; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topografo + 3 Cadeneros); 7 Operadores maquinaria Amarilla; 4 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales+ 11 Ayudantes); 8 Operadores de volqueta, 1 Operador volqueta tanque; 2 Conductor camioneta 4x4

Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Compresor neumatico KAESER M-57; 8 Volquetas sencillas; 1 Volqueta tanque; 3 Camionetas 4x4.

→ Actividades:

° K1+100 → Remoción y cargue material de derrumbe; aprox 273 m³ ó 39 Viajes de volqueta sencilla

· K1+530 → Muro: Instalación concreto ciclopeo de recuperación en aproximadamente 3 metros.

° K1+270 - K1+370: Mercado extendido y conformado primera capa de sub base granular clase A.

· K1+830 → Alcantarilla: inicio encofrado estructura de salida.

· K1+930 - K1+935: Excavación y construcción filtro longitudinal.

· K2+650 - Muro → Inicio lleno estructural con material seleccionado y compactación con rana.

· Vertedero #1: Extendido y compactación de materiales producto de la excavación

· Vertedero #2: K1+700: Disposición de 7 viajes de material de retiro derrumbe

-Observaciones: · Compresor neumatico averiado.

Interventor

R. Obra.

→ Sabado 19 de Agosto de 2023

- Clima: 18 h de Clima seco; 3 h de lluvias moderadas; 3 h de lluvias intensas

- Personal en Obra: 1 Inspector de obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topografo + 2 Cadeneros); 6 Operadores de maquinaria amarilla; 5 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 12 Ayudantes), 6 Operadores de volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 2 camionetas 4x4.

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210, 1 Retrocargador CAT 420 1 Retrocargador CAT-938; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Compresor neumatico Kaeser M-57; 4 Volquetas sencillas, 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades:

· K0+680 - K0+710 - Corte de talud MI, todo el material retirado se dispuso en el vertedero #2.

- K11515- Muro: Corte y figurado de acero zarpa y dentellón, desencofrado dentellón.
- K11830- Alcantarilla: Continuación encofrado descole (estructura de salida).
- K21650 - Muro: Relleno estructural en material seleccionado de la elevación.
- Observaciones: - Se recomendo nuevamente la entibacion de las zonas confinadas o la toma de acciones preventivas con el fin de evitar accidentes por desprendimiento de materiales.
- Compresor neumatico y vibrocompactador - averiados.
- Se averio martillo de la maquina Komatsu PC-200.

Se dañaron pasadores del martillo pero ya se encuentran gestionando la consecución de las nuevas piezas para su pronta reparación y operatividad.

Interventoría. R. Obra

→ Lunes 21 de Agosto de 2023.
→ Clima: 15 h Clima Seco; 5 h lluvias moderadas; 4h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 1 Inspector de obra; 1 Auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografo + 2 Cadeneros); 1 Operadores de maquinaria Amarilla; 4 Controladoras de trafico; Cuadrilla de Obra (2 Oficiales + 4 Ayudantes de Obra); 1 Operador Volqueta sencilla; 1 Camionetas 4x4 (Conductor)
- Equipo en Obra: 1 Retrocargador CAT 438; 1 Volqueta sencilla; 1 Camioneta 4x4.
- Actividades
- K11515- Muro: Corte, figurado y amarre de acero para zarpa y dentellón.
- K1+490 - Alcantarilla: excavación para empalme del filtro longitudinal con la estructura de entrada.
- K1+580 - Alcantarilla: excavación para empalme del filtro longitudinal con la estructura de entrada.
- K1+830 - Alcantarilla: vaciado placa de piso encole y estructura de salida.
- K2+650 - Muro: Continua Relleno estructural en material seleccionado.

Observaciones: Solo se registro la maquinaria operativa durante el dia, el compresor neumatico y el vibrocompactador continuan averiados.

Interventoría. R. Obra.

→ Martes 22 de Agosto de 2023.
- Clima: 24 h Clima seco.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes; 1 Inspector; 1 Auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 7 Operadores de maquinaria amarilla; 5 Controladoras de trafico.

Cuadrilla de Obra: (4 Oficiales + 12 Ayudantes); 8 Operadores de volqueta; 1 Volqueta tanque (Operadores) 2 Conductores camioneta 4x4.

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438; 1 Motoniveladora CAT 4206; 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Compresor neumatico Kaeser M-57; 8 Volquetas sencillas, 1 Volqueta tanque; 3 Camionetas 4x4.
- Actividades:

• K01690 - K01710: Corte de talud margen izquierda, cargue y retiro de materiales al vertedero #2

• K01650 - K01800: Replanteo e instalación de chaflanes para corte por parte de la comisión topografica.

• K 1+490 - Alcantarilla: Construcción filtro de empate con estructura de entrada.

• K 1+515 - Muro: Corte, figurado y amarre de acero para zarpa y dentellón (La interventoria recomienda complementar el refuerzo de la estructura en la zarpa y dentellón, incluyendo un refuerzo adicional en 1/2" que una la parte del refuerzo interior de la parrilla de la zarpa (refuerzo principal) con los traslapos correspondientes y otro en forma de U invertida que una el acero superior de la zarpa con el refuerzo del dentellón, toda vez que en estas zonas no se dispuso la instalacion de refuerzo y son zonas debiles para la estructura.

• K1+830 - Alcantarilla: Encofrado caja encole y desencofrado estructura de salida

• K 1+650 - Muro: Finalización lleno estructural hasta nivel de sub-rasante.

Observaciones: Compresor neumatico y vibrocompactador HAMM 3411 se encuentran averiados.

Interventor

R. Obra.

→ Miercoles 23 de Agosto de 2023

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 auxiliar SST; Comisión de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 6 operadores maquinaria amarilla; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 12 Ayudantes); 6 operadores Volqueta; 1 operador Volqueta tanque; 2 conductores Camioneta 4x4; 5 Controladores de trafico.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC200; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411 (Averiado); 6 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 3 Camionetas 4+4; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 (Averiado).

- Actividades:
* K0+700 a K0+730 Corte y retiro de material talud [CI]
* K1+290 a K1+360: Extendido, mezcla y nivelación de Subbase (No se realizo actividad de Compactación, se evidencia exceso de humedad por riego).
* K1+475 a K1+490 Filtro: Construcción filtro para empate a caja de encole Alc K1+490. [CI]
* K1+490 a K1+495 Filtro: Construcción filtro para empate a caja de encole Alc K1+490 [CI].
* K1+490 Alc. Relleno con material seleccionado y compactación con saltarin estructura de descole y Guarda rueda estructura de encole.
* K1+530 Muro; Continua actividad corte, figurado y amarre de acero para zarpa.
* K1+565 a K1+580; Excavación para filtro A=0,6m; h=0.9m.
* K1+830 Alc; Alcantarilla inconforme, construcción en concreto caja de encole [CI].
* K2+410; Remoción, Cargue, retiro y disposición material producto de desplazamiento talud; el materia fue dispuesto en RCDZ.
* K2+640 Alc; Excavación para estructura de descole y cuerpo de tuberia (L/z).
* VERTEDERO RCDZ; Recibo y conformación de material.

- OBSERVACIONES: * K1+830 Alc; Se evidencio toma de 4 Cilindros por parte del Contratista de Obra para ensayo de resistencia a la compresión, Se evidencio ensayo de asentamiento 4", por parte de Interventoria se realiza toma de 3 Cilindros para ensayo de Resistencia a la compresion.
* Se evidencia contaminación del material de Subbase extendido por parte de las Volquetas que transporten material de excavación.
* Se evidencian algunas afectaciones al geotextil del Filtro en la ejecución de la actividad de extendido y nivelación con motoniveladora del material de subbase.
* Se evidencia que al dia de hoy miercoles 24 de Agosto el canal en K1+285 aun no tiene aperturada la entrega en la estructura de encole K1+285.

- NOTA: Ingreso de Personal

1) Hermes Eduardo Rojas Bernal C.C. 1.097.665.910 - Ayudante
2) Milton Andres Tellez C.C. 1.097.666057 - Ayudante
3) Kevin Daniel Fontecha C.C. 1.112.791.362 - Ayudante

- Ingreso equipo y operador.
  * Vibrocompactador CAT CS54B
  - Winder Gallardo Baez C.T 885816 (Operador) - Venezuela.
  * Autohormigonera CARMIX 3.5 TT
  - Alexander Jaimes C.C. 91458630 (Operador).

Se encuentra Pendiente la entrega de los documentos para Ingreso del equipo.

Se evidencia que el material de la Subbase no esta Combinado por Cuanto antes del proceso de Compactación, el material arcillosa al que hacen alusión, fue retirado previamente Jm.
El geotextil dañado ya fue reparado.

→ Jueves 24 de Agosto de 2023

- Clima: 19h Clima Seco; 4h lluvias moderadas; 1h lluvias Intensas.
- Personal en Obra: 1 Residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de Topografia (1 Topografo + 3 Cadeneros); 9 Operadores maquinaria Amarilla-7 operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC700; 1 Excavadora komatsu SK210; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Vibrocompactador HAMM 3411 (Averiado); 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 7 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 2 Camionetas 4X4; 1 Compresor neumatico KAESER M-57 (Averiado)
- Actividades:

* Cajeo para recuperación.
  1) K0+698 al K0+700; L = 2,0m; A = 3,6m; h = 0,65m [CI]
  2) K0+700 al K0+710; L = 10,0m; A = 2,8m; h = 0,65m [CI]
  3) K0+710 al K0+720; L = 10,0m; A = 2.6m; h = 0,65m [CI]
  4) K0+720 al K0+725; L = 5,0m; A = 2.0m; h = 0,65m [CI]
  5) K0+725 al K0+728; L = 3,0m; A = 1.6m; h = 0,65m [CI]

* K1+360 al K1+490; Extendido, mezcla y nivelación Capa Subbase Aprovmada (Se evidencia exceso de humedad por riego).

* K1+530 Muro; Finaliza actividad amarrede acero para zarpa; Inicio actividad amarre de acero vastago y encofrado de zarpa.
* K1+830 alc; Desencofrado caja de encole.
* K2+190 Alc; K2+275 Alc; localizacion, replanteo de excavacion y construcc solado de limpieza para 4 tubos de concreto y caja de encole.
* K2+640 Alc; Localizacion, replanteo de excavacion y construccion de Solado de limpieza para 4 Tubos de concreto y estructura de descole.
* VERTEDERO RCD2; Recibo y conformacion de material.

-OBSERVACIONES: * Vibrocompactador HAMM 3411 Averiado.
* Compresor neumatico KAESER M-57 Averiado y Retirado de la Obra.
* Se evidencia que en la actividad de Cajeo para recuperacion entre Abs K0+698 al K0+728 no se realizo compactacion con Vibrocompactador a ninguna de las 2 capas de material (Rajon, material de sello) durante la jornada laboral.
* Inicio de lluvias Moderadas 3:00 Pm hasta culminar la jornada 5:00 Pm.

NOTA: El contratista aclara que en primera instancia no se Compacto porque el vibroCompactador estaba retirado del sitio mencionado pero una vez llego se procedio a realizar la respectiva Compactacion

→ Viernes 25 de Agosto de 2023.

-clima: 24h clima seco.

- Personal en Obra: 2 Residentes de obra; 1 inspector de Obra; 1 auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografa+ 3 Cadeneros); 8 Operadores maquinaria amarilla; 8 operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 14 Ayudantes); 5 Controladores de trafico; 1 conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Koineitsu PC200; 1 Excavadora Kobelco SK210 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Vibro compactador HAMM 3411 (Averiado); 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Autohormigonera CAEMIX 3.5 TT; 8 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+735 al K0+745 Corte de talud derecho, Cargue y disposicion de material.
* Cajeo para mejoramiento
  1) K0+665 al K0+670; L=5,0m; A=2,6m; h=0,65m

2) K0+670 al K0+675 ; L=5,0m ; A=2,8m ; h=0,65m
3) K0+675 al K0+680 ; L=5,0m ; A=3.0m ; h=0,65m
4) K0+680 al K0+685 ; L=5,0m ; A=3.0m ; h=0,65m
5) K0+685 al K0+690 ; L=5,0m ; A=3.2m ; h=0,65m.
* K1+530 Muro; Construcción en Concreto de Zarpa.
* K1+580 Alc; Relleno estructura de descole con material Seleccionado
* Excavación y Construcción de Filtro
1) K1+825 a K1+830
2) K1+832 a K1+839
Dimenciones excavación A=0,6m h=0,9, Dimensiones Filtro A=0,6m ; h=1,0m.
* Cajeo para recuperación "Fallos"
1) K2+100 ; L=7,0m ; A=3.30m ; h=0,60m [Eje-CD]
2) K2+087 ; L=2,30m ; A=2,30m ; h=0,40m [CD]
3) K2+120 ; L=6,10m ; A=2,10m ; h=0,60m [Eje]
4) K2+130 ; L=2.70m ; A=1,70m ; h=0,55m [Eje]
5) K2+241 ; L=8.20m ; A=1.50m ; h=0.75m [CD]
6) K2+220 ; L=10m ; A=2,70m ; h=0,75m [Eje].
* ~~OBSERVACIONES~~: Recho y Conformación de material.
- OBSERVACIONES: * Vibrocompactado HAMM 3411 Averiado.
* K1+830 Alc; Por Parte de Interventoria se hace la recomendación de rellenar el espaldar de la estructura de encole con material de Agregado Petreo tipo Filtrante con el fin de evitar que el desprendimiento de las paredes de la excavación se desprendan y tapen la excavación, y por otro lado mitigar la humedad evidente del talud y poner en Funcionamiento los lloraderos del espaldar de la caja de encole.
* K1+530 Muro; Se evidencia la toma de 4 cilindros por parte del contratista de Obra y 3 cilindros por parte de la interventoria para ensayo de resistencia a la compresion; Se evidencia asentamiento 2,5".
* Inicio lluvias moderadas 3:00 Pm
* Se evidencia reparación del geotextil en la estructura de filtro en K1+260 y K1+445 [CL]

Interventor

R. Obra.

→ Sabado 26 de Agosto de 2023.

- Clima: 24h Clima Seco.
- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 topografo + 3 cadeneros); 7 operadores maquinaria amarilla; 7 Operadores Volqueta; 1 operador Volqueta tanque; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 13 Ayudantes; 5 Controladoras de trafico; 1 conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu PC200; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411 (Averiado); 1 Autohormigonera CAREMIX 3.5 TT; 7 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+770 al K0+780 Corte de talud [CD], Cargue, retiro y disposición de material.
* K1+530, Continua actividad amarre de acero Vastago.
* K1+940, a K2+080; Extendido, nivelación y compactación de material de sello a nivel de Subrasante.
* K2+190 Alc; Instalación de 4 tubos de Concreto reforzado 36" y encofrado, construcción en concreto de atroque para tuberia de concreto.
* Cajeo para recuperación fallos:
  1) K2+283 ; L=6.20m; A=2,20m; h=0.55 [CD]
  2) K2+320 ; L=3.20m; A=1.55m ; h=0.50 [CD]
  3) K2+410 ; L=5,10m ; A=1.80m ; h=0,50 [CD]
  4) K2+470 ; L=3.0m ; A=3.0m ; h=0,50 [CI]
  5) K1+560 ; L=3,5m ; A=2.80m ; h=0.70m [Eje-CD]
* K1+940 al K2+080; Extendido, nivelación y Compactación de material de Sello a nivel de Subrasante.
* K2+190 Alc; Instalación 4 tubos de concreto reforzado, encofrado y Construcción atraque de tuberia en Concreto.
* Vertedero RCD2: Recibo y Conformación de material.

-OBSERVACIONES: * Vibrocompactador HAMM 3411 Averiado
* Ingreso tubería en concreto reforzado 14 und.
* Descargue 1 Excavadora komatsu pc 200 en cantera Peñablanca

Interventor

Interventor.

R. Obra.

→ Domingo 27 de Agosto de 2023

- Clima: 24 h clima seco
- Personal en Obra: 1 Residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografia (1 topografo + 1 Cadenero); 4 Operadores maquinaria amarilla; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 3 Ayudantes); 3 Controladores de trafico; 2 operadores de Volqueta; 1 conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC200 ubicada en RCD2; 1 Excavadora Komatsu PC200 en mantenimiento; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 438F; 2 Volquetas; 2 camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+750 al K0+800; Corte de talud [CD], Cargue, retiro y disposicion de material.
* K1+530 Muro; Inicio actividad encofrado Vastago L= ± 8,0m
* K2+275 Alc, Instalación 4 tubos de concreto reforzado [CI] para estructura de encole de 36".
* K2+640 Alc, Instalación 4 tubos de concreto reforzado [CD] para estructura de descole de 36".
* VERTEDERO RCD2: Recibo y conformación de Material.

- OBSERVACIONES: la demas maquinaria amarilla y los demas equipos en obra no fueron programados con actividad por el dia.

Interventor.

R. Obra.

→ Lunes 28 de Agosto de 2023

- Clima: 24 h de Clima seco
- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra, 1 Auxiliar SST; Comision de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 9 Operadores de maquinaria Amarilla, Cuadrilla de

Obra (4 Oficiales + 15 Ayudantes); 7 Operadores de Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 5 Controladoras de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC 200; 1 Excavadora Kobelco SK 210; 1 Motoniveladora CAT 120 6; 1 Retrocargador 420 F; 1 Retrocargador CAT 438; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Autohormigonera CATmix 3,5 TT; 7 Volquetas sencillas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades

* K0+630 - K0+661; Corte de talud Costado Izquierdo, cargue y retiro para disposicion en vertedero #2
* K0+640 - Alcantarilla: Demolición estructura de entrada existente.
* K0+730 - K0+780: Cajeo para mejoramiento en el costado derecho.
* K1+515 - K1+530 - Muro: Continua actividad de encofrado vastago L=8m.
* K2+190 - Alcantarilla: Corte, figurado y amarre de acero para estructura de entrada y posterior construcción placa de piso en concreto 21 MPa
* K2+550 - K2+590 Excavación para filtro A=0,6m; h=0,9m.
* K2+590 - K2+560 Construcción de filtro costado izquierdo A=0,6m; h=1m.
* Vertedero RCD 2; Recibo y conformación de material.
* Vertedero RCD 1; Conformación de material.

Interventoría

R. Obra.

→ Martes 29 de Agosto de 2023.

- Clima: 23 h de clima seco; 1 h de Lluvias moderadas.
- Personal en Obra: 1 Residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de Topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 5 Controladoras de trafico; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 14 Ayudantes); 8 Operadores Volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 9 Operadores maquinaria amarilla; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Motoniveladora CAT 120 6; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 430; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Autohormigonera CATmix 3,5 TT; 8 Volquetas sencillas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades.

*K0+910 - K0+940: Corte de talud costado derecho, cargue y retiro para disposición en vertedero #2.

*K1+515 - K1+530: Muro: Vaciado de concreto 21 MPa para elevación modulo 1, la actividad se realizo con autohormigonera.

*K0+580 - K0+666: Corte de talud costado izquierdo, cargue y retiro para disposicion en vertedero #2.

* K2+275: Alcantarilla: Corte, figurado y amarre de acero para estructura de entrada y posterior construcción placa de piso en concreto 21 MPa; se realizo la construcción del atraque de la tuberia en 4 m.

*K2+525 - K2+550: Excavación para filtro A=0,6; h=0,9 m.

*K2+535 - K2+560: Construcción filtro costado izquierdo A=0,6m; h=1m.

*K2+640 - Alcantarilla = Fundida de atraque en 4 metros de tuberia [CD].

*Vertedero #1. Se dispone material de excavación de filtros.

*Vertedero #2 Se dispone material de corte de la explanación.

Observaciones: * Se tomaron 4 cilindros por parte del contratista y 3 por parte de interventoria, slump 3,5 pulgadas.

* Motoniveladora CAT 120 G, averiada.

* Excavadora Komatsu PC-200 localizada en vertedero #1 en apoyo a canteras.

Interventor

R. Obra.

→ Miercoles 30 de Agosto de 2023.

- Clima: 24 h de Clima seco.

- Personal en Obra: 1 Residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); 9 Operadores de Maquinaria Amarilla; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Controladoras de Trafico; 7 Operadores Volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Conductor camioneta 4x4

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Autohormigonera Carmix 3,5 II; 7 Volquetas sencillas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4. 251

- Actividades.

*K0+940 - K0+985: Corte de talud margen derecha, cargue y retiro para disposición en vertedero #2.

*K0+780 - K0+965: Apiques con retroexcavadora para determinar estratificación del talud superior.

*K 1+282 Alcantarilla: Adecuación empalme canal - estructura de entrada.

*K1+515 - K1+530: Muro: Desencofrado modulo 1 vastago e inicio encofrado del modulo 2.

*K 2+190 Alcantarilla: Encofrado caja en cole costado izquierdo.

*K2+490 - K2+525 Excavación para filtro A=0,6; h=0,9.

*K2+510 - K2+535 Construcción filtro, margen izquierda A=0,6; h=9,0m.

*0+965 - K0+980: Cajeo para mejoramiento margen derecha.

Observaciones: • Excavadora Komatsu PC-200 continua en cantera Peña Blanca.

• Recomendación por parte de interventoria de realizar riego de las capas con regularidad para evitar segregación de los materiales que puedan llevar a reproceso asi mismo tambien se pueden evitar entornos de trabajo cargados de material particulado que puedan propender a enfermedades del personal

Se realiza hidratación de las capas granulares para evitar segregacion y/o accidentes

Interventoria

R. Obra

→ Jueves 31 de Agosto de 2023

- Clima: 24 h de tiempo seco

- Personal en Obra: 2 Residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 Topografo + 3 Cadeneros); 10 Operadores de maquinaria Amarilla; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 15 Ayudantes); 7 Operadores de Volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 5 Controladoras de trafico; 1 Conductor camioneta.

- Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210 1 Motoniveladora CAT 120 6; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Autohormigonera Carmix 3,5 m³; 7 Volquetas Sencillas; 1 Volqueta Tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades.

*K0+660 - K0+600. Perfilado de talud margen izquierda

*K0+960 - K0+980, Corte de talud margen izquierda, cargue y retiro para

Disposicion en vertedero #2.

* K0+910 - K0+980: Cajeo para mejoramiento margen derecha.
* K1+515 - K1+530 - Muro: Vaciado concreto 21 MPa vastago modulo 2.
* K2+190 - Alcantarilla: Vaciado concreto 21 MPa en encole.
* K2+495 - K2+510: Construcción filtro, margen izquierda A=0,6 m; h: 1 m.
* K1+600 - K1+800: Acopio material tipo Subbase granular

Observaciones: o Ingreso Personal: Dayron David Sanchez quiroga CC. 1.101018486.
Ayudante de Construcción

* Komatsu PC-200 averiada, por descarrilamiento de oruga.

Interventoría.

R. Obra.